

Distribución gratuita

Prohibida
su venta

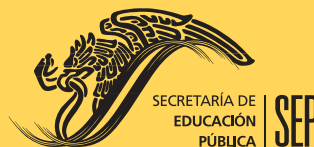
Licenciatura en Educación Física

Plan de estudios 2002



Programa para
la Transformación
y el Fortalecimiento
Académicos de las
Escuelas **N**ormales

Licenciatura en Educación Física • Plan de estudios 2002



Plan de estudios 2002

Licenciatura en
Educación Física

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

México, 2002



Licenciatura en Educación Física. Plan de estudios 2002 fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Normatividad y de la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinación editorial

Esteban Manteca Aguirre

Cuidado de la edición

Rubén Fischer

Diseño

Dirección Editorial de la DGMyme, SEP

Formación

Inés Patricia Barrera

Fotografía

Jordi Farré

Primera edición, 2002

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2002

Argentina 28, Centro,
06020, México, D.F.

ISBN 970-18-8589-9

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 5 |
| LAS ESCUELAS NORMALES Y LA FORMACIÓN DE MAESTROS: EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL | 7 |
| Antecedentes históricos de la educación física en México | 9 |
| Situación actual de la educación física en las escuelas normales y en las escuelas de educación básica | 15 |
| El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales | 27 |
| PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA | 33 |
| I. La reorientación de la educación física en la educación básica | 35 |
| II. Los rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso | 47 |
| III. Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas | 53 |
| IV. Mapa curricular | 69 |
| V. Descripción de las asignaturas | 83 |

PRESENTACIÓN

Este documento contiene el nuevo plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación física, a la que corresponde el grado académico de licenciatura. La elaboración del plan constituye una acción más del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, desarrollado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas y que entró en operación desde agosto de 1996. El plan de estudios, cuya estructura se describe más adelante, se deriva de los compromisos expresados en el Programa Nacional de Educación (ProNaE) 2001-2006; asimismo, responde al procedimiento de trabajo que la SEP ha aplicado en la elaboración de los nuevos planes y programas de estudio para la formación inicial de profesores de educación básica.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Educación, este plan de estudios tendrá vigencia en todos los planteles, públicos y privados, que ofrecen la Licenciatura en Educación Física. Su aplicación iniciará en el ciclo escolar 2002-2003, con los estudiantes inscritos en el primer semestre en modalidad escolarizada, y avanzará progresivamente cada ciclo escolar, hasta alcanzar su aplicación plena en el periodo 2005-2006.

El plan es producto de un proceso de participación y consulta en las entidades federativas que originó numerosas aportaciones de maestros, especialistas, autoridades educativas, padres de familia y estudiantes de educación básica y normal.


Las opiniones expresadas por los distintos sectores consultados contribuyeron a precisar y reformular propuestas iniciales y a definir los componentes del plan de estudios: el mapa curricular; la definición y descripción de las asig-

naturas, la carga horaria, así como los criterios para su aplicación. Las sugerencias y propuestas se han incluido en el presente documento, cuidando la congruencia de los argumentos y las orientaciones del nuevo plan. La SEP expresa su reconocimiento a quienes aportaron su tiempo y esfuerzo y han manifestado su confianza en este proyecto.

El documento se compone de dos apartados. El apartado inicial establece el criterio y el diagnóstico de los que parte la transformación académica y consta de tres capítulos, en el primero de ellos se presenta un panorama de los antecedentes de la educación física en nuestro país; en el segundo se analiza la situación actual de las condiciones y prácticas, tanto en la formación de educadores físicos en las escuelas normales, como en la educación física que se realiza en la educación básica; en el tercer capítulo se explican las principales acciones llevadas a cabo con el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, desde su puesta en marcha hasta su reorientación en el ProNaE 2001-2006.

El segundo apartado contiene la propuesta para modificar la formación inicial de profesores de educación física y se integra por cinco capítulos: en el primero se exponen los elementos para una reorientación de la educación física en la educación básica; en el segundo se presentan los rasgos deseables del educador físico que se formará con este plan de estudios; en el tercer capítulo se explican los criterios y las orientaciones que guiarán el trabajo académico en las escuelas que ofrezcan esta licenciatura; en el cuarto capítulo se presenta y explica la estructura del mapa curricular y la organización de las asignaturas que lo integran; finalmente, en el capítulo quinto se describen los propósitos y los contenidos básicos de las asignaturas curriculares.

La aplicación de un nuevo plan de estudios, cuando éste implica cambios reales y profundos, exige un mecanismo eficaz de seguimiento y evaluación, que permita atender con oportunidad distintos tipos de problemas, tanto los que se derivan de condiciones inadecuadas para la puesta en práctica del plan, como los que se deben a insuficiencias de la misma propuesta curricular. Para cumplir con este propósito la SEP continuará estableciendo, en coordinación con las autoridades educativas estatales y con los directivos y las comunidades académicas de las escuelas normales, un procedimiento de comunicación, evaluación y ajuste que apoye la aplicación del plan.



LAS ESCUELAS NORMALES
Y LA FORMACIÓN DE MAESTROS:
EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN MÉXICO

En este apartado se ofrece un panorama general de algunos aspectos del desarrollo de la educación física en México. Se ha utilizado un enfoque que permita relacionar la historia de nuestro país —como nación independiente y republicana— y el desarrollo de la educación con el papel que han jugado los maestros en este proyecto y con las líneas generales que definieron la formación de profesores y la práctica de la educación física en la escuela. Esta manera de comprender el pasado vincula la educación con la época correspondiente y permite ubicar la educación física en el marco de un proceso caracterizado por distintas influencias.

En la instrucción pública en México, asociada a la construcción de nuestro país y a la consolidación del Estado moderno, sobresalen los múltiples esfuerzos por atender las demandas sociales de la población. La formación de profesores de educación física ha sido parte de la política educativa nacional y ha encauzado sus planes y programas hacia el cumplimiento de los principios educativos y, particularmente, hacia el desenvolvimiento integral de los alumnos y las alumnas.

Desde hace mucho tiempo las escuelas normales han tenido a su cargo la formación de profesores para la educación básica y el papel del maestro ha sido esencial en la consolidación del proyecto educativo. Así, en 1885, en la Escuela Modelo de Orizaba y en la escuela normal de Xalapa, Enrique C. Rébsamen, mediante los cursos de perfeccionamiento para profesores, advirtió que la teoría de la disciplina, la importancia del trabajo corporal y la enseñanza de los principios de la educación física e higiénica eran los componentes básicos del perfil del maestro.

Posteriormente, en el primero y segundo congresos de instrucción, que tuvieron lugar entre 1889 y 1891, se subrayó la importancia de la educación física en los diferentes grados educativos, para tomarla en cuenta dentro de los programas oficiales. Como resultado, en 1891 se instituyó la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California, que reconoció a la educación física como parte de la formación esco-

lar integral. En esa época, la inclusión de la educación física en los planes y programas de educación primaria se caracterizó por la impartición de las primeras clases de gimnasia en las escuelas elementales del país.

En 1907 fue creada la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia y, al año siguiente, la institución contaba con su primer mapa curricular, que ofrecía las bases para la formación de profesores en educación física, la cual estaba orientada, sobre todo, a la formación militar.

Como resultado del movimiento social que inició en 1910, el congreso Constituyente de 1917 enfatizó el carácter público y laico de la educación, y definió un proyecto de cultura que trajo consigo el reconocimiento de los valores nacionales y el fortalecimiento de la unidad del país. En este proyecto se resaltaba el papel del maestro como promotor de la educación y a ésta como un derecho de todos los niños y jóvenes en edad escolar y como fundamento de una sociedad equitativa, desarrollada y con profundo sentido humanístico.

Con la creación de la SEP en 1921 y el gran impulso que dio su titular, José Vasconcelos, a la consolidación de la educación nacional, se contó de ahí en adelante con una instancia organizativa que desde sus inicios contempló en su proyecto a la educación física. Desde esta perspectiva se formuló un nuevo concepto de educación física que hacía referencia a las formas que adquiere la expresión corporal humana y se concibió al educador físico como el responsable de promover conocimientos y desarrollar habilidades en este campo. En palabras de Vasconcelos, se trataba de “estimular a través del ejercicio la salud física y espiritual, desvinculándola del récord y la apuesta”.

En 1923, la creación de la Dirección General de Educación Física y de la Escuela Elemental de Educación Física para formar profesores significó un avance importante hacia la consolidación del proyecto postulado por la SEP. La propuesta se orientó con un enfoque metodológico y sistemático de la especialidad (1923-1927), que buscó concretar la relación entre cuerpo y mente, y promover, mediante la práctica del juego y el deporte, *el ideal corporal como reflejo de la moral más alta*. Además, en la propuesta se proponía rescatar las danzas autóctonas y el folclor, entendidos como bienes culturales que preservan el sentido de *lo mexicano* y se incorporó la enseñanza de los deportes de origen anglosajón: atletismo, basquetbol, voleibol, fútbol y natación. En esa época existió también la Escuela Universitaria de Educación Física, fundada en 1927,

dependiente de la Universidad Nacional, que orientaba la disciplina con un enfoque higiénico-deportivo, para promover el cuidado de la salud.

Durante los años 30 se delineó desde la SEP una visión comunitaria y socializadora de la educación, en el marco de la educación socialista que caracterizó el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. De acuerdo con este proyecto, y con el fin de centralizar la coordinación de la educación física a nivel nacional, se creó el Departamento Autónomo de Educación Física. Además, para formar profesores en esta especialidad, que trabajaran en los distintos niveles y modalidades educativas del país, en 1936 se fundó la Escuela Normal de Educación Física, que permaneció hasta 1943, donde se impulsó una formación docente “nacionalista y patriótica” mediante el deporte. Los egresados promovieron las tablas gimnásticas y los ejercicios de orden y control —de influencia militar—, tales como la táctica y la estrategia aplicadas a la enseñanza del deporte.

En esa época, destacados educadores mexicanos impulsaron la formación de maestros basada en el enfoque activo, según el cual la escuela debía ofrecer una variedad de experiencias productivas y sociales para que los alumnos identificaran problemas y aprendieran a resolverlos con creatividad. También apoyaron estrategias para expandir la educación popular; en la búsqueda de una mayor equidad y solidaridad en beneficio de la población.

Entre 1943 y 1949, la Escuela Normal y Premilitar de Educación Física se organizó bajo un enfoque que ponía el énfasis en una concepción militar de la actividad física, acorde con las condiciones que caracterizaban la época de finales de la Segunda Guerra Mundial y los inicios de la posguerra. Con un propósito diferente, entre 1949 y 1955, la Escuela Nacional de Educación Física (ENEF) se orientó hacia una concepción de la disciplina basada en lo deportivo.

Durante aquellos años la formación de docentes de educación física se consolidó institucionalmente y comenzó su expansión mediante la apertura de escuelas en distintas entidades del país. Esto fortaleció la calidad educativa en lugares donde la educación física era impartida por egresados de escuelas normales, ya que en la mayoría de los estados los docentes no tenían la preparación adecuada.

A finales de los años 60 apareció, de manera predominante en el ámbito del deporte internacional, el enfoque técnico-deportivo, que caracterizó la propuesta formativa brindada por la ENEF. Al inicio de los años 70, en esta misma

escuela se estableció el plan de estudios de cuatro años; durante esta década, la formación de docentes se sometió a un análisis crítico, enriquecido con la incorporación del enfoque psicomotriz, el cual tenía como base los principios que fundamentaban la importancia del desarrollo psicomotor en la adquisición de un pensamiento superior y buscaban soluciones que hicieran más eficaces los procesos educativos. Este enfoque formativo criticaba la concepción biomotriz, base del enfoque técnico-deportivo y de los sistemas de entrenamiento deportivo que creaban estereotipos estables y rígidos, los cuales terminaban por afectar la capacidad física.

La propuesta de la tecnología educativa, que dio lugar a los programas por objetivos, centró el proceso educativo en tres esferas de desarrollo: cognoscitiva, afectiva y motriz. En el marco de estos programas, la tendencia deportiva psicomotriz enfatizó la educación psicocinética para los primeros años de escolaridad básica (preescolar y los tres primeros grados de primaria) y la actividad deportiva en los tres grados restantes de la educación primaria y en la secundaria. Se definió a la educación física como *educación por el movimiento*, con lo que se propició el reconocimiento de la especialidad como disciplina educativa.

Con la creciente urbanización, el desarrollo industrial y el incremento del tiempo libre, y en respuesta al interés de los alumnos por el juego y las actividades deportivas, la formación de docentes se fortaleció considerablemente e incorporó, dentro del marco de los programas por objetivos y con el enfoque psicomotriz, la enseñanza de actividades lúdicas y recreativas.

El Acuerdo Secretarial 11140, del 6 de septiembre de 1976, estableció los estudios de licenciatura para formar docentes en educación física y autorizó el plan y los programas de estudio en las modalidades escolarizada y extraescolar; esta última con el fin de que los profesores de educación física en servicio alcanzaran el nivel de licenciatura. Con ello se establecieron las responsabilidades en la formación de docentes y se marcó la pauta para atender los servicios por medio de áreas: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura. En este proceso, la Escuela Superior de Educación Física (ESEF, antes ENEF) del Distrito Federal cumplió un papel importante en el diseño de un plan de estudios basado en un enfoque psicomotriz y deportivo.

En el Informe de Labores 1981-1982, de la SEP, se señala que "Se reestructuraron los planes de estudio de las escuelas normales de educación física, y se

produjeron e imprimieron los materiales de apoyo necesarios'' para el sistema escolarizado; además, en 1982 se creó la Subsecretaría del Deporte, a la que se inscribió la ESEF, institución donde se elaboró el documento de reestructuración académica que permitió delinear el modelo curricular del plan de estudios de 1982 para la formación de educadores físicos. Fue una reestructuración porque al plan de estudios de 1976, que estableció el nivel de licenciatura, se le hicieron modificaciones para reforzar el enfoque deportivo y psicomotriz.

El plan 1982 propuso la formación de estudiantes en 10 campos: pedagógico, psicológico, administrativo, investigación, cultura general, cívico-social, filosófico, biológico, técnico-deportivo y artístico. Estos campos se estructuraron en cinco áreas de formación, con los siguientes porcentajes aproximados y de acuerdo con el número de horas asignadas en el mapa curricular: técnico-deportiva (36.7%), ciencias psicopedagógicas (20.6%), ciencias biológicas (18.3%), ciencias sociales (10.3%) y técnico-artística (5.7%). Además de las materias optativas –la mayoría del área técnico-deportiva– a las que correspondió 9.1%.

Este modelo marcó la pauta para la formación de profesores de educación física en el Distrito Federal y fue adoptado por otras entidades federativas; su fundamentación, basada en la tecnología educativa, significó un avance importante en su momento, puesto que consideró los principios pedagógicos, los conocimientos y las habilidades a desarrollar en la formación de los estudiantes, así como los rasgos, las cualidades y las características del profesional en su perfil de ingreso, egreso y campo profesional.

Por acuerdo presidencial, el 23 de marzo de 1984 todos los estudios de educación normal se elevaron a nivel licenciatura. En el caso de la educación física, esta medida ratificó lo establecido desde 1976 e implicó, para las escuelas normales que ofrecían dichos estudios, su adscripción a la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en 1985.

Con el Acuerdo Secretarial 136, publicado el 7 de junio de 1988, se derogó el Plan de Estudios 1976 de la Licenciatura en Educación Física, en lo correspondiente a la modalidad extraescolar y se aprobó una versión ajustada del Plan de Estudios 1982, que aún se aplica en modalidad semiescolarizada.

La SEP, mediante el Acuerdo Secretarial 141, publicado el 5 de septiembre de 1988, aprobó los planes y programas de educación física para la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, cuyo enfoque se definió como orgáni-

co-funcional. La organización del esquema corporal y el rendimiento físico se plantearon como contenidos generales de la educación física para la educación básica. En la búsqueda de mayor capacidad física y eficiencia del movimiento, se definió a la educación física como la educación del movimiento, y a éste se le consideró como un medio para alcanzar el desarrollo de la personalidad humana; además, se eligieron como vías de activación física las técnicas de recreación, la iniciación al ritmo y al deporte, y como actividades permanentes la respiración, la relajación y la postura.

A principios de los años 90, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, se planteó la necesidad de responder a la crisis social desde el campo educativo, por lo que se exigió revalorar el papel de la educación física, reconceptualizar la disciplina y redefinir el objeto de estudio y de trabajo; incluso algunos autores propusieron cambiar su denominación. Por su parte, organismos internacionales, como la UNESCO, han enfocado el trabajo en esta área hacia los conceptos de acondicionamiento y actividad física, en favor de la salud integral del individuo y de la sociedad y en contra del sedentarismo.

El proceso de formación de profesores de educación física ha incorporado los valores y principios de la política educativa del Estado mexicano, así como distintos enfoques y propuestas surgidas en este campo del conocimiento, desde la concepción tradicional, higiénico militar, de la gimnasia, basada en ejercicios estereotipados y de repetición mecánica, vigentes a principios del siglo XX, hasta los conceptos actuales sustentados en la educación motriz, el deporte escolar, el uso del tiempo libre, la educación física para la salud y la expresión corporal, entre otros. En este marco histórico, resulta interesante reflexionar acerca de si la educación física ha hecho aportaciones relevantes a la educación integral de los escolares o si, por el contrario, el que en la práctica docente prevalezcan tendencias basadas en algunos de los enfoques descritos, sobre todo en el deportivo-competitivo, limita el trabajo educativo de la disciplina.

Si bien se ha ratificado al movimiento como el medio educativo y el objeto de la educación física, el reto urgente consiste en vincular sus contenidos con las condiciones de vida de los alumnos y sus necesidades educativas, dando como resultado una orientación que contribuya a lograr los propósitos de la educación básica en nuestro país.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS NORMALES Y EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

A continuación se presenta un análisis sobre la situación actual de la educación física en las escuelas normales y en las escuelas de educación básica a nivel nacional, del cual, a manera de diagnóstico general, se deriva la necesidad de reorientar la educación física en la educación básica y se da sustento al perfil de egreso y a los criterios y orientaciones académicas del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física.

EL PLAN DE ESTUDIOS 1982 DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA: ENFOQUE Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LAS ESCUELAS NORMALES

Nuestro país demanda más y mejores profesores de educación física para que este campo de conocimiento se fortalezca y asuma el valor que le corresponde dentro de la educación básica. Para lograr dicho propósito, se requiere tomar como punto de partida la situación que viven las escuelas formadoras de docentes en educación física, reflexionar sobre los problemas que enfrentan y aprovechar sus mejores experiencias. Este es el procedimiento más apropiado para reorientar su función y reordenar su oferta profesional.

Existen muchos profesores en las escuelas normales y en las de educación básica, dedicados a la educación física, que a partir de sus experiencias y preocupados por el desarrollo integral de sus alumnos mejoran de manera cotidiana su práctica docente; otros, además, están atentos de las nuevas producciones teóricas en el campo del desarrollo motriz, el deporte, la pedagogía, etcétera. Estos esfuerzos individuales, aunque son valiosos, resultan insuficientes ante el desafío que enfrenta la educación física en México, el cual demanda que estas actitudes positivas sean asumidas por todos los profesores de educación física y que los debates sobre la orientación de esta especialidad les sean accesibles.

En las escuelas normales existe confusión o poca difusión sobre cuál es el campo de desarrollo de la educación física. Muchos estudiantes que ingresan a

la licenciatura identifican a la educación física con deporte; la escuela normal, a lo largo de cuatro años, contribuye sólo en parte a redefinir este concepto, además de proporcionar una idea parcial de lo que significa el campo profesional del docente de educación física. Para algunos estudiantes, ésta persigue como fin el desarrollo armónico del individuo por medio de la actividad física y el movimiento, prepara para una vida activa y enseña a solucionar problemas; para otros, se refiere al control del funcionamiento de nuestro cuerpo: saber cómo trabaja y conocer los beneficios de la actividad física; algunos más señalan que la educación física es una asignatura en la que se aprende divirtiéndose, que sirve para determinar qué deporte va a practicar la persona, o para darle pautas y bases a los niños y a los adolescentes, de modo que sepan lo que pueden lograr mediante el deporte y la socialización. Hay quienes la conciben como complemento de las demás áreas de enseñanza; incluso la consideran como el medio principal para la enseñanza de valores y actitudes.

La gama de concepciones sobre la educación física es amplia: desde quienes la consideran complementaria, hasta quienes la sobrevaloran y la definen como *todo o lo más importante* a trabajar con los educandos. Tampoco existe suficiente claridad acerca de si es una disciplina, una actividad, un medio o una ciencia.

El desarrollo conceptual y didáctico de la educación física que se ha alcanzado en diversas partes del mundo exige una revisión de los conocimientos y plantea la necesidad de la actualización profesional y pedagógica de los maestros de las escuelas normales en nuestro país. En este sentido, la oferta formativa del plan de estudios vigente (1982) o las modificaciones que se han derivado de él, sitúa en desventaja profesional a los estudiantes que egresan de estas escuelas, ya que en los contenidos de dicha propuesta no se les ofrece la oportunidad de conocer los avances actuales de la educación en general y los hallazgos y resultados de la investigación para comprender el desarrollo infantil y de los adolescentes, que han generado cambios en las formas de concebir y propiciar el aprendizaje y, con este saber, ejercer la enseñanza en las escuelas.

Dado que existen una oferta formativa y un desarrollo diversos entre los planteles que imparten la licenciatura, las actividades se realizan de manera diferenciada en cada normal, muchas de ellas enfrentan carencias por falta de los recursos indispensables para el cumplimiento de los objetivos propuestos. En varias escuelas existe poco intercambio académico entre la comunidad nor-

malista más allá del aula y de las rutinas de la administración y la organización escolares.

A partir de analizar cómo se imparten clases en la escuela normal y de tomar a la sesión como la célula de trabajo o estructura más representativa de la educación física, se puede valorar la orientación y el enfoque que generó el plan 1982: éste ha propiciado en los docentes prácticas educativas que, entre otros aspectos, se caracterizan por la rutina y la monotonía, y por el desarrollo de clases poco amenas, en contradicción con la naturaleza activa de la educación física.

Durante las sesiones de clase muchos profesores se desenvuelven académicamente centrándose sólo en su materia, sin establecer una vinculación con el conjunto de asignaturas del plan de estudios, o del área en que se inscribe su curso.

Algunos profesores desconocen en su totalidad la propuesta curricular; el efecto que esta práctica genera en los estudiantes es una formación fragmentada, en la que se acumulan conocimientos sin continuidad y sin propósitos deliberados. Asimismo, es notorio cómo la preparación de la observación y la práctica docente, que realizarán los estudiantes en las escuelas de educación básica, las visitas por parte de sus profesores de la normal durante los periodos de práctica y el análisis de éstos al regresar a las escuelas normales, son actividades que se limitan sustancialmente al trabajo que realizan los maestros que imparten la asignatura de didáctica; es decir, el conjunto de la planta docente no tiene oportunidad de vincular la teoría con la práctica educativa.

Otros maestros, al desarrollar sus clases, relacionan poco los contenidos de la asignatura con situaciones que se presentan en la práctica pedagógica de la educación física. Es casi nula la referencia a los niños y a los adolescentes, a las estrategias didácticas que se pueden emplear y poco se aprovecha lo que los estudiantes saben al respecto, como resultado de su propia experiencia escolar y de la observación y la práctica docente. Esto se debe, en general, al desconocimiento del trabajo que se realiza en las escuelas de educación básica, de los programas de estudio de educación física y de los materiales diseñados por la SEP para apoyar las tareas del maestro en esta asignatura.

Respecto a la vinculación entre la teoría y la práctica en educación física, existe un serio problema sobre cómo entienden dicha relación los profesores y

los estudiantes normalistas. Lo común es que se considere a la educación física como una disciplina eminentemente práctica y, en consecuencia, durante la formación inicial se leen pocos textos, se escribe y se consulta lo estrictamente necesario, como apuntes o notas, lo que contribuye escasamente a que los alumnos adquieran el hábito profesional de fundamentar el saber disciplinario y didáctico: las habilidades intelectuales de los alumnos no constituyen un eje formativo importante. Otra concepción del vínculo entre teoría y práctica sigue la lógica de proporcionar, primero, el conocimiento teórico y después solicitar a los estudiantes que “apliquen” en la educación básica los conocimientos, conceptos y propuestas teóricas sobre la actividad física adquiridos en la escuela normal. Finalmente, los maestros de algunas asignaturas consideran que la materia que imparten no requiere práctica o referentes concretos en la realidad, porque forma parte de un sistema teórico válido en sí mismo.

En las escuelas normales se observa que los maestros y los alumnos analizan escasamente conceptos teóricos, pocas veces hacen referencia a la práctica para comprenderlos, no reflexionan nuevamente sobre dichos conceptos ni los relacionan con el mundo escolar o con la motricidad de niños y jóvenes, tampoco buscan la fundamentación de alguna actividad motriz que realicen en los conceptos que estudian, ni elaboran estrategias para aplicar en la escuela como una medida para relacionar adecuadamente la teoría con la práctica. En conclusión, el conocimiento teórico que se enseña, la práctica motriz que se realiza y la competencia didáctica que se trata de lograr, no constituyen un cuerpo de conocimiento interrelacionado.

Estas visiones sobre el papel que juega la teoría y su correlación con la práctica de la motricidad en la formación de los futuros licenciados en educación física, tienen su corolario en la preparación pedagógica que reciben en promedio los estudiantes: sesiones de clases monótonas en las aulas de las escuelas normales y una visión de la educación física limitada en sus medios y recursos didácticos. Incluso, es común que los maestros descarguen en los alumnos la responsabilidad de la clase mediante un trabajo de equipo insuficientemente sustentado, lo que resulta poco formativo para personas que luego ejercerán como profesores de niños o adolescentes.

Una parte importante de las asignaturas que se estudian en las escuelas normales de educación física no son fundamentales para este campo de conoci-

miento y escasamente contribuyen al desempeño laboral del educador físico como docente. El plan vigente tiene mucha carga de trabajo en el área técnico-deportiva con asignaturas obligatorias y optativas. En la visión de muchos maestros y alumnos los fundamentos técnico-deportivos son esenciales para saber cómo conducir las clases, lo que significa que este enfoque se prioriza por encima de un enfoque pedagógico de la educación física, que estaría en mayor concordancia con la formación para la docencia desde las escuelas normales.

Los conocimientos que aporta la licenciatura a los estudiantes no son suficientes para la enseñanza de la educación física en las escuelas de educación básica, si se toma como referente principal a los niños y a los adolescentes en sus posibilidades físicas, motrices, cognitivas y afectivas, y si se analizan, además, los propósitos y contenidos de la educación básica vigentes en nuestro país. El plan de estudios 1982 carece de una propuesta sólidamente estructurada para que los alumnos normalistas, mediante el estudio de diversas asignaturas, analicen cómo los educandos se desarrollan y adquieren conocimientos y habilidades.

En general, algunos de los principales problemas que enfrentan las escuelas normales de la Licenciatura en Educación Física en su funcionamiento y para el logro de sus propósitos formativos son:

- Escasa actualización docente. La actualización se ofrece desvinculada de la práctica educativa de este campo disciplinario. Se reitera el mismo conocimiento aprendido hace muchos años.
- No se valora el trabajo colegiado. En las escuelas se impulsa poco el trabajo colegiado entre maestros, y las academias se han constituido en espacios donde hay escasa vinculación entre la planta docente y con el cuerpo directivo.
- Carencia de acervos actualizados. No hay material bibliográfico y audiovisual en las bibliotecas y el que existe no está actualizado o es insuficiente. Esta situación impide cubrir los contenidos educativos satisfactoriamente y desarrollar la habilidad de buscar e interpretar información a través de indagaciones sencillas sobre los temas de estudio.
- Material didáctico insuficiente. Falta de material y equipo, lo que dificulta o retrasa el buen desarrollo de las actividades académicas.
- Instalaciones inadecuadas o en deterioro. Algunas normales no cuentan con las instalaciones que se requieren, en función de las necesidades que

genera la formación inicial en educación física. El efecto es que los conocimientos se quedan en el plano teórico porque no hay forma de demostrarlos o vincularlos con la práctica. Otras escuelas han establecido acuerdos con instituciones de la comunidad a fin de que les permitan hacer uso de sus instalaciones, pero son insuficientes y cuando las utilizan dedican demasiado tiempo para trasladarse a ellas.

Existen otros problemas que se presentan diferenciadamente en cada escuela pero que igualmente afectan la formación inicial de profesores de educación física, entre los que se encuentran: el perfil profesional de algunos docentes del área no se ajusta al requerido; la falta de trabajo colegiado y de planeación de clases, que origina que éstas se improvisen; la aplicación de varios planes de estudios en una misma escuela; y el incumplimiento del calendario escolar.

No obstante, existen condiciones para renovar la Licenciatura en Educación Física y recuperar la importante misión educativa que tienen asignada las escuelas que la imparten, entre las que destacan:

- a) Los valiosos intentos que han hecho varias escuelas normales por adaptar y actualizar el plan de 1982.
- b) Las experiencias exitosas que han acumulado muchos maestros a lo largo de sus años de servicio, al incorporar y aprovechar nuevas tendencias, enfoques y aportaciones de la investigación en el campo de la educación física, como resultado del esfuerzo individual por asistir a cursos, talleres y congresos. Este interés ha permitido la discusión y el análisis sobre problemáticas concretas de la práctica educativa, así como transformar sus prácticas docentes.
- c) El impacto de la reforma de la formación inicial, que se desarrolla actualmente en nuestro país; es decir, el ambiente generado por el Programa de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, pues en 60% de las escuelas que ofrecen la Licenciatura en Educación Física, se imparte también alguna o algunas de las licenciaturas que han modificado su plan de estudios.
- d) Los cambios que ha experimentado en México la educación básica desde 1993, en sus propósitos, contenidos y enfoques, así como en el desarrollo de materiales educativos, aspecto al que son cercanos muchos profesos-

res de educación física que se desenvuelven profesionalmente en los niveles de preescolar, primaria o secundaria.

- e) La investigación educativa que de manera creciente se realiza en nuestro país y en el mundo, misma que ayuda a comprender los fenómenos de este campo con una actitud crítica y aporta ideas para plantear soluciones a problemas académicos de las escuelas.
- f) La valoración social positiva de la educación básica y de la educación física entre muchos sectores de la población.

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

En este apartado se mencionan algunas líneas fundamentales sobre el estado que guarda la educación física en la educación básica: los principales aspectos que la caracterizan en la práctica; las relaciones que se establecen entre la educación física y otros componentes curriculares de planes y programas de estudio vigentes; y los principales problemas encontrados.

La práctica docente. Ser profesor de educación física en una escuela de educación básica implica realizar con los alumnos una serie de actividades muy específicas relacionadas con el movimiento corporal, que en muchos planteles se consideran como marginales en comparación con los aspectos académicos del resto del *currículum*.

En las escuelas donde trabaja un profesor de educación física, éste realiza una planeación anual de trabajo, que contempla cada una de las sesiones para el ciclo escolar. Los planes de la sesión se sustentan, regularmente, en un modelo de trabajo físico que se deriva de la práctica deportiva y del entrenamiento. La clase se organiza en tres momentos: *parte inicial*, en que se busca la adaptación fisiológica del organismo para un trabajo posterior; la *parte medular*, en que se atienden los contenidos de aprendizaje de la sesión y se incluye, además, la motivación para realizar las tareas; y la *parte final*, en que se regresa a los alumnos a la calma, por medio de diversos recursos, como pláticas sobre el cuidado del cuerpo y la salud.

En la sesión de educación física se identifican diversos estilos de enseñanza; el más frecuente es el llamado de *mando directo*, consistente en que el profesor

explica a los alumnos una actividad física y proporciona el modelo de ejecución, realizándola él primero, para que, posteriormente, la lleven a cabo los niños o los adolescentes.

El maestro frecuentemente utiliza en su labor materiales de apoyo, equipo o reglamentos deportivos, así como rutinas que deben ser analizadas y adaptadas a las posibilidades y capacidades físicas de los alumnos. Esta forma de trabajo permite advertir una práctica de la educación física con un enfoque más de acondicionamiento físico o de entrenamiento y rendimiento, que de carácter educativo.

Dada la formación inicial recibida y la poca oferta de actualización en aspectos teóricos –que contribuya a mejorar la acción didáctica y a reflexionar sobre las consecuencias de la tendencia deportiva dominante–, el eje central del trabajo del educador físico en las escuelas de educación básica consiste en el desarrollo de las potencialidades físicas y motrices del alumno, empleando como medios actividades meramente recreativas o competitivas: juegos deportivos escolares (atletismo, basquetbol, fútbol), y cívicos (desfiles, escolta, bandas de guerra, espectáculos, recepciones, etcétera), o la promoción de actividades para incrementar el rendimiento físico, lo que algunas veces llega a lesionar al alumno. En gran medida, esta situación se presenta cuando se identifica a la educación física con el rendimiento físico y se asume a éste como la principal línea de acción y orientación de las actividades de dicha disciplina en la educación básica.

Al privilegiarse el diseño y la realización de actividades de acondicionamiento o rendimiento físico, en las que están involucrados pocos alumnos de la escuela, se descuidan el desarrollo de habilidades motrices y las necesidades de desenvolvimiento motriz de la mayoría –además de dar poca atención a la diversidad–, y se desatienden, también, otros aspectos: de carácter intelectual, del campo de la salud, el tiempo libre, la afectividad, la socialización y el fomento de valores, que pudieran favorecerse mediante la educación física.

La práctica docente que prioriza la actividad física con un enfoque de carácter deportivo y de rendimiento lleva a limitar la atención equitativa de las necesidades educativas básicas de los alumnos en este ámbito. Tal práctica implica para la mayoría de los alumnos marginación e inequidad en cuanto a las oportunidades que realmente tienen para su desarrollo motor y crea, en muchas ocasiones, un autoconcepto negativo en los sujetos sobre sus posibilidades motrices.

La educación física puede aportar elementos formativos para el logro de los propósitos de la educación básica mediante estrategias diferentes y más atractivas que las que se desarrollan en las aulas regularmente. Este reconocimiento implica remontar la noción generalizada de que la educación física es simplemente una actividad de carácter deportivo y competitivo, y destacar, en cambio, sus propósitos y los beneficios que puede brindar a los alumnos.

Problemas principales. Se puede afirmar que, en general, la educación física que se trabaja en las escuelas se ha mantenido ajena al conjunto del planteamiento curricular de la educación básica, debido tanto a factores propios de esta disciplina, como a la forma en que se desarrollan las actividades académicas. En particular, la educación física se relaciona poco con los otros campos disciplinarios que estudian los alumnos, entre otras razones, por la falta de vinculación entre sus contenidos y los que se enseñan en el resto de las asignaturas, y por la ausencia de una comunicación entre los profesores de educación física y los maestros generales (o por asignatura en el caso de educación secundaria) que ponga en el centro de la atención educativa el desarrollo integral de los niños y los adolescentes.

Entre el especialista de educación física, los maestros generales de preescolar y primaria y los maestros de otras asignaturas en secundaria, existe poco diálogo de carácter pedagógico. Entre las posibles causas de esta falta de vinculación se pueden mencionar la situación laboral del educador físico, a quien le asignan sus horas de trabajo en diversas instituciones, y el desconocimiento recíproco acerca del trabajo que lleva a cabo cada docente.

Al exterior de la escuela, la educación física se vincula con los padres de familia o tutores de los niños y de los adolescentes preponderantemente por los eventos deportivos, en los cuales los alumnos son seleccionados por sus destrezas deportivas y forman parte de los equipos representativos o bien, cuando forman parte de la escolta. En cambio, la comunidad valora el trabajo del educador físico cuando éste realiza actividades como campamentos escolares, matrogimnasia y clubes de pie plano –sobre todo en la educación preescolar–, porque en esas actividades se favorece la comprensión de los beneficios que pueden obtener todos los alumnos con la acción educativa de un profesor.

Es común que, a pesar de que la escuela cuente con un especialista que imparta el servicio, los alumnos sean atendidos en tiempos reducidos, median-

te el trabajo con los grupos una o dos veces a la semana; si a esto se añade la falta de precisión de sus propósitos, la escasa pertinencia de sus métodos, las actividades rutinarias, el poco impacto hacia las otras asignaturas o sobre el comportamiento y aprendizajes de los escolares, y el desconocimiento que muchos maestros tienen de los programas de estudio, la educación física aparece como una actividad con un aporte limitado a la formación de los alumnos y de poca importancia. Se da el caso, incluso, de que la sesión de educación física sea atendida por maestros que tienen otra formación profesional pues en muchas regiones del país hay un número reducido de profesores de educación física para atender la educación básica.

Es frecuente que la actividad docente en esta asignatura se confunda o se caracterice como entretenimiento o *tiempo para jugar*, tomándose sólo como parámetro de sus logros las expresiones de alegría o de entusiasmo de los niños o de los adolescentes y escasamente se reflexione sobre su potencial formativo. La educación física es apreciada por muchos niños y adolescentes, sin embargo, este potencial se desaprovecha al carecer de una vinculación con sus actividades cotidianas –tanto al interior de la escuela, con contenidos de las demás asignaturas, como al exterior de la misma. Algunos padres de familia consideran que las sesiones de educación física son intrascendentes porque se trabaja sin una planeación que permita seguir una secuencia establecida de actividades y, por tanto, no repercute en la evaluación y formación de sus hijos.

En general, entre los padres de familia y entre muchos docentes de esta disciplina existe la concepción de que la educación física es un medio para iniciarse en el deporte y que su función debería ser la detección y el desarrollo de las capacidades deportivas de niños y adolescentes; incluso, el profesor de educación física es conocido como *el maestro de deportes*. Estas concepciones se deben al impacto que tiene en la escuela el deporte de alta competencia cuando se convierte en un espectáculo. Sin embargo, los fines de la educación física son más amplios y puede concluirse que la práctica de la educación física requiere una reorientación para propiciar diversos aprendizajes.

El campo educativo y escolar en el contexto mundial está experimentando muchos cambios en sus concepciones, lo que genera nuevas propuestas para la práctica docente. La educación física no ha permanecido ajena a estas influencias, sobre todo en la búsqueda de formas de trabajo para satisfacer las necesi-

dades de los alumnos. En nuestro país muchos educadores físicos han acumulado conocimientos y experiencias positivas en sus intentos por renovar y actualizar su campo de trabajo y, a nivel institucional, los esfuerzos de la SEP por impulsar a la educación física se concentran en la elaboración de materiales dirigidos a los maestros en general y a los de educación física en particular; para apoyar la enseñanza, promover una nueva visión de la actividad física y aclarar sus metas y métodos de trabajo con niños y adolescentes. Además, se continúa en la búsqueda de estrategias que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la educación física en la educación básica.

Lo anterior significa que actualmente la educación física forma parte también del proceso de transformación que se lleva a cabo en la educación básica; estas acciones, a pesar de su magnitud y alcance, no pueden generar rápidamente cambios en la práctica pedagógica para revertir la situación descrita. La reforma de la formación inicial que se ofrece mediante la licenciatura constituye una estrategia fundamental para el logro de tal fin.

EL PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS NORMALES

El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales se desarrolla, desde 1996, en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas. Como parte de las acciones iniciales del programa, la SEP realizó una amplia consulta entre autoridades educativas estatales, especialistas en formación docente y maestros y directivos de educación básica y de educación normal; desde entonces, la participación de la comunidad normalista y de las autoridades estatales responsables de la formación inicial de los maestros es una constante en la aplicación de este programa.

El programa surgió bajo la definición de que las escuelas normales deben seguir formando a los maestros de educación básica, como lo han hecho en el pasado, pero respondiendo a las cada vez mayores y más complejas demandas que se derivan de la necesidad de una educación suficiente para todos, de alta calidad formativa y que distribuya con equidad sus beneficios. Esta postura tiene como base no sólo la valoración de lo que la tradición normalista ha significado para el país, sino también el convencimiento de que, en el momento actual, ninguna otra institución puede realizar con mayor eficacia la tarea de formar a los nuevos maestros. Aun tomando en cuenta las limitaciones y dificultades que afectan a las escuelas normales, es indudable que constituyen un recurso educativo insustituible, por la experiencia, dedicación y competencia profesional de miles de maestros y directivos y por la vocación que encaminó a la gran mayoría de sus alumnos hasta sus aulas.

Otros países, que contaban con un sistema de formación semejante al nuestro, han optado por trasladar la educación del maestro a instituciones de tipo universitario. En el caso de México resulta más racional y adecuado a nuestras condiciones y valores educativos realizar un esfuerzo serio y sostenido para fortalecer las instituciones normalistas en su condición de centros auténticos de educación superior; tanto en lo que respecta a su organización y funcionamiento académicos, como a la formación del personal docente que en ellas laboran.

En este programa destinado a las escuelas normales se hizo el esfuerzo de tomar en cuenta los componentes esenciales que determinan el funcionamiento real de una institución educativa. Se sabe, por la experiencia de diversos intentos de reformas en la educación, que una modificación parcial y limitada a un solo aspecto de la organización institucional tiene pocas posibilidades de éxito. El caso más frecuente ha sido el de esperar que el solo cambio de los planes y los programas de estudio tenga la suficiente fuerza para modificar, en el sentido deseado, las prácticas y los resultados de la enseñanza y el aprendizaje. El hecho es que, cuando las transformaciones se conciben de manera aislada y formal, muchas cosas cambian de nombre y otras nada más lo hacen en forma confusa y azarosa.

A la luz de esas experiencias se inició una reforma integral de la educación normal, que ha considerado no sólo la reformulación de contenidos educativos sino también la actualización de los profesores de las escuelas normales, la elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico, así como el mejoramiento de la planta física y el equipamiento de las escuelas. Con estas cuatro líneas de acción el programa emprendió un nuevo proyecto de formación inicial de maestros de educación básica y ha avanzado en crear condiciones favorables al interior de las escuelas, tanto académicas como materiales, para que directivos, maestros y estudiantes lleven a cabo las actividades que permitan poner en el centro de la vida institucional de las normales, la formación para ejercer la docencia. En estas líneas de trabajo, la SEP ha desarrollado las siguientes acciones:

Transformación curricular. Consiste en el diseño, elaboración, edición y distribución de los nuevos planes de estudio para la formación inicial de maestros en las licenciaturas en educación preescolar, primaria y secundaria y de los programas de estudio respectivos, así como en la definición de criterios y orientaciones de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, con el fin de que se establezcan condiciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos esperados.

Las propuestas de transformación de los planes de estudio de cada licenciatura han tenido rasgos particulares, según la naturaleza y finalidades de los distintos servicios educativos y las necesidades de las poblaciones atendidas, pe-

ro al mismo tiempo comparten componentes fundamentales comunes a la educación básica, que se concibe como un nivel articulado y continuo.

Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente. Se puso en marcha un programa de actualización cuyo propósito se centra en que los profesores conozcan los fundamentos, principales orientaciones, contenidos y enfoques de las asignaturas que imparten, de tal manera que adquieran los elementos necesarios para aplicar los programas de estudio; se desplegó una labor intensa para producir y distribuir materiales de trabajo para alumnos y maestros a través de varias colecciones, como parte de la colección Biblioteca del Normalista se han publicado y distribuido materiales de actualidad, informes de investigación y propuestas didácticas novedosas, entre otros, para promover en los formadores de maestros y en los alumnos normalistas el análisis individual y colegiado, fortalecer la comprensión de su tarea, mejorar sus prácticas y abrir nuevos campos a la reflexión educativa; asimismo, y para apoyar la realización de las acciones descritas, se utilizan medios de comunicación a distancia y redes de información.

Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación de trabajo académico. Las actividades inscritas en esta línea tienen como propósito promover mecanismos más ágiles y eficaces en la gestión de las escuelas, con el fin de asegurar diversas formas de participación y la posibilidad de que cada escuela evalúe y establezca sus propios planes de desarrollo institucional. En esta dirección se han promovido, periódicamente, reuniones de trabajo con los responsables del programa en cada entidad y con los equipos directivos de las escuelas normales para coordinar las acciones de la reforma.

También se ha impulsado el trabajo colegiado entre profesores como una estrategia para mejorar la organización de las actividades académicas, realizar un seguimiento sistemático al proceso formativo de los estudiantes, y como un espacio de actualización permanente del desempeño docente y la superación profesional.

Dentro de los planes de estudio elaborados, en relación con el Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, se han establecido orientaciones normativas específicas. La finalidad ha sido precisar los objetivos y los criterios académicos que regulan las visitas de los estudiantes normalistas a los planteles de educación básica, así como la planeación de este trabajo compartido

entre las instituciones de educación preescolar, primaria y secundaria y las de educación normal. Con el propósito de orientar las actividades del Área Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo, que corresponde al cuarto año de las licenciaturas en educación primaria, preescolar y secundaria, se emitieron los lineamientos que regulan el trabajo académico de este último año escolar y el servicio social.

Para dar un nuevo enfoque a los procesos de evaluación, en congruencia con los lineamientos derivados de la reforma de la educación normal, se establecieron los criterios y normas de evaluación del aprendizaje de los estudios de licenciatura para la formación de profesores de educación básica. Estos lineamientos son de gran importancia porque confieren a las escuelas normales, como instituciones de educación superior, atribuciones y responsabilidades en la materia y promueven una valoración más formativa de los futuros profesores.

Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales. Se han canalizado recursos económicos para: atender las necesidades de reparación y mantenimiento de los planteles normalistas; dotar a las escuelas normales de acervos bibliográficos actualizados y especializados sobre temas educativos; instalar el equipo para la recepción y grabación de la señal Edusat de televisión digitalizada; proveer el mobiliario y equipo básico para las salas de consulta de aprendizaje de idiomas y salas de maestros, así como apoyar a las escuelas con equipos de cómputo y mobiliario de aula, conforme a las exigencias derivadas de la aplicación de los nuevos planes de estudios.

Las cuatro líneas de trabajo se han aplicado de manera articulada, con el propósito de multiplicar sus efectos y reforzar mutuamente las acciones que las conforman, de manera que se genere y sostenga un proceso realmente transformador.

Con el propósito de obtener información oportuna para conocer los avances, así como las dificultades que enfrentan maestros, directivos y estudiantes en torno a la reforma de la educación normal en su conjunto, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, en coordinación con las autoridades educativas estatales y de las escuelas normales, ha llevado a cabo diversas acciones de seguimiento. La información obtenida ha permitido realizar ajustes a los diferentes programas de estudio y a sus correspondientes materiales de apoyo, identificar requerimientos adicionales de actualización y capacitación de los

directivos y profesores de las escuelas normales, así como desarrollar actividades para mejorar las prácticas de enseñanza de los formadores de docentes.

A casi seis años de aplicación del programa se han diseñado nuevos planes de estudio de las licenciaturas en educación primaria, preescolar y secundaria, y nuevos programas por asignatura; se han realizado talleres de actualización para maestros de las escuelas normales; se han impartido cursos para la comprensión del idioma inglés y de didáctica de los medios; se han equipado los planteles con mobiliario, recursos audiovisuales e informáticos; se han enriquecido los acervos bibliográficos con materiales de distribución universal y con colecciones especiales de libros; se han transmitido teleconferencias y establecido nuevas normas de operación. Además, se ha efectuado un proceso continuo de seguimiento y evaluación, paralelo a la aplicación de la reforma, lo que ha permitido mejorar las acciones centrales del programa.


En concordancia con una política educativa que busca cumplir con los objetivos trazados para el sector educativo, el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales ha ampliado sus líneas de acción y operación con el fin de alcanzar el logro de sus metas. Las líneas de política establecidas en el ProNaE contemplan una serie de compromisos para reorientar y fortalecer la formación inicial y continua de los maestros de educación básica, así como su desarrollo profesional, con el propósito de responder adecuadamente a los fines que se persiguen en este nivel educativo.

En el ProNaE se señalan como objetivos seguir impulsando la articulación entre la educación básica y la educación normal en nuestro país, con el fin de alcanzar mayor calidad y equidad en el acceso, desarrollo y resultados educativos; asegurar la transformación académica y administrativa de las escuelas normales, y garantizar la formación de los maestros que el país requiere en congruencia con los contenidos, las prácticas educativas y los propósitos de la educación básica.

Para cumplir con sus metas, el ProNaE contempla las siguientes líneas de acción que darán continuidad al Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales iniciado en 1996: 1) consolidación de la reforma de los planes y programas de estudio, que incluye la revisión y actualización de los planes reformados, así como la modificación de las propuestas formativas de las licenciaturas en Educación Especial, Educación Física,

Educación Indígena, Educación Artística y Educación Inicial; 2) actualización y especialización de los maestros como formadores de docentes y del personal directivo; 3) mejoramiento de la gestión institucional; 4) regulación y normatividad del trabajo académico; 5) evaluación objetiva y sistemática de las escuelas, y 6) regulación de los servicios que ofrecen las escuelas normales.

Para avanzar en el logro de las acciones planteadas, es necesario contar con el compromiso y el esfuerzo de los profesores, estudiantes y directivos de las escuelas normales, así como de las autoridades educativas estatales. La tarea es compleja y su realización implica retos y dificultades, pero es, sin duda, un desafío que vale la pena atender, pues se trata de fortalecer y transformar a las instituciones que, al preparar a los maestros que México requiere, realizan una aportación insustituible al mejoramiento de la educación del país.



**PLAN DE ESTUDIOS PARA
LA FORMACIÓN INICIAL DE
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA**

I. LA REORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

El Plan de Estudios 2002 de la Licenciatura en Educación Física pretende formar profesores que desempeñen su labor profesional dentro y fuera de las escuelas de educación básica con niños de preescolar, de primaria y con adolescentes que cursan la secundaria (incluidos en cada nivel los alumnos con necesidades educativas especiales).

Los futuros profesores de educación física, desde el campo de la motricidad –entendida como el movimiento corporal intencional, consciente, ejecutado de acuerdo a ideas concretas que implican un razonamiento continuo sobre las experiencias y acciones propias–, contribuirán con su labor docente al logro de los propósitos de la educación básica señalados en los programas de estudio vigentes en los tres niveles que la conforman. En especial, trabajarán para que todos los niños y los adolescentes, según sus características y condiciones personales, desarrollen su motricidad; específicamente, promoverán que los alumnos desarrollen sistemáticamente sus habilidades y competencias motrices; mejoren sus niveles de desarrollo físico y su expresión corporal; adquieran conocimientos, hábitos y actitudes para el fomento de su salud y se desenvuelvan en el campo intelectual, así como en los campos afectivo y de socialización, para alcanzar una formación integral que contribuya a elevar su nivel de vida.

Para formar nuevos maestros que logren dichos propósitos por medio de la educación física, es fundamental analizar la ubicación de esta asignatura en el contexto de la escuela, estudiar lo que se requiere para aplicarla como materia escolar y situarla en el lugar que le corresponde dentro del conjunto de los campos de estudio del preescolar, la primaria y la secundaria.

El escenario educativo en el que trabajará el futuro docente de educación física es la escuela de educación básica, caracterizada por la complejidad, la diversidad y la masificación; en ella todos los niños y adolescentes, sin distinción, ejercen su derecho a la educación. La escuela, para ser pertinente, requiere promover la construcción de conocimientos, el desarrollo de competencias y

propiciar comportamientos: componentes necesarios de una cultura básica para continuar la formación escolarizada y seguir aprendiendo durante la vida. Nuestro país necesita una institución que haga corresponder el crecimiento espectacular de la matrícula que se dio en las recientes décadas, con el incremento de la calidad de los aprendizajes indispensables para desenvolverse en la época actual.

Frente a una sociedad cambiante y compleja, que entre otros aspectos se caracteriza por la incertidumbre, la escuela requiere abrirse y poner más atención en los sujetos que aprenden, así como garantizar una educación de calidad para todos mediante una base común de competencias, conocimientos y actitudes que permitan al sujeto desempeñarse satisfactoriamente en la sociedad. Al mismo tiempo se debe considerar la individualidad y las diferentes formas de aprender de los educandos, particularmente a aquellos alumnos que presenten capacidades diferentes. Estos aspectos constituyen el mayor desafío de la educación básica.

Atender la diversidad supone un mejor conocimiento del alumno, fomentar su interés por lo que aprende y hacer que lo mantenga durante y después de su escolaridad. Se requiere que el maestro trabaje hacia el logro de las metas comunes de la escuela y guíe a los educandos hacia el aprendizaje. De ahí que formarse para la enseñanza adquiere un gran significado: el profesional de la docencia será sensible para educar a todos atendiendo sus diferencias individuales y culturales y estará preparado para trabajar con distintos enfoques que posibiliten modos diferenciados de aprender. La educación física tiene mucho que aportar a estos fines porque puede ayudar a los alumnos a desinhibirse, a expresarse, a descubrir y apreciar el cuerpo como elemento valioso de la persona.

Para el profesor de educación física de la escuela básica la masificación significa considerar a todos los alumnos que le corresponde atender: conocerlos a través del trabajo que realice y por lo que sabe sobre la infancia y la adolescencia, por lo que le puedan comunicar los otros maestros, los directivos y, por supuesto, los padres de familia; este conocimiento es la base para orientar su labor hacia lo que sus alumnos son y pueden hacer y a fortalecer las capacidades que tienen, así como a desarrollar otras.

El educador físico necesita crear ambientes de aprendizaje favorables a los alumnos –de respeto, buen trato, aliento, apoyo mutuo, entusiasmo e interés, seguridad, confianza, de gusto por realizar la actividad, abiertos a las sugerencias, con sentido y claridad de lo que se va a llevar a cabo y para qué, en los que haya un aprovechamiento efectivo del tiempo en lo que es prioritario– y dar atención a las diferencias individuales y a los distintos intereses por la actividad física. La planeación y la realización de actividades idóneas, con sentido para los alumnos, tienen que ser congruentes con este entorno de trabajo.

La escuela necesita una gestión, organización e impulso de la educación física que haga a ésta más flexible, capaz de adaptarse a las realidades y necesidades locales o regionales, que sea considerada como un derecho a la práctica de la motricidad en condiciones adecuadas, como un espacio para atenuar ciertas desigualdades o para evitar que se sigan profundizando. La educación física requiere, por tanto, de una práctica pedagógica diversa, amplia e incluyente.

En la escuela se propone que cada alumno, mediante la educación física:

- Desarrolle sus capacidades para expresarse y comunicarse.
- Sepa adquirir y utilizar información.
- Desarrolle el pensamiento y las habilidades para resolver problemas.
- Mantenga la disposición para el estudio y el gusto por ir a la escuela.
- Se sienta seguro y competente en el plano motriz.
- Desarrolle las capacidades que le permitan enfrentar desafíos y fortalezcan su creatividad, autoestima y motivación.
- Sea capaz de adaptarse y manejar los cambios que implica la actividad cínica; es decir, tener el control de sí mismo, tanto en el plano afectivo como en el desempeño motriz, ante las diversas situaciones y manifestaciones imprevistas que se dan en la acción.
- Sepa apreciarse y respetarse a sí mismo y a los otros.
- Proponga, comprenda y aplique reglas para la convivencia y el juego limpio.
- Se integre a un grupo y al trabajo en equipo; es decir, desarrolle el sentido comunitario.
- Sea responsable y ejerza la autonomía personal.
- Conozca sus derechos y deberes, y sepa aplicarlos o hacerlos valer.

- Cuide su salud mediante la adquisición de información, el fomento de hábitos, la práctica regular de la actividad motriz y la prevención de accidentes.
- Desarrolle actitudes tanto para conservar el ambiente y hacer un uso racional de los recursos naturales, como para preservar el patrimonio cultural.
- Sea capaz de seguir aprendiendo fuera de la escuela y aplique lo que sabe.

Así, cada sesión de educación física que se planeé, realice y evalúe en las escuelas de educación básica, será una oportunidad para acercarse a esos aprendizajes; cada sesión que se desaproveche –dado el tiempo escolar asignado– irá en detrimento de su logro. Los contenidos, los métodos, las actividades motrices y los procedimientos de evaluación que se desarrollen en la escuela según el nivel de los alumnos servirán para alcanzar dichos aprendizajes.

En el contexto real de una escuela, alcanzar estas metas implica realizar una labor común entre todos los profesores, utilizar estrategias que hagan posible una educación física más plena para todos, y buscar tiempos, formas y mecanismos para comunicarse y planificar.

Por las razones anteriores, es necesario reorientar la formación académica de los futuros maestros de la especialidad mediante seis grandes líneas que contienen el enfoque pedagógico pertinente para lograr el cumplimiento de dichos propósitos. Estas líneas son las siguientes:

I. LA CORPOREIDAD COMO BASE DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física, dentro de la educación básica, contribuye al desarrollo integral de los educandos por medio de la corporeidad. Cuando un niño o un adolescente se mueven, actúan como un ser total, es decir, manifiestan su unidad corporal, conformada por conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, valores, y por una herencia familiar y cultural. La interrelación de estos aspectos confiere un estilo propio de motricidad a cada individuo, a la vez que lo dota de una identidad corporal, es decir, de un conocimiento de sí mismo.

La corporeidad es parte constitutiva de la personalidad. Por ello es necesario considerar al alumno en formación, y al futuro profesor, no sólo como un grupo de músculos a los que hay que adiestrar para que tengan fuerza y precisión

en aras de realizar una acción específica; por el contrario, se requiere considerar la infinita posibilidad de movimientos intencionados, creativos e inteligentes que caracterizan al ser humano. Esta concepción del cuerpo y de lo motriz implica repensar la educación física, pues tiene que dar respuesta al ser completo, con toda su complejidad; esto es, en la intervención pedagógica directa con los niños y adolescentes es necesario que las acciones respondan a este principio de integralidad, atendiendo a los procesos cognitivos, afectivos y valorales del alumno –y no sólo a los biológicos y físicos.

La integración de la corporeidad persigue el conocimiento del propio cuerpo, dentro del proceso evolutivo individual: la representación que la persona hace de él, su cuidado, aprecio y manejo y el uso de todas sus facultades (esta integración de la corporeidad abarca el género y el conjunto de las diferencias individuales).

El docente en formación debe construir y experimentar el concepto de corporeidad, para aprender y comprender que un alumno de educación básica necesita participar e involucrarse en actividades en las que intervengan todos los aspectos de su personalidad.

2. LA EDIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA MOTRIZ

La competencia motriz se debe entender como la capacidad de un niño o adolescente para dar sentido a su propia acción, orientarla y regular sus movimientos, comprender los aspectos perceptivos y cognitivos de la producción y control de las respuestas motrices, relacionándolas con los sentimientos que se tienen y añaden a las mismas, y la toma de conciencia de lo que se sabe que se puede hacer y cómo es posible lograrlo.

Con la integración de la competencia motriz los niños y adolescentes desarrollan sus capacidades al percibir, interpretar, analizar y evaluar los actos motrices personales; amplían diversos tipos de saberes en relación con sus acciones individuales; mejoran sus capacidades para solucionar problemas motrices de manera autónoma; y exploran sus propios recursos para actuar de manera eficaz, confiada y segura.

La competencia motriz es un proceso dinámico que se manifiesta a través del manejo que hace un sujeto de sí mismo y de sus acciones en relación con los otros o con los objetos del medio; evoluciona y cambia según la edad de la

persona, sus capacidades y sus habilidades. La competencia motriz desarrolla la inteligencia operativa, que supone conocer qué hacer, cómo hacerlo, cuándo, con quién y en función de las condiciones cambiantes del medio.

En la escuela preescolar y primaria, de los tres a los 12 años, la educación física contribuye a cimentar la competencia motriz, la exploración y el reconocimiento de los patrones básicos de movimiento; en la escuela secundaria, de los 12 a los 16 años, se afina ese proceso. Una buena educación física de base propicia que los niños pequeños realicen una motricidad global, que los niños mayores consoliden su movimiento corporal y los adolescentes se identifiquen con su cuerpo y desarrollen una motricidad más compleja.

El mejoramiento de la competencia motriz requiere de una práctica variable y abundante en la que se presenten problemas a resolver antes que modelos a ejecutar. Esto tiene como finalidad afinar y desarrollar a plenitud los patrones básicos de movimiento.

Los educandos aprenden a ser competentes cuando interpretan mejor las situaciones que reclaman una actuación eficaz y utilizan los recursos necesarios para responder de una forma que se ajuste a las demandas de la situación, problema o tarea motriz. Una predicción importante para la enseñanza es que aumentando la cantidad y la variedad de experiencias motrices se recupera la riqueza cinética previa, se emplea una mayor cantidad de recursos perceptivo-motrices, se incrementan las oportunidades para practicar y se consiguen progresivamente avances en la edificación de la competencia motriz de los niños y de los adolescentes: aprender el procedimiento para realizar una tarea motora (saber hacer), aplicar este procedimiento o conocimiento en diversas situaciones problemáticas o de aprendizaje (saber actuar) y asumir conductas o valores durante la realización de un juego o acción motora (saber desempeñarse).

Progresivamente el niño o el adolescente aprenden a tomar decisiones, y a explicar cómo realizaron determinada acción y cuáles fueron los procedimientos empleados para llevar a cabo una secuencia motriz. El alumno adquiere el sentimiento de competencia (saber actuar) y confianza sobre su capacidad de movimiento a partir del conocimiento de sus propias limitaciones y posibilidades en cada situación; aprende a reconocer lo que le es posible o no realizar, a ajustar las soluciones a las diferentes situaciones y a evaluar la consecuencia de sus

acciones. Todo esto favorece el desarrollo cognitivo de los escolares desde el campo de la motricidad.

3. EL JUEGO MOTRIZ COMO MEDIO DIDÁCTICO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física cuenta con diversos medios para lograr sus propósitos educativos. El juego motriz organizado es un medio fundamental que se destaca en la escuela, porque proporciona a niños y adolescentes placer, un espacio para expresar afectos y emociones, y una variedad de oportunidades para lograr aprendizajes.

Como herramienta didáctica, el juego es una actividad placentera y catártica, que no responde a metas extrínsecas y proporciona a los niños y a los adolescentes medios para la expresión y la comunicación. Además, aporta beneficios de tipo cognitivo, afectivo y social, que contribuyen a la formación e integración de la corporeidad y a la edificación de la competencia motriz.

Al propiciar el juego en la escuela se deben tomar en cuenta las condiciones y conocimientos previos de cada niño y adolescente. El juego permite poner en el centro de la actividad pedagógica a los alumnos y a sus necesidades formativas, sirve para relacionarse, colaborar y compartir durante el tiempo de ocio, realizar actividad motriz para estar en forma, y ayuda a relajarse. Se debe, entonces, atender y aprovechar el gusto de los escolares por el juego para mejorar la educación física actual y modificar con ello la concepción de la especialidad y de un profesor que sólo *pone a jugar* a sus alumnos.

El juego motriz contribuye al reforzamiento y vinculación de los contenidos aprendidos en el aula, por medio de las actividades al aire libre. El juego educa a los futuros ciudadanos porque representa una experiencia para la interacción social en el marco de la escuela, por lo que es deseable que el futuro especialista valore al juego motriz por la contribución que hace al aprendizaje de los alumnos.

4. LA DIFERENCIACIÓN ENTRE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Hoy en día las investigaciones asignan al deporte varias intenciones formativas. Así, la atención docente dirigida a satisfacer las necesidades de aprendizaje motor

aprovecha el deporte con los escolares según distintas perspectivas: a) educativa, b) de orientación y promoción, c) social y organizativa, y d) de iniciación deportiva.

Es indispensable tomar en cuenta lo que el deporte escolar aporta desde estas perspectivas a la formación de los alumnos, para así poder sacar provecho de esa práctica en la mejora de la competencia motriz, la formación en valores, la identidad y la autoestima; se requiere, entonces, impulsar una práctica deportiva donde participen todos y no sólo quienes destacan en dichas actividades.

El deporte es un medio de la educación física; para que el deporte sea educativo es necesario impulsar el sentido de cooperación. Se trata de generar y orientar el deporte en la escuela para desarrollar las competencias motrices, no de seguir impulsando el enfoque competitivo del mismo –competir para vencer al adversario– en detrimento de valores y actitudes positivas. La finalidad del deporte educativo es poner a prueba los distintos dominios motrices, aprovechar el *agón* –sentimiento de vencer obstáculos, miedos e incertidumbres, de conocerse o enfrentarse consigo mismo y disfrutar lo realizado–, recuperar el sentido lúdico, promover el cuidado de la salud, así como transmitir valores, normas y contenidos éticos para la convivencia social y el trabajo en equipo.

5. LA ORIENTACIÓN DINÁMICA DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA

La reorientación de la educación física precisa de un enfoque dinámico de la iniciación deportiva para atender y canalizar las distintas motivaciones que niños y adolescentes tienen con respecto a la práctica de la actividad deportiva. En este sentido interesa: a) el desarrollo de las habilidades motrices de tipo abierto o básicas –permiten resolver múltiples situaciones de motricidad en las que impera un alto grado de incertidumbre y en las que hay que adecuar la respuesta motriz a un entorno cambiante–, que promuevan una formación genérica y polivalente en el campo del comportamiento motriz y de la iniciación deportiva, a través de principios pedagógicos que favorezcan la adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que son necesarios para desenvolverse y desempeñarse de manera eficaz; b) la canalización del *agón*, sin perder la dinámica de los juegos de oposición; es decir, una educación del *agón* para favorecer en los escolares el sentimiento de superación, aprender

del triunfo y de la derrota, saber jugar limpiamente y en colaboración con los otros; c) la vigorización física, para promover un estilo activo y saludable de vida y contrarrestar el sedentarismo; y d) el aprovechamiento o la recuperación del placer que los niños y los adolescentes experimentan al jugar.

Este proceso debe llevarse a cabo en forma paulatina y acorde con las posibilidades y necesidades de cada uno de los niños y de los adolescentes, al tiempo que propicia la participación amplia de todos los alumnos. La finalidad es que cada educando adquiera hábitos y actitudes que fortalezcan sus capacidades y mejoren su condición física, pero sobre todo que logren la depuración y mejora de sus habilidades motrices básicas, es decir, el trabajo con las habilidades de tipo abierto.

Para ello, la iniciación deportiva debe orientarse según distintas posibilidades didácticas y aplicar diferentes modalidades para encauzar acciones motrices con un grado de complejidad creciente, que desarrollen las habilidades de pensamiento y la resolución de problemas en el plano motriz. La aplicación de los recursos dinámicos de la iniciación deportiva ha de incidir en la edificación de la competencia motriz de niños y adolescentes y afianzar la corporeidad en cada uno de ellos.

Con esta orientación, el sentimiento de vencer obstáculos, conocerse o enfrentarse consigo mismo y disfrutar de la competencia se convierte en un fin pedagógico de la educación física y motivo de la iniciación deportiva, a través de tres posibilidades y modalidades didácticas: los juegos modificados, los juegos cooperativos y la propia iniciación deportiva.

a) Los juegos modificados aprovechan este sentimiento de vencer obstáculos, conocerse a sí mismo y disfrutar lo que se realiza; y permiten el desarrollo de las habilidades motrices básicas abiertas de los alumnos en escenarios más complejos y diversos, así como la valoración de los éxitos y realizaciones que van alcanzando en sus desempeños personales. Retoman, además, el móvil básico de los deportes –cooperación-oposición– y sus reglamentos, con la característica y condición de transformarlos de acuerdo con los propósitos educativos, las necesidades y motivaciones de los escolares mediante el ajuste de tiempos, espacios y roles. El interés de los juegos modificados no es la formación previa a los deportes, sino la canalización y satisfacción cinética del *aquí* y *ahora* de quienes los practican. Una de las finalidades de este tipo de juegos es el desarrollo del pen-

samiento estratégico y divergente; es decir, propiciar formas alternativas, mediante distintas actividades y juegos, para la acción motriz y tener más claros y precisos los movimientos personales dentro de la zona en que se desarrolla la actividad; el conocimiento de recorridos y trayectorias, tanto del jugador que posee la pelota –o el instrumento de uso: raqueta, pelota, bastón, críquet– como de quien no la tiene, la actuación estratégica (colocación en la zona de juego) y la depuración de los patrones de movimiento, por ejemplo: correr; correr y batear; correr, batear y hacer capturas.

b) Por otra parte, los juegos cooperativos tienen como propósito desarrollar y promover múltiples aprendizajes –que se pueden lograr a partir de la oposición y la incertidumbre– tales como: valorar el trabajo en equipo; desarrollar habilidades para solucionar problemas; aprender a jugar con otros mejor que contra otros; gozar con la propia experiencia del juego. En este tipo de juegos ningún jugador tiene que mantener o sobrevalorar su estima por encima de la de otro; su esencia es la cooperación entre todos los participantes para conseguir los objetivos propios de la actividad.

c) La iniciación deportiva promueve las habilidades motrices de tipo abierto, y se encarga también de desarrollar en los niños las habilidades motrices cerradas o específicas –que se realizan en entornos fáciles de prever, en situaciones estables y ante las que se tiene una respuesta motora prevista; además se caracterizan por depurar o perfeccionar ciertos patrones motores– al mismo tiempo que estimula el pensamiento estratégico y la anticipación motriz, las decisiones cinéticas y la mejora de algunas capacidades motrices como la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad.

Es así como la iniciación deportiva puede contribuir a la adquisición, experimentación y contacto con la práctica deportiva en los niños y en los adolescentes, lo que permite: la participación de todos, sin excluir a los menos hábiles; lograr la confianza y seguridad en sí mismos; tener un mejor equilibrio personal, cognoscitivo y social; alcanzar conquistas tanto a nivel individual como colectivo; y mejorar sus patrones básicos de movimiento como: caminar, trotar, lanzar, atrapar y transportar, entre otros.

Es fundamental que la formación académica de los futuros profesores de educación física les ofrezca el conocimiento básico de los objetivos de la actuación motriz con esta orientación dinámica de la realización de los juegos

modificados, de los juegos cooperativos y de la iniciación deportiva, y que los dote de herramientas para que conozcan y manejen los procesos de enseñanza y de aprendizaje adecuados, con el fin de identificar las posibilidades, necesidades y motivaciones de sus alumnos para, posteriormente, ofrecerles ambientes de aprendizaje que estimulen su creatividad y la práctica de uno o varios deportes de manera más específica, según sus propios intereses.

6. PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD

La práctica regular de la educación física propicia un desarrollo sano y seguro. En la realización de actividades físicas es preciso tomar en cuenta aspectos cualitativos como los siguientes: procurar que la experiencia sea positiva para los niños y los adolescentes; que al llevar a cabo la práctica de una sesión se les brinde seguridad y orientación para que realicen los ejercicios de una manera correcta; proponer actividades que estén a su alcance y evitar sobrecargas y ejercicios contraindicados, considerando las características, necesidades y diferencias individuales que se pueden presentar en un grupo de alumnos.

Es importante resaltar que los beneficios saludables de la actividad física se alcanzan ejerciéndola y no buscando altos niveles de excelencia atlética o comparando los movimientos propios con los de otro compañero; los beneficios saludables se logran en el proceso de la actividad, no en el producto asociado al resultado.

La educación física promueve el cuidado de la salud de los escolares cuando los maestros revisan la seguridad que ofrece el espacio en que sus alumnos realizan las actividades; toman en cuenta las condiciones naturales, climáticas y el estado del tiempo para decidir dónde trabajar, en qué horario y con cuáles alumnos; actúan con suficiente flexibilidad y adaptan sus estrategias en beneficio de los educandos. Someter a los alumnos a condiciones inadecuadas es poner en riesgo su seguridad y su salud porque se pueden obtener resultados contrarios a los que originalmente persigue la educación física.

Aprender habilidades motrices esenciales para la vida y adquirir una base de conocimiento práctico evitará el sedentarismo. Una preocupación central de la educación física es hacer que los alumnos aprendan a interesarse por la activi-

dad motriz, reconozcan su valor como un medio para aumentar su capacidad personal y su salud, a partir de incorporarla en el propio estilo de vida.

Mantener la salud es una condición indispensable para el desenvolvimiento individual y social. Fortalecer el respeto y la responsabilidad hacia el cuidado del propio cuerpo requiere como base la formación de hábitos y actitudes relacionados con la higiene personal y la alimentación. La actividad motriz en general, la alimentación equilibrada y el descanso, así como la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones, son medidas que en conjunto favorecen una salud integral.

Para promover actitudes de autocuidado en los alumnos se requieren docentes que proporcionen información oportuna y veraz, combinada con experiencias pertinentes y adecuadas al nivel de comprensión de los niños y de los adolescentes; que consideren, además, la realidad en que se encuentran laborando, que tomen en cuenta el contexto familiar y social de los alumnos para que éstos aprendan a cuidar su salud a partir de sus propios recursos y medios.

Es pertinente que los educadores físicos contribuyan en la educación básica a crear una cultura para la prevención, principalmente ante los altos índices de accidentes y enfermedades entre los niños y adolescentes, que pueden evitarse mediante acciones educativas intencionadas y oportunas.

La reorientación expuesta en estas seis líneas es una pauta fundamental para la reformulación del plan de estudios dirigido a la formación inicial de profesores que atenderán la educación física en la educación básica.

II. LOS RASGOS DESEABLES DEL NUEVO MAESTRO:

PERFIL DE EGRESO

El propósito central del plan de estudios es que el estudiante adquiera los rasgos deseables del perfil de egreso del profesor de educación física al concluir la formación inicial en la escuela normal. Es decir, que obtenga un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso; así como la disposición y la capacidad para desarrollar su aprendizaje permanentemente, basándose en la propia experiencia motriz y en el estudio sistemático.

Los rasgos deseables del nuevo maestro se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, conocimiento de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil han sido el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que la comunidad educativa normalista disponga de criterios para valorar: el avance del plan y de los programas de estudio de la licenciatura; la adecuación y la eficacia de los materiales y del proceso de enseñanza; el aprendizaje de los estudiantes; el funcionamiento de los órganos colegiados; el desempeño de las autoridades de la escuela y las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos y cada uno de los rasgos deseables del nuevo maestro están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponderán de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el conocimiento de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, se promoverán a través de los diversos estilos y formas de enseñanza que se utilicen en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte en el alumno el ámbito

de la educación física, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, de la comprensión de la estructura y la lógica de la disciplina, de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal, del ambiente académico y cultural y del fomento a las actividades de educación física en cada plantel, así como de la vinculación constante con las escuelas de educación básica.

Con base en las anteriores consideraciones, al término de sus estudios cada uno de los egresados de la Licenciatura en Educación Física deberá contar con los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que se establecen a continuación:

I. HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS

- a) Posee una alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee, lo relaciona con la realidad y con su práctica profesional.
- b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma oral y escrita; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de niños y adolescentes.
- c) Plantea, analiza y resuelve problemas. Enfrenta los desafíos intelectuales de comprender y explicar la corporeidad de los sujetos y la acción motriz, generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias; en consecuencia, es capaz de orientar a los niños y a los adolescentes para que adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas de carácter cognitivo, motriz y de convivencia social.
- d) Tiene disposición, capacidades y actitudes propias de la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y poner a prueba respuestas, y reflexión crítica sobre la práctica docente. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- e) Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material gráfico y audiovisual, en especial la que necesita para apoyar su actividad profesional.
- f) Muestra interés e iniciativa intelectual para continuar aprendiendo sobre el campo de la educación física y sobre la educación en general, por ejem-

plo, a través del vínculo con otros profesionales, con el fin de generar ideas y aplicar proyectos o actividades motrices con niños y adolescentes, así como para reflexionar y enriquecer su práctica pedagógica.

2. CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE ENSEÑANZA

- a) Posee conocimientos pedagógicos y disciplinarios comunes del campo profesional para ejercer como educador físico en los distintos niveles de la educación básica.
- b) Conoce las finalidades de la educación básica, así como los propósitos y contenidos particulares de la educación preescolar, primaria y secundaria; y tiene claridad sobre cómo la educación física contribuye al logro de dichas finalidades.
- c) Conoce y comprende los propósitos y los contenidos de la educación física que se proponen en el *currículum* de la educación básica y el enfoque para su aplicación, así como las interrelaciones que puede establecer con los otros campos de conocimiento que estudian los educandos en la escuela.
- d) Posee conocimientos fundamentales sobre el crecimiento y desarrollo de los niños y de los adolescentes, en especial de las características de su motricidad. Aplica este saber de forma flexible, según las necesidades y características de sus alumnos.
- e) Maneja con seguridad y fluidez el conocimiento acerca del desarrollo de la competencia motriz en los alumnos que cursan la educación básica; lo que le proporciona fundamentos para dosificar los contenidos y formar a los escolares acerca del movimiento, a través del movimiento y en el movimiento.
- f) Reconoce la relación que existe entre las vivencias corporales y los procesos cognitivos, afectivos y de socialización, e identifica la forma como esa vinculación se manifiesta en el desarrollo de los niños y de los adolescentes. Así, favorece en sus alumnos una motricidad dirigida por el pensamiento, la intención, la creatividad y el gusto personal.
- g) Posee la capacidad para vincular los contenidos y los medios de la educación física: el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y en gene-

ral las actividades motrices, que son útiles para promover el conocimiento del cuerpo, la higiene, la alimentación adecuada, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones.

3. COMPETENCIAS DIDÁCTICAS

- a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas para promover el desarrollo de las habilidades y competencias motrices de sus alumnos.
- b) Reconoce en los alumnos las diferencias cognitivas y los estilos de aprendizaje individuales que influyen en la integración de la corporeidad y en los procesos de aprendizaje motor y aplica estrategias didácticas para estimular dichos procesos; en particular, identifica las necesidades especiales que con respecto al desarrollo motriz pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende a través de estrategias adecuadas y materiales específicos, sabe dónde obtener orientación y apoyo a su labor o, de ser el caso, posee información sobre las instituciones especializadas para canalizar al alumno, según sus necesidades.
- c) Impulsa el desarrollo de habilidades motrices a través de distintos recursos, con el fin de que niños y adolescentes desplieguen un aprendizaje motriz amplio y diversificado, así como un pensamiento estratégico para actuar en forma conjunta en el área donde se desarrolla la práctica y en la solución de tareas comunes.
- d) Proporciona a los alumnos un amplio repertorio de opciones en el campo de la motricidad para que desarrollen sus competencias motrices durante su tiempo libre. Es capaz de promover proyectos a favor de la actividad física dentro y fuera de la escuela, a partir de los recursos disponibles en la comunidad y con la participación de las familias.
- e) Conoce distintas estrategias y formas de evaluación para valorar efectivamente el aprendizaje integral de los alumnos y la calidad de su trabajo docente. A partir de los resultados de la evaluación, modifica los procedimientos didácticos, con el fin de mejorar su labor profesional.
- f) Es capaz de establecer ambientes de aprendizaje en el grupo escolar, en los que prevalece el respeto a los derechos de los niños y de los adolescen-

tes, para favorecer y estimular en cada alumno actitudes de confianza, creatividad y placer por el movimiento, el juego y el deporte escolar, así como el descubrimiento de las capacidades de su cuerpo, lo que fortalece su autonomía personal.

- g) Selecciona los materiales de enseñanza y los recursos didácticos de que dispone, diseña los que necesita y aprovecha los medios que ofrece el entorno escolar; según los criterios del enfoque de la educación física que se propone para la educación básica; además de que los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

4. IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA

- a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con sus alumnos, familiares y colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la legalidad.
- b) Reconoce, a partir de un análisis realista, el significado que su trabajo tiene para los niños y los adolescentes, las familias de éstos y la sociedad.
- c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- d) Conoce los principales problemas, necesidades y retos que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial los que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.
- e) Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y sus obligaciones y utiliza los recursos a su alcance para desempeñarse adecuadamente como educador físico de niños y adolescentes.
- f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela. Tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas a fin de contribuir con su labor a la formación integral de los alumnos.
- g) Tiene la disposición y capacidad para promover la actividad física y el deporte educativo y recreativo dentro y fuera de la escuela.

- h) Identifica y retoma los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce el desarrollo de la profesión y la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

**5. CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN Y RESPUESTA A LAS CONDICIONES SOCIALES
DE SUS ALUMNOS Y DEL ENTORNO DE LA ESCUELA**

- a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país, como una característica valiosa de nuestra nación y como recurso de enseñanza para lograr los propósitos de la educación básica y en especial de la educación física. Comprende que dicha diversidad está presente en las situaciones en que realiza su trabajo profesional.
- b) Ubica las diferencias individuales y culturales de los alumnos como un componente de la diversidad en el aula. Comprende que la integración de la corporeidad, el aprendizaje motor y la edificación de la competencia motriz se desarrollan de manera diferenciada en cada alumno, debido a factores físicos, familiares, sociales y culturales, y que la escuela y el maestro deben contribuir al logro de los propósitos de la educación básica.
- c) Valora la función educativa de las familias, se relaciona con las madres y con los padres o con los tutores de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, con el fin de orientarlos para que participen positivamente en el desarrollo motriz infantil y juvenil.
- d) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos, posibilidades y limitaciones del medio en que trabaja.
- e) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de su participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de sus tareas educativas.
- f) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y la preservación del patrimonio cultural, es capaz de enseñar a los alumnos a actuar de manera personal y en conjunto con el fin de proteger el ambiente.

III. CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

A partir de la definición del perfil de egreso, es conveniente establecer algunos criterios y orientaciones de orden académico para precisar, en primer lugar, los lineamientos que regulan tanto la organización y la secuencia de las asignaturas como otras actividades contenidas en el plan y, en segundo lugar, definir ciertos aspectos comunes de las formas de trabajo académico y del desempeño del personal docente en la escuela normal con los grupos de alumnos y en el trabajo colegiado.

Así, se trata de anticipar la discusión de un problema grave, muy común en las transformaciones académicas, que consiste en la falta de coincidencia –y aun la contradicción– entre el propósito educativo que se expresa formalmente en un plan de estudios y el tipo de actividades de enseñanza que realmente se llevan a cabo en una institución. Se pueden señalar, a modo de ejemplo, casos como el de un plan de estudios que postula la motricidad creativa, la depuración de patrones de movimiento, la construcción de la competencia motriz y la práctica variable; pero, en los hechos, se prioriza la reproducción de modelos de movimiento o el desarrollo de habilidades motrices de carácter cerrado; o, en otro caso, el estudio de la acción motriz fundamentada en los estudios e investigaciones recientes se contrapone con la realización de una práctica que desdeña el estudio de la teoría acerca del movimiento corporal por no valorar a la educación física como un campo conceptual sujeto a análisis y modificaciones.

Por esa razón se señala que un plan de estudios, por correcta que sea su formulación, sólo tendrá la posibilidad de alcanzar su propósito cuando su aplicación se realice en un ambiente educativo de diálogo, de respeto, de trabajo y convencimiento permanentes, y de acuerdo con actividades y planteamientos congruentes con su orientación general, situación que permite a las escuelas normales analizar y valorar los logros y las dificultades que enfrentan como instituciones.

Para que cada maestro tenga un referente común que sirva como guía permanente del trabajo docente en la institución, se establecen los siguientes criterios y orientaciones académicas para la aplicación del plan de estudios en cada escuela:

I. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA TIENE CARÁCTER NACIONAL Y AL MISMO TIEMPO CONSIDERA LA DIVERSIDAD REGIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y ÉTNICA DEL PAÍS

La educación básica en México, y como parte de ella la educación física, de acuerdo con lo que establecen el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, es nacional tanto porque contribuye a la formación de la identidad de los mexicanos, como porque se considera un medio para promover la igualdad de oportunidades, a través del acceso de todos los niños y jóvenes mexicanos al dominio pleno de los códigos culturales y las competencias fundamentales que les permitan participar en la vida social.

La formación de los profesores, en virtud del papel central que desempeñan en la educación integral de niños y adolescentes, debe corresponder a las finalidades y contenidos que la legislación educativa asigna a la educación básica. Los principios que caracterizan al sistema educativo nacional parten de la idea de que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños y adolescentes mexicanos deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género o grupo étnico a que pertenezcan.

Esta concepción constituye la principal razón de la existencia de planes de estudio nacionales, en los que la educación física tiene un papel fundamental, y que mediante un conjunto de propósitos, contenidos básicos, enfoques y formas de organización garantizan una formación común a niños y adolescentes, adecuada a las principales finalidades del sistema educativo nacional y que, al mismo tiempo, permiten atender las demandas específicas que la diversidad regional, social y cultural del país le exige al sistema educativo y, en particular, al ejercicio docente.

La formación común y nacional de los profesores se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales

como herramientas para conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los escolares, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone; este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas de trabajo a los requerimientos particulares de cada región.

Así, en esta licenciatura, una parte de los temas y problemas que se incluyan en los programas se estudiarán tanto en su dimensión general o nacional como en su dimensión o manifestaciones regionales. Además, el plan de estudios reserva un espacio curricular con temas regionales que las escuelas pueden seleccionar, el cual permitirá a los normalistas introducirse en el estudio de algunas cuestiones particulares que el ejercicio de la docencia en educación física debe considerar según las características sociales, culturales y étnicas de las comunidades y de las modalidades organizativas de la escuela; estos temas se refieren, por ejemplo, a la atención de la educación física en las zonas rurales, en comunidades indígenas y en zonas urbanas, al trabajo con la asignatura en la modalidad de telesecundaria, a las diferentes modalidades regionales para la promoción y atención de la educación física en la educación básica, a los usos del patrimonio cultural y natural de la región como recursos en la formación para el tiempo libre.

2. LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES QUE IMPARTEN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA CONSTITUYEN LA FASE INICIAL DE LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

El plan de estudios debe partir de la identificación de un núcleo básico e imprescindible de necesidades de formación de los profesores de educación física, que se sistematizan en el perfil de egreso; la satisfacción de estas necesidades permitirá a los egresados desempeñar su función con calidad. El ejercicio profesional, en un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, demandará de manera constante nuevos conocimientos, capacidad de interpretación de la realidad escolar y social y el reconocimiento de las diferencias individuales de los niños y de los adolescentes; estas cuestiones no se pueden atender previamente, de manera específica y con certeza, mediante algún proceso de formación inicial, pero constituyen retos estimulantes para continuar la preparación docente, es decir, la formación permanente durante el servicio.

Al considerar los estudios normalistas en educación física como fase inicial se evitará la saturación del plan de estudios con asignaturas que pretendan cubrir las deficiencias de la formación previa o satisfacer las necesidades hipotéticas de capacitación que los egresados tendrán en el futuro, o bien, que pretendan, en un lapso breve de formación, abarcar de manera completa el conocimiento de un campo disciplinario. En particular, se evitará la inclusión de contenidos enfocados a la adquisición de una cultura general, en el entendido de que los temas de este tipo que sean fundamentales para comprender el proceso educativo estarán presentes en los programas de cada una de las asignaturas.

3. EL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN FÍSICA SE ADQUIRIRÁ DE MANERA INTEGRADA CON LA CAPACIDAD PARA ENSEÑARLOS Y ORIENTAR SU APROPIACIÓN POR PARTE DE LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES

En general, al cursar las asignaturas del plan de estudios, los futuros maestros adquirirán el conocimiento suficiente y necesario para manejar con solvencia los contenidos fundamentales de la educación física planteados en la educación básica y los situarán en el contexto de las finalidades que ésta tiene en nuestro país. A partir de dichos contenidos y sus correspondientes formas de enseñanza, los estudiantes normalistas serán capaces de plantear y analizar problemas didácticos, explicar las experiencias motrices de sus futuros alumnos de la educación preescolar, primaria y secundaria, así como de seleccionar, diseñar, utilizar o adecuar estrategias y recursos para la enseñanza y evaluación de las actividades motrices, los juegos y el deporte educativo, en cualquiera de los medios socioculturales, grado escolar, modalidad de atención educativa y servicio educativo donde realicen su labor como educadores físicos.

Al respecto, será conveniente que el conocimiento de los contenidos y sus formas de enseñanza se vinculen estrechamente en los programas de estudio de la licenciatura, evitando la separación usual entre aprender, por un lado, ciertas disciplinas relacionadas con el campo de la educación física y, por otro, estudiar la didáctica de la acción motriz.

Es probable que, en el caso de maestros que trabajan con jóvenes y adultos, no cause problema alguno el hecho de que, durante su formación, el maestro adquiera por un lado el dominio de la disciplina y por el otro el conocimiento de

la didáctica que le corresponde. Esa es la experiencia más común en la formación de los profesores que laboran en la enseñanza media y en la superior. Para el educador que trabaja con niños y adolescentes la situación es distinta, porque sus alumnos están en un proceso de desarrollo de todas sus capacidades y tienen por primera vez contacto sistemático con objetos de conocimiento diversos que no han formado parte de sus experiencias cotidianas. Por eso el futuro maestro de educación física conocerá y tendrá presentes los procesos y modelos mentales, así como las respuestas afectivas de los niños y adolescentes cuando desarrollan su aprendizaje motor y la forma como le dan sentido a las actividades motrices que realizan. Esa es la base de lo que podría llamarse mentalidad didáctica: la capacidad de considerar de manera integrada la naturaleza de un tema y las estrategias, así como los recursos que son más convenientes para lograr que dicha práctica adquiera significado para los alumnos.

Las razones que fundamentan esta propuesta son de dos órdenes: en primer lugar, para el educador en formación no es adecuado adquirir separadamente el dominio de una disciplina, organizada conforme a su lógica científico-formal y pasar después al problema de su adaptación para ser enseñada a niños y jóvenes. En efecto, para un maestro de educación física no será suficiente conocer con determinado nivel de competencia un campo disciplinario, los deportes o la fisiología, por ejemplo, sino que también deberá ser capaz de entender los procesos cognitivos y afectivos mediante los cuales los niños y los jóvenes adquieren los conceptos, capacidades y habilidades motrices típicos del campo de la educación física, procesos que cambian conforme la persona crece y madura.

Por eso, además de ser capaz de reconocer que son distintas la lógica del campo científico y los mecanismos del aprendizaje básico de los niños y los adolescentes, el maestro deberá estar familiarizado con la secuencia que guardan entre sí los contenidos dentro de un nivel educativo y los que se plantean en otros niveles de la educación básica. Asimismo, puesto que los alumnos de preescolar, primaria y secundaria se forman en diversos campos de conocimiento, el maestro obtendrá un panorama del conjunto de contenidos que atiende la educación básica, los procesos formativos y los problemas que enfrentan los escolares al estudiarlos o ponerlos en acción. De esta manera podrá contribuir, desde la educación física, a generar un aprendizaje integrado y de calidad.

El segundo orden de argumentos se refiere a las limitaciones de una didáctica general y abstracta, que se supone válida para todo tipo de contenidos, sean cognitivos, valorales o correspondientes a capacidades y destrezas motrices. Las experiencias muestran que una didáctica concebida de esa forma se convierte fácilmente en un conjunto de normas y criterios de excesiva generalidad, que no pueden aplicarse a los procesos de aprendizaje de naturaleza diferente que tienen lugar en cada campo de conocimiento y de desarrollo.

Si bien existen criterios sobre la enseñanza que pueden tener una amplia aplicación, numerosas experiencias muestran que la naturaleza y las características de los contenidos educativos determinan en gran parte las estrategias que los individuos emplean para su aprendizaje. Así, por ejemplo, es evidente que no pueden aplicarse las mismas formas de enseñanza cuando el aprendizaje se refiere a la exploración motriz, al desarrollo de patrones de movimiento básicos, a la ejercitación de automatismos rígidos, a la formación e iniciación deportiva o a los distintos campos de la motricidad que tienen que ver con la expresión y la apreciación artísticas. Entonces, los recursos, las formas que adquiera la actividad docente y los criterios e instrumentos de evaluación, deben variar de acuerdo con la naturaleza de los contenidos de aprendizaje.

En consecuencia, los programas de estudio tendrán como meta que al adquirir los conocimientos de las diferentes asignaturas, los estudiantes los asocien con las necesidades, los procesos y estilos de aprendizaje de sus futuros alumnos; con estrategias específicas de la actividad didáctica; con recursos para la enseñanza y con los propósitos y modalidades de evaluación que con mayor probabilidad se adapten al campo de aprendizaje que corresponda. Esta integración entre campo de conocimiento y didáctica tendrá naturalmente distintas formas de resolución en los niveles de preescolar, primaria o secundaria.

4. LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA ESTABLECERÁ UNA RELACIÓN ESTRECHA Y PROGRESIVA DEL APRENDIZAJE QUE SE ADQUIRIRÁ EN LA ESCUELA NORMAL CON LAS CONDICIONES REALES DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN CADA NIVEL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

El futuro maestro de educación física se formará en las aulas de la escuela normal y en las de educación básica. En esa medida, la observación y la práctica docente en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria (incluida la edu-

cación especial) serán actividades esenciales en su preparación y constituirán parte fundamental para lograr el referente pedagógico. El análisis de situaciones de enseñanza y aprendizaje en condiciones reales será una estrategia insustituible para acercar a los futuros profesores a la complejidad del trabajo con los grupos escolares; esta reflexión permanente permitirá, además, mejorar la práctica, aprender a resolver problemas relacionados con el dominio motriz, el desarrollo corporal y la salud de los escolares, hacer más eficaz la planeación docente, así como validar y dar fundamento lógico a las actividades motrices que se diseñen y apliquen.

El proceso de observación y de práctica docente deberá desarrollarse desde el inicio de los estudios y adquirirá mayor intensidad y complejidad conforme se avance en la formación. Al principio, por ejemplo, será conveniente que, con la conducción de un maestro experimentado de la escuela normal, los alumnos exploren diferentes tipos de escuelas y los contextos sociales en que se insertan. Más adelante, la observación se deberá orientar tanto al salón de clases como a los espacios donde se desarrolle la sesión de educación física, para conocer a los niños y a los adolescentes, aprender a vincular la asignatura con el resto de las que se estudian en la escuela y observar las actividades orientadas hacia un propósito directo de enseñanza y otras prácticas habituales (pasar lista, organizar al grupo, los recreos, etcétera) que tienen una importante influencia educativa, aunque ésta no sea explícita.

En una etapa posterior, los estudiantes participarán en la preparación y desarrollo de actividades motrices, primero de manera parcial y complementaria y, hacia la última parte de sus estudios, durante periodos de tiempo más largos. Esta fase deberá culminar en una práctica prolongada, en condiciones reales de trabajo y en la cual, con el apoyo de los maestros de la escuela normal y de profesores de educación física experimentados en el servicio, el estudiante se hará corresponsable de aplicar la educación física en diferentes grupos de un plantel en alguno de los niveles de educación básica.

La observación y la práctica en las escuelas de educación básica tendrán como propósito que los estudiantes normalistas adquieran herramientas para el ejercicio profesional. Una parte importante del trabajo docente implica la toma de decisiones frente a situaciones imprevistas, la capacidad para resolver conflictos cotidianos y conducir adecuadamente un grupo escolar, así como las

habilidades para comunicarse con los niños y jóvenes a través de recursos diversos. El acercamiento gradual de los estudiantes de la normal al ambiente escolar y a la complejidad del trabajo docente en la educación básica les permitirá adquirir paulatinamente la destreza y la confianza que sólo la práctica puede proporcionar y atenuará la sensación de desconcierto e impotencia que suelen afectar a los nuevos maestros cuando se incorporan al servicio.

De este modo, los futuros profesores aprenderán a seleccionar y adaptar estrategias de enseñanza, formas de relación y estilos de trabajo congruentes con los propósitos de la educación básica. Es decir, la observación y la práctica no se realizarán con el fin de calificar y criticar lo que sucede en el aula ni de identificar un modelo de docencia que se deba imitar, sino de registrar información para analizar y explicar las formas de proceder de los maestros y para reconocer prácticas escolares adecuadas a las características de los grupos.

Una preparación cuidadosa, tanto de las observaciones como de las prácticas y de su análisis consecuente, será indispensable para que estas actividades cumplan su función formativa; por lo que es indispensable tener claridad acerca de los propósitos y los procedimientos con los cuales se observará y practicará en las escuelas de educación básica. Asimismo, será necesario propiciar y orientar el análisis de los resultados de las estancias en la escuela, para poner en juego la capacidad reflexiva y los elementos formativos que los estudiantes hayan adquirido en el trabajo realizado en la escuela normal. El procesamiento individual y colectivo de la información generada durante las observaciones y las prácticas constituirá una actividad que se desarrollará a lo largo de los estudios de la licenciatura.

La tarea de formar nuevos maestros implicará el esfuerzo conjunto de profesores de las escuelas normales y de educación básica; por esto, será importante definir y valorar, de manera explícita, el papel específico que ambos asumirán. Se espera que profesores de educación física de las escuelas de educación básica, como expertos, cumplan una función de tutoría durante las observaciones y prácticas educativas, guiando a los estudiantes en los procedimientos y toma de decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la enseñanza y transmitiendo sus saberes y experiencia en el trabajo con grupos escolares, según cada modalidad o nivel educativo.

Esta orientación contribuirá a articular los propósitos de la educación normal con los problemas y exigencias concretas de la educación básica, en beneficio de un mejor desempeño profesional. Se busca asegurar que los procesos de formación de nuevos profesores de educación física tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan en las escuelas de educación básica, así como las condiciones en las cuales laboran y los problemas que enfrentan los maestros.

5. EL APRENDIZAJE DE LA TEORÍA SE VINCULARÁ CON LA COMPRESIÓN DE LA REALIDAD EDUCATIVA Y CON LA DEFINICIÓN DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS

El estudio de elementos centrales de las teorías pedagógicas, sociológicas, psicológicas y otras, tendrá un gran significado educativo, que sólo podrá cumplirse si los estudiantes comprenden realmente el sentido de una elaboración teórica y la utilizan para analizar la realidad, si pueden contrastar y valorar enfoques teóricos opuestos o divergentes y si estimula su capacidad para actuar creativamente como educadores físicos.

Con este propósito, se deberá proponer una selección de cuestiones teóricas fundamentales en los programas de estudio y, en especial, prever las formas de vinculación entre las elaboraciones teóricas y el análisis y la comprensión de situaciones educativas reales, así como la selección de experiencias prácticas que requieren una explicación teórica, pues los cursos cuya pretensión es estudiar un campo teórico en sí mismo, bajo el supuesto de que los estudiantes serán espontáneamente capaces de aplicar sus componentes en la realidad, tienen muy limitada utilidad formativa.

La idea convencional de un curso teórico consiste en presentar y definir las categorías básicas de un campo disciplinario, formular un marco teórico, hacer un recorrido histórico de su desenvolvimiento y describir las posturas que en épocas más o menos recientes predominan en una disciplina destacando sus diferencias. El carácter exhaustivo de estos cursos hace inevitable una gran superficialidad y con frecuencia presentan una simplificación de la complejidad conceptual, histórica y doctrinaria de una disciplina. Rara vez el estudiante puede tener la experiencia intelectual del conocimiento directo de un pensador o una corriente, contextualizar un producto intelectual en su época, analizar la vigen-

cia de las ideas en las prácticas educativas actuales o aplicar un enfoque teórico a la realidad que el autor pretende explicar. El resultado de aprendizaje es, con mucha frecuencia, la adquisición de un lenguaje abigarrado, un registro memorístico de nombres, títulos de obras y definiciones simplificadas, que normalmente termina en un rápido olvido.

Como alternativa, se proponen programas mucho más acotados en su alcance temático, que no pretenden revisar un campo teórico en un solo intento, sino que, mediante una selección cuidadosa de temas fundamentales, ofrezcan al alumno una experiencia intelectual genuina, una ocasión para la reflexión personal y oportunidades de contrastar la teoría con sus experiencias y de generar, a partir de estas últimas, preguntas que le conduzcan a una exploración teórica fundada en un interés propio.

6. EL EJERCICIO DE LAS HABILIDADES INTELLECTUALES ESPECÍFICAS QUE REQUIERE LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA DEBERÁ FORMAR PARTE DEL TRABAJO EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

En congruencia con el perfil de egreso que se espera lograr durante la formación inicial, será necesario que la lectura, la escritura y la expresión oral, así como las capacidades para seleccionar, analizar y utilizar información y generar ideas propias, sean objeto de atención especial en todas las asignaturas, pues constituyen la condición necesaria para formarse juicios y criterios con fundamento y continuar aprendiendo con autonomía.

Es necesario, entonces, que entre maestros y alumnos normalistas existan formas de enseñanza y de relación que estimulen la formulación de las ideas, la curiosidad, la creatividad, el juicio crítico y el rigor intelectual; la participación de los estudiantes; el ejercicio de actividades de descripción, narración, explicación y argumentación; la práctica de la lectura, por placer, comprensiva y analítica; la redacción y la discusión; la corrección y la autocorrección de los textos producidos por los alumnos; y el trabajo en equipo.

Se parte del supuesto de que este tipo de habilidades no se aprenden en cursos específicos ni al margen de los contenidos de estudio. Se deberá aprender a analizar, desde varios enfoques, cualquier contenido durante una sesión de educación física, considerando la práctica variable en que se aplican distintas posibili-

dades o alternativas corporales para lograr un propósito. Al analizar información, distinguir tesis y argumentos, resolver problemas intelectuales o prácticos, los estudiantes deberán apreciar que esa actividad tiene sentido y no se convierta en una tarea que sólo es útil para cumplir un requisito académico-administrativo.

En la práctica escolar debe evitarse privilegiar una determinada tendencia de la educación física.

En el desarrollo de los cursos, además de la clase en el aula y de la realización de la actividad física y la práctica deportiva pedagógica, se deberá recurrir con frecuencia a otro tipo de experiencias de aprendizaje: trabajo en biblioteca, consultoría, observación y análisis de videocintas, multimedia y consulta de internet, observación y análisis de la vida escolar. Con el fin de ayudar a la superación de deficiencias en la formación previa de los estudiantes, en el plan de estudios se incluye un espacio curricular con actividades introductorias referentes a técnicas para el estudio y el manejo de información.

7. FOMENTAR LOS INTERESES, LOS HÁBITOS, LAS HABILIDADES Y ACTITUDES QUE PROPICIAN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Una de las finalidades que deberán cumplir las diversas actividades formativas en la escuela normal será fomentar el interés y la curiosidad científica de los estudiantes, introducirlos en distintas nociones y prácticas que caracterizan al pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos y críticos de los productos de la investigación y habituarlos a que en sus estudios, durante su trabajo y su formación continua, apliquen los criterios e instrumentos de la indagación científica.

Como muestran los estudios sobre la formación de los buenos científicos, la sensibilidad y la capacidad para investigar son resultado de múltiples experiencias y de la combinación de recursos heterogéneos. Un primer factor, que suele tener una influencia decisiva, es mostrar que el camino de la ciencia es accesible y que ella está relacionada con el mundo real e inmediato de la naturaleza y la sociedad. Debe evitarse que la imagen de la ciencia que reciban los alumnos sea la de algo abstracto y complicado, impresión que se genera cuando al inicio de la formación se utilizan textos y problematizaciones teóricas, que sólo tienen sentido para quienes ya han practicado la investigación.

De ahí la importancia de alentar la observación orientada por preguntas precisas y bien formuladas; la capacidad de buscar, contrastar y validar información pertinente a un tema; la habilidad para registrar y describir experiencias y para idear situaciones sencillas con propósitos experimentales, así como para elaborar explicaciones de procesos sociales y educativos que puedan ser confrontadas con la realidad.

Es esencial que los estudiantes sepan que hay criterios y normas del proceder científico universalmente válidos, pero igualmente que comprendan que no hay un método científico único, formado por etapas indispensables y con una secuencia invariable. Será muy positivo que los estudiantes asuman que la creatividad metodológica es parte esencial del avance científico.

Finalmente, en las actividades académicas se buscarán oportunidades para que los estudiantes perciban que la actividad científica, como todo esfuerzo de racionalización, tiene un fuerte componente ético, definido por la honestidad intelectual y el aprecio por la verdad, el respeto por los hechos y por la argumentación coherente y rigurosa, así como por el rechazo de las afirmaciones no fundamentadas y de la distorsión consciente de la realidad.

8. LA FORMACIÓN INICIAL PREPARARÁ A LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS PARA RECONOCER, ACEPTAR Y ATENDER LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE SUS ALUMNOS Y PARA ACTUAR A FAVOR DE LA EQUIDAD EDUCATIVA

En todas las actividades de formación de los futuros profesores de educación física se insistirá en el principio de que, en su labor profesional, se relacionan con niños o adolescentes que tienen orígenes sociales y culturales distintos y formas de vida profundamente diferenciadas.

Los alumnos normalistas adquirirán una perspectiva profesional a partir de la cual asumirán que, si bien el conocimiento científico sobre el desarrollo infantil y de la adolescencia permite identificar rasgos comunes y procesos característicos de gran generalidad, cada niño o adolescente crece y adquiere identidad como individuo único en relación con su medio familiar y social.

En este sentido la práctica de la actividad motriz en todas sus manifestaciones durante la infancia y la adolescencia también será diferenciada, por lo que el futuro maestro deberá realizar un esfuerzo continuo para conocer a cada alum-

no y, sobre esa base, aplicar actividades que estimulen el desarrollo de las potencialidades individuales.

Al mencionar lo anterior se pretende que, en el manejo de contenidos de las distintas asignaturas del plan de estudios, se abandone la vieja dicotomía cuerpo-mente, tendencia que durante mucho tiempo ha orientado la práctica de la educación física y provocado un trabajo dedicado predominantemente al rendimiento físico y a la medición de las capacidades corporales.

En general, los alumnos normalistas advertirán que ciertos ambientes familiares, culturales y sociales preparan a los niños y a los adolescentes para desenvolverse con mayor facilidad en el medio escolar; mientras en otros casos hay una menor correspondencia entre las experiencias de los alumnos y las demandas planteadas por las actividades de la escuela. Estas variaciones no implican diferencias en las capacidades que los educandos pueden desarrollar, pero exigen del maestro una sensibilidad especial para estimular el aprendizaje de aquellos que, por razones diversas, se encuentran en condiciones más vulnerables y de mayor riesgo de fracaso escolar. En este sentido el futuro maestro de educación física deberá asumir que el campo de conocimiento que trabajará puede contribuir ampliamente al logro de la equidad educativa.

9. LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CONSTITUYEN ASPECTOS IMPORTANTES DE LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS MAESTROS

En la formación integral del maestro será indispensable el desarrollo de las capacidades de expresión y apreciación artísticas, así como la adquisición de hábitos y aficiones relativas al deporte. Este componente formativo tendrá dos significados distintos, aunque estrechamente relacionados: apoyará el bienestar y el desarrollo equilibrado de los estudiantes normalistas; y los orientará y capacitará para integrar esas actividades, oportuna y adecuadamente, en la educación de los niños y de los adolescentes.

Para el fomento de las capacidades mencionadas, será conveniente que en la organización de los estudios se disponga de tiempos programados que ofrezcan elementos comunes de formación y actividad a los estudiantes, así como de tiempos adicionales que puedan ocuparse de manera flexible y sin programación rígida. La experiencia de las escuelas normales en la organización de clubes

y grupos estables para actividades artísticas y deportivas es una tradición que debe conservarse, pues profundiza y enriquece el aprendizaje que los estudiantes obtienen en los espacios formalizados en el mapa curricular.

Los planteles podrán ampliar las oportunidades de formación artística y deportiva, si establecen convenios con otras instituciones y dan reconocimiento a las actividades que en ellas realicen los estudiantes.

10. LAS ESCUELAS NORMALES OFRECERÁN OPORTUNIDADES Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS ESTUDIANTES

Existen numerosas actividades educativas que pueden enriquecer y profundizar diversos aspectos de la formación de los estudiantes y que no formarán parte del plan de estudios. Al no incluir como asignaturas formales cuestiones como el aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, la computación y otras tecnologías informáticas, se trata de evitar, por un lado, que el mapa curricular se recargue con un número excesivo de componentes y, por otro, que se imponga una programación rígida y uniforme de actividades que deben adaptarse a las preferencias y a las diferencias en el grado de avance previo, interés y disponibilidad de tiempo de los estudiantes.

De acuerdo con este criterio, será muy conveniente que las autoridades de las escuelas normales, en coordinación con la autoridad educativa estatal, desarrollen un programa de actividades de formación complementaria que se ofrezca a los estudiantes fuera del horario de trabajo académico programado y con la mayor flexibilidad en cuanto a requisitos de administración escolar. De acuerdo con la naturaleza de esos programas, la SEP participará en el financiamiento de las instalaciones y el equipo especializado que sean necesarios.

Entre los campos de formación complementaria de mayor importancia se sugieren:

- a) Aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de lectura.
- b) Aprendizaje o consolidación del dominio de una lengua indígena, particularmente en las entidades con mayor proporción de hablantes de algunas de ellas.

c) Uso de las computadoras personales y de las redes de acceso a información como medio para el estudio y la consulta.

Será muy útil que las escuelas normales amplíen las opciones de formación complementaria y agilicen su operación, mediante acuerdos con otras instituciones de educación superior y organismos especializados en la prestación de servicios educativos de interés.

II. LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS DEBERÁN DISPONER DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA UTILIZARLOS COMO RECURSOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y PARA APOYAR SU FORMACIÓN PERMANENTE

El maestro formado en el nuevo plan de estudios realizará su labor en un ambiente donde se ha ido generalizando el empleo de recursos técnicos y medios de información en el aula, como el video, la computadora y las redes de comunicación y acceso a bancos de información. Estas herramientas serán más accesibles en el futuro y constituirán una importante fuente de información para los alumnos.

Sin embargo, y sin pretender restarles importancia, estos recursos de carácter tecnológico no disminuirán la prioridad que tiene la relación personal del maestro con sus alumnos. La mayor disponibilidad de estos medios reafirma la necesidad de la formación fundamental del maestro, para que los utilice con juicio y productividad a fin de desarrollar en sus alumnos la capacidad de aprovecharlos de manera inteligente y selectiva.

El aprovechamiento de los medios audiovisuales y de los recursos gráficos permitirá comprender mejor el sentido de la acción motriz o diseñar secuencias de actividades para aplicar en la educación básica; el uso del lenguaje gráfico constituirá un recurso eficaz que comunicará de forma particular lo que se pretende lograr con la educación física.

Para ello, mediante diversas acciones, los estudiantes conocerán la naturaleza y los alcances de estos medios educativos y los efectos que tienen en el aprendizaje y valorarán su utilidad y las formas más apropiadas para emplearlos. Así, se pretende que el futuro maestro sea un buen usuario de estos medios, los incorpore como apoyos a la labor docente y como herramientas para su perfeccionamiento profesional.

12. EN CADA INSTITUCIÓN SERÁN FORTALECIDAS LAS FORMAS COLECTIVAS DE TRABAJO DOCENTE Y LA PLANEACIÓN ACADÉMICA

La formación de los futuros maestros, en los términos planteados en el perfil de egreso, exigirá que las experiencias de aprendizaje que los estudiantes logren en distintas asignaturas y actividades se integren entre sí, construyendo una estructura cultural y de saberes profesionales internamente coherente.

Esta observación, que pudiese parecer innecesaria, es pertinente porque es común que los estudiantes del nivel educativo superior no logren ese tipo de formación articulada y, por el contrario, obtengan aprendizajes aislados, cuyos contenidos no se vinculan y refuerzan, debido al empleo de métodos de trabajo y criterios educativos antagónicos entre sí.

Una de las condiciones que más favorecerá la formación coherente de los estudiantes es el mejoramiento de los mecanismos de intercambio de información y coordinación entre los maestros y el fortalecimiento de las formas de trabajo concertadas, que den origen a verdaderos colectivos docentes.

Tanto en las formas como en las orientaciones con que se trabaje en la licenciatura, será necesario articular las actividades de los profesores de las escuelas normales, de tal manera que los estudiantes atiendan exigencias semejantes y no contradictorias, que los cursos que integran una misma línea de formación tomen en cuenta efectivamente los contenidos antecedentes y subsecuentes y que puedan aprovecharse los temas, problemas de discusión y conclusiones obtenidas en otras asignaturas que se cursen en el mismo periodo semestral. Es decir, se trata de lograr una adecuada articulación, horizontal y vertical, entre las distintas asignaturas y actividades que componen el plan de estudios.

Para lograr esta articulación, será necesario revitalizar el funcionamiento de las academias, que deberán conformarse o reestructurarse atendiendo a las áreas de contenidos afines. Asimismo, convendrá institucionalizar las reuniones de los profesores que atiendan asignaturas de un mismo semestre; el objetivo de estas reuniones será identificar las relaciones entre los contenidos de las distintas asignaturas, el avance académico de los alumnos, así como revisar e intercambiar materiales de estudio.

Este tipo de actividades darán contenido y sentido al trabajo colegiado, y serán uno de los medios más eficaces para apoyar la superación profesional de los maestros de las escuelas normales.

IV. MAPA CURRICULAR

I. ESTRUCTURA GENERAL

Las asignaturas que conforman el mapa curricular se han definido a partir del perfil de egreso deseable de un profesional del tipo superior que se dedicará a la docencia en educación física y que trabajará con niños y adolescentes que cursan la educación básica. Asimismo, se tomaron en cuenta las necesidades formativas que la educación en general y la educación física en particular plantearán con mayor probabilidad en el futuro inmediato.

Durante la formación inicial, los estudiantes normalistas adquieren un conocimiento sólido de los procesos fundamentales que desarrollan los niños y los adolescentes en los campos del dominio motriz, mismos que dan identidad a la educación física en el ámbito escolar; además de que adquieren las competencias docentes para favorecer dichos procesos. Con esta orientación se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborables por semana y jornadas diarias de un poco más de seis horas en promedio. Cada hora-semana-mes tiene un valor de 1.75 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades prácticas y teóricas; con esta estimación, el valor total de la licenciatura es de 448 créditos.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación:

a) *Actividades Principalmente Escolarizadas*. El área está formada por 36 cursos de duración semestral, distribuidos a lo largo de los primeros seis semestres. La intensidad del trabajo semanal de cada asignatura varía de cuatro horas a seis horas semanales repartidas en varias sesiones. Las actividades planteadas por los cursos se realizan en la escuela normal.

b) *Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar*. El área está formada por seis cursos que se desarrollan del primero al sexto semestres, con una intensidad de seis horas semanales cada uno. Mediante la observación y la práctica

docente y con la orientación de los maestros de las escuelas normales, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de las escuelas de educación básica. La actividad combina la realización de las jornadas o estancias en los planteles de preescolar, primaria o secundaria con la preparación de las mismas y el análisis de las experiencias obtenidas, que se llevan a cabo en la escuela normal.

c) *Actividades de Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo.* El área comprende dos periodos de trabajo docente en una escuela de educación básica, que se realizan en los últimos dos semestres de la licenciatura; en estos periodos los estudiantes serán corresponsables de aplicar la educación física en diferentes grupos de un plantel en alguno de los niveles de educación básica. En el desarrollo de esta actividad contarán con la tutoría continua de el o los profesores titulares de los grupos, responsables de impartir la educación física. Dichos profesores en servicio serán seleccionados por la escuela normal, considerando su capacidad y disposición, y conforme a un perfil preestablecido. Durante los semestres de práctica intensiva en condiciones reales, los estudiantes cursarán el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas, en esta asignatura realizarán la preparación y la evaluación de sus actividades didácticas y analizarán las experiencias adquiridas en su práctica pedagógica. El trabajo en el Taller apoyará también a los estudiantes en la elaboración de su documento recepcional. En esta etapa de su formación, los estudiantes de los planteles públicos recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social; la realización satisfactoria de las actividades en los dos semestres frente a grupo les permitirá acreditar el servicio social.

2. LÓGICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y SUS CONTENIDOS

El mapa curricular se organiza en dos grandes campos de formación, con sus líneas de formación y asignaturas o cursos. Esta estructura del mapa curricular, que se deriva de la orientación general de la licenciatura, posibilitará una formación inicial más articulada, secuenciada y con fines claros. Comprender esta lógica permite a cada docente orientar su trabajo y contribuir al logro del perfil de egreso.

La formación inicial del educador físico tendrá elementos que son comunes en la formación de los maestros de educación básica y ofrecerá una formación específica para ser un docente especializado en educación física. Los dos campos que integran el mapa curricular son:

- Formación general de maestros para educación básica.
- Formación específica del educador físico.

La formación general y la formación específica se concentrarán en la consolidación de las habilidades intelectuales, los conocimientos y las competencias profesionales que permitan a los estudiantes normalistas conocer e interpretar las principales características del desarrollo y crecimiento en general de los niños y de los adolescentes, y el manejo eficaz de los contenidos de aprendizaje, de las formas de trabajo y de los recursos que pueden aprovecharse en educación física.

En la selección y organización de las asignaturas por líneas de formación y su distribución por semestres, para la denominación de cada curso y para guiar su aplicación y el trabajo docente colegiado en cada escuela, se consideraron los siguientes aspectos:

- El mapa curricular se ha organizado para ofrecer a los estudiantes una formación inicial como educadores de niños y adolescentes en la especialidad de educación física.
- La educación física es una práctica que mediante un proceso pedagógico logra aprendizajes específicos acerca del movimiento, a través del movimiento, en el movimiento y la acción motriz en el mismo nivel de relevancia e importancia que tienen los otros campos que componen el *currículum* de la educación básica. La educación física, al tratar de edificar la competencia motriz como un todo, hace una contribución única a la formación integral de los niños y los adolescentes.
- Los juegos y los deportes son medios que apoyan a la educación física para lograr aprendizajes en la educación básica. El criterio para la selección y la realización de un juego o un deporte es el potencial positivo que aporta en favor del logro de dichos aprendizajes por parte de los niños y de los adolescentes.
- El estudio de las asignaturas del mapa curricular proporciona a los estudiantes los saberes indispensables para aplicar la educación física con los

escolares a fin de lograr su desarrollo integral. La educación física se aplica con un enfoque centrado en la acción motriz de los niños y los adolescentes, de acuerdo a sus necesidades y características, y como un derecho al que todos deben acceder:

- El conocimiento de los educandos abarcará el periodo de edad de 0 a 16 años. Este periodo permite conocer los antecedentes del crecimiento y desarrollo de los niños, así como los procesos que tienen lugar en ellos durante la educación preescolar, primaria y secundaria. Este panorama contribuye a establecer continuidad en el ciclo básico desde la perspectiva de los educandos, a la vez que ayuda al maestro a distinguir las diferencias en la aplicación de la educación física en cada nivel educativo y a aprender a dirigirla didácticamente.
- El nombre de cada asignatura es representativo de los propósitos y contenidos que pretende alcanzar. Su ubicación en el mapa curricular responde a una secuencia lógica, para contribuir de manera articulada con el resto de los cursos al logro del perfil de egreso de la licenciatura.
- Cada asignatura del mapa curricular permite a los estudiantes identificar los procesos de la acción motriz que pueden efectuar los escolares, reflexionar acerca de ellos y además situarlos en el contexto de la educación básica. Esta orientación establece un marco para su actuación pedagógica como futuros docentes de la educación básica, a la vez que centra la formación inicial en la especialidad de educación física.
- Al impartir y al cursar una asignatura: *a)* se analizan contenidos y conceptos particulares del campo disciplinario de la educación física o conocimientos científicos, históricos o pedagógicos afines que sirven para impulsarla; *b)* se desarrollan habilidades intelectuales y competencias didácticas para aplicar la educación física con escolares de la educación básica; y *c)* se dispone de un tiempo para que los estudiantes desarrollen sus habilidades motrices. El equilibrio y la proporción entre los componentes teóricos y los componentes prácticos –vivencia corporal de los estudiantes y práctica docente en las escuelas de educación básica– se establecen considerando la naturaleza de cada asignatura y la carga horaria asignada.

- Las asignaturas del mapa curricular comparten de manera transversal una serie de criterios metodológicos que pueden orientar el conjunto de la formación hacia una visión unitaria. Estos aspectos, a manera de hilos conductores, son importantes en el tratamiento de los contenidos temáticos en cada curso, a la vez que permiten vincular a las asignaturas según las líneas de formación y por semestre. Estos hilos conductores son: a) la práctica de la actividad física siempre tenderá a la autorrealización física, es decir, al reconocimiento de las posibilidades y límites personales; b) consolidar en forma permanente la integración de la corporeidad por medio de cada actividad que se realice en educación física; c) atender a la perspectiva de género, es decir favorecer la equidad mediante un trato democrático, igualitario e incluyente para alumnos y alumnas; d) el impulso a la autonomía e independencia de los alumnos para llevarlos al reconocimiento de su competencia motriz; e) la constante evaluación de las actividades de educación física: cómo, cuándo y con qué instrumentos reconocer los distintos logros del aprendizaje de los niños y los adolescentes, de la propia actuación docente y de las distintas formas de planeación del trabajo; f) el desarrollo de la expresión corporal en el contexto de la educación física; y g) el fomento de actitudes y valores propios para una mejor convivencia social y como base para una futura vida ciudadana.

A) FORMACIÓN GENERAL DE MAESTROS PARA EDUCACIÓN BÁSICA

Los elementos de formación general o común que esta licenciatura comparte con las de otros profesionales de la educación básica se refieren a los aspectos siguientes: a) el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano; b) la adquisición de un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país; c) el conocimiento de las ideas y momentos más relevantes en la historia de la educación básica en México; d) el análisis de algunos temas, seleccionados por su relevancia, que corresponden a la historia universal de la pedagogía y la educación; e) el conocimiento de las características de organización y funcionamiento de las escuelas de educación básica; f) el análisis de los propósitos formativos que tiene la educación básica en nuestro país; y g) el conocimiento sistemático de los procesos de desarrollo de los niños y de los adolescentes, así

como la comprensión de la diversidad que los caracteriza. En los temas de las asignaturas de este campo, sin afectar el sentido de formación común, se han incluido, donde ha sido conveniente, las referencias que tienen una relación más directa con la educación física. También tienen carácter común un curso inicial destinado a fortalecer las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de los estudiantes y dos cursos cuyo propósito es acercarlos al trabajo de la escuela y de los actores que participan en el proceso escolar.

B) FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL EDUCADOR FÍSICO

La formación directamente relacionada con la educación física garantizará una sólida preparación, de tal forma que los egresados se caractericen por:

- Saber para qué y cómo integrarse al trabajo de conjunto que realizan los planteles de educación básica; contribuir a la construcción de propuestas o proyectos escolares en los que la educación física ocupe el lugar que le corresponde en la formación de los alumnos; y dosificar secuencias de trabajo que permitan a niños y adolescentes adquirir habilidades motrices básicas y específicas, además de atender a los alumnos que enfrentan situaciones poco favorables para su desarrollo.
- Saber actuar didácticamente. Es decir, a) contar con una formación pedagógica para observar a grupos específicos de niños y adolescentes, conocer cuáles son sus características, nivel de desarrollo, tipo y calidad de la competencia motriz alcanzada, realizar evaluaciones diagnósticas y determinar qué necesitan, en cuanto a la educación física, para su formación integral; b) saber diseñar y aplicar programas educativos, unidades, itinerarios didácticos, secuencias de actividades y estrategias de trabajo con un estilo docente que propicie la interacción entre los niños; c) utilizar los programas educativos como guías que permiten hacer un seguimiento de los dominios que en el campo motriz logran los escolares y saber evaluarlos adecuadamente. Un aspecto fundamental de esta competencia didáctica, es la evaluación del quehacer profesional como un ciclo progresivo que permite, de manera constante, desarrollar más y mejores habilidades docentes para promover la educación física dentro y fuera de la escuela.
- Contar con las herramientas conceptuales para: a) definir los distintos niveles de la competencia motriz de los niños y de los adolescentes y

alcanzar las finalidades propuestas con el conjunto de sus alumnos; b) propiciar un mayor desarrollo de la competencia motriz mediante una práctica variable que se oriente hacia la estimulación del movimiento corporal, el desenvolvimiento de la competencia lúdica, la iniciación deportiva y el deporte educativo; hacia el conocimiento de los hábitos y las actitudes que permiten conservar la salud y, finalmente, hacia el manejo del cuerpo mediante una secuencia que –según la edad y características personales y el nivel de la educación básica que cursan los alumnos– va desde los juegos naturales, los juegos reglados, los juegos modificados, los juegos cooperativos, hasta los juegos recreativos y de oposición.

- Emplear procedimientos y estrategias didácticas para el desarrollo de las diversas manifestaciones de la actividad motriz de tipo individual y de conjunto en los niños y los jóvenes que cursan la educación básica. Conocer qué beneficios reportan una y otra a los educandos y determinar con claridad el tipo, calidad y cantidad de movimientos que, por la edad y las características de su desarrollo corporal, cognitivo y afectivo, pueden realizar los niños y los adolescentes.
- Propiciar el aprendizaje de los alumnos a través de la actividad motriz, de acuerdo al principio de que el movimiento es un acto inteligente, razonado y consciente y no sólo la repetición de ciertos movimientos o de un gesto corporal copiado al maestro o a otro compañero. Saber motivar la conducta y la acción motriz de los escolares, en el entendido que la actividad corporal promueve una formación en dos dimensiones importantes: la formación de aptitudes y de actitudes. Concebida así, la acción motriz adquiere el significado de que un movimiento es más valioso por lo que permite construir a un niño o a un joven, que por el mero hecho rutinario o mecánico de realizarlo.
- Actuar como un profesional de la actividad física, que eduque a los niños y a los adolescentes mediante acciones que les proporcionen ejemplos o un repertorio amplio de juegos, ejercicios, rondas, cantos y actividades motrices para que las aprovechen durante el tiempo libre, incrementen las habilidades motrices básicas y adquieran un estilo de vida que contribuya a la socialización, la salud y la recreación; un maestro que propicie la organización de clubes culturales, recreativos y deportivos para fomentar

una práctica regular de la actividad física de los escolares y que utilice los espacios y recursos naturales o culturales del medio, las instalaciones del plantel y las de la comunidad, para ofrecer alternativas de convivencia social con los miembros de la familia y la comunidad.

En los espacios curriculares del plan de estudios, los estudiantes realizarán una práctica permanente de la actividad física, que será una referencia para analizar y comprender los fundamentos teóricos del campo de conocimiento de la educación física, orientar a sus alumnos de la educación básica durante su realización, y reflexionar sobre cómo la aceptación de uno mismo y la actividad física aportan un potencial para el desarrollo individual y social.

Otra parte del plan de estudios impulsará la realización de la práctica deportiva, tanto individual como colectiva, desde una orientación pedagógica, como base para comprender la relación entre el deporte educativo y la educación física, los propósitos específicos que se logran y los conocimientos y habilidades que se ponen en juego en uno y otra; la práctica deportiva servirá, además, para desarrollar la capacidad docente del futuro maestro al fomentar prácticas predeportivas con niños y adolescentes, mediante secuencias didácticas adecuadas que propicien la participación y las aficiones; y para identificar a niños y jóvenes con potencialidades específicas hacia el deporte y apoyarlos convenientemente. Estas orientaciones ayudarán al estudiante a distinguir que las actividades deportivas que realizan los adultos no deben aplicarse de la misma manera con niños y adolescentes de la educación básica. En esa medida, los futuros profesores de educación física asumirán la responsabilidad profesional de cuidado y promoción de la seguridad de los escolares como un principio que define su actuación pedagógica.

3. ORGANIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LÍNEAS Y SEGÚN LOS CAMPOS DE FORMACIÓN

Para articular las asignaturas en cada campo de formación –y establecer una mejor secuencia entre ellos–, se organizan por líneas acordes a la reorientación de la educación física en la educación básica. La mayor parte de los cursos o asignaturas aportan elementos en más de una línea de formación, sin embargo, la distribución de cada una de ellas en un apartado específico permite identifi-

car sus relaciones y la aportación que realizan al logro del perfil de egreso. Las líneas de formación, con sus respectivas asignaturas, son las siguientes:

EL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO, DE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE LA ESCUELA BÁSICA

Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano.
Problemas y políticas de la educación básica.
La educación en el desarrollo histórico de México I y II.
Escuela y contexto social.
Observación del proceso escolar.
Gestión escolar.

EL ANÁLISIS DE LOS PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DE SU EVOLUCIÓN COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Propósitos y contenidos de la educación básica I y II.
Introducción a la educación física.
Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I y II.

EL CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y DE LOS ADOLESCENTES

Desarrollo infantil I y II.
Desarrollo de los adolescentes I y II.
Niños y adolescentes en situaciones de riesgo.
Necesidades educativas especiales.

EL CONOCIMIENTO DEL CUERPO Y SU MADURACIÓN, Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DURANTE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El cuerpo. Estructura y funciones I y II.
Actividad física y salud I y II.

EL CONTENIDO, DISEÑO, APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN FÍSICA

Estrategias para el estudio y la comunicación.
Formación perceptivo-motriz a través del ritmo I y II.
Desarrollo corporal y motricidad I y II.
Juego y educación física.
Iniciación deportiva.

La actividad motriz en el medio acuático.
Deporte educativo y los adolescentes I y II.
Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje I y II.
Educación para el uso del tiempo libre I y II.
Asignatura regional.
Organización de actividades de educación física en la escuela.
Observación y práctica docente I, II, III y IV.
Trabajo docente I y II.
Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas I y II.

4. CURSOS COCURRICULARES OPTATIVOS PARA SELECCIONAR UN CAMPO DE PREESPECIALIZACIÓN

El mapa curricular contiene las asignaturas que requieren estudiar los futuros maestros para aplicar la educación física en el contexto escolar y fuera de él. Así, la formación inicial los dotará de una base común de conocimientos y competencias para trabajar con niños y adolescentes y constituirá, a su vez, una base para futuras especializaciones según habilidades, aficiones, oportunidades e intereses profesionales.

Por las características de esta licenciatura, se adjuntan al mapa curricular una serie de cursos optativos con carácter cocurricular y con fines de preespecialización, que contribuyen a ampliar la formación específica que ofrece la licenciatura. Estos cursos se organizan en cinco campos de preespecialización: deporte, actividad física, recreación, terapéutica y expresión artística. Durante la licenciatura, cada estudiante podrá seleccionar un campo y cursar seis asignaturas optativas en total, de acuerdo con la oferta de cursos de cada escuela normal y conforme a sus intereses y posibilidades. La escuela ofrecerá estas opciones a sus alumnos de manera obligatoria o voluntaria, según la autorización que otorgue la autoridad educativa estatal competente y según las condiciones y recursos del plantel, así como respetando la secuencia de los semestres en el mapa curricular.

Por el papel que juegan los cursos optativos en la formación inicial, se cuidará el horario destinado para impartirlos, sus contenidos y enfoque según la experiencia acumulada en las escuelas normales, siempre de acuerdo al propó-

sito de ampliar la formación específica. Para garantizar la calidad y el cumplimiento de los fines de este campo de formación cocurricular y optativo en cada escuela normal, la SEP emitirá los lineamientos respectivos para el diseño, desarrollo y evaluación de los programas que lo conformen.

5. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Como se explicó en el apartado “Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas”, en cada escuela normal, con base en sus condiciones y en el apoyo que ofrezcan instituciones locales o regionales, se organizan actividades extracurriculares a manera de talleres o clubes para que los estudiantes normalistas desarrollen sus capacidades deportivas o de expresión y apreciación artísticas, el aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, así como el uso de computadoras y el acceso a las redes de información.

Licenciatura en Educación Física

Mapa curricular

| | Primer semestre | Horas/ créditos | Segundo semestre | Horas/ créditos | Tercer semestre | Horas/ créditos | Cuarto semestre | Horas/ créditos | Quinto semestre | Horas/ créditos | Sexto semestre | Horas/ créditos | Séptimo semestre | Horas/ créditos | Octavo semestre | Horas/ créditos |
|---|---|--------------------|---|--------------------|--|--------------------|--|--------------------|---|--------------------|---|--------------------|--|--------------------|---|--------------------|
| A | Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano | 4/7.0 | La educación en el desarrollo histórico de México I | 4/7.0 | La educación en el desarrollo histórico de México II | 4/7.0 | Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I | 4/7.0 | Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II | 4/7.0 | Gestión escolar | 4/7.0 | Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas I | 8/14.0 | Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas II | 8/14.0 |
| | Problemas y políticas de la educación básica | 4/7.0 | El cuerpo. Estructura y funciones I | 4/7.0 | El cuerpo. Estructura y funciones II | 4/7.0 | Actividad física y salud I | 4/7.0 | Actividad física y salud II | 4/7.0 | Asignatura regional | 4/7.0 | | | | |
| | Estrategias para el estudio y la comunicación | 4/7.0 | Juego y educación física | 4/7.0 | Iniciación deportiva | 4/7.0 | La actividad motriz en el medio acuático | 4/7.0 | Deporte educativo y los adolescentes I | 4/7.0 | Deporte educativo y los adolescentes II | 4/7.0 | Trabajo docente I | 24/42.0 | Trabajo docente II | 24/42.0 |
| | Propósitos y contenidos de la educación básica I | 4/7.0 | Propósitos y contenidos de la educación básica II | 4/7.0 | Formación perceptivo-motriz a través del ritmo I | 4/7.0 | Formación perceptivo-motriz a través del ritmo II | 4/7.0 | Educación para el tiempo libre I | 4/7.0 | Educación para el tiempo libre II | 4/7.0 | | | | |
| | Introducción a la educación física | 4/7.0 | Desarrollo corporal y motricidad I | 4/7.0 | Desarrollo corporal y motricidad II | 4/7.0 | Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje I | 4/7.0 | Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje II | 4/7.0 | Organización de actividades de educación física en la escuela | 4/7.0 | | | | |
| | Desarrollo infantil I | 6/10.5 | Desarrollo infantil II | 6/10.5 | Desarrollo de los adolescentes I | 6/10.5 | Desarrollo de los adolescentes II | 6/10.5 | Niños y adolescentes en situaciones de riesgo | 6/10.5 | Necesidades educativas especiales | 6/10.5 | | | | |
| B | Escuela y contexto social | 6/10.5 | Observación del proceso escolar | 6/10.5 | Observación y práctica docente I | 6/10.5 | Observación y práctica docente II | 6/10.5 | Observación y práctica docente III | 6/10.5 | Observación y práctica docente IV | 6/10.5 | | | | |
| | Horas/semana | 32 | | 32 | | 32 | | 32 | | 32 | | 32 | | 32 | | 32 |

| | | | | | | | | | | | |
|------------|---|-------------|---|--------------|---|-------------|---|------------|---|-------------|---|
| Optativa I | 4 | Optativa II | 4 | Optativa III | 4 | Optativa IV | 4 | Optativa V | 4 | Optativa VI | 4 |
|------------|---|-------------|---|--------------|---|-------------|---|------------|---|-------------|---|

Campos de formación

| | |
|--|---|
| | Formación general de maestros para educación básica |
| | Formación específica del educador físico |

| | | |
|--|--|---|
| | Preespecialización. Cocurricular. Opciones de campos | <ul style="list-style-type: none"> • Deporte • Actividad física • Recreación • Terapéutica • Expresión artística |
|--|--|---|

Áreas de actividad

| | |
|---|---|
| A | Actividades principalmente escolarizadas |
| B | Actividades de acercamiento a la práctica escolar |
| C | Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo |

V. DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

ÁREA ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE ESCOLARIZADAS

BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

El propósito de esta asignatura es ofrecer a los estudiantes, desde el inicio mismo de su formación, una visión esencial y sistemática de las bases constitutivas del sistema educativo mexicano en la época actual. A lo largo de sus estudios, los alumnos normalistas profundizarán en diversos aspectos de este tema, incluidos los de su evolución histórica, por lo que es conveniente que este curso sea un referente que dé congruencia y orden a los aprendizajes posteriores.

Un primer campo de estudio se refiere a las definiciones filosóficas que orientan nuestro sistema educativo, establecidas en el Artículo Tercero de la Constitución y que se han mantenido en lo sustancial, a pesar de los cambios experimentados por este precepto. Se pondrá énfasis en la educación básica y en los principios de laicismo, obligatoriedad y gratuidad, destacando el sentido republicano, nacional y democrático que corresponde a la educación como servicio público. Específicamente podrá reflexionarse sobre la aplicación de estos principios en la práctica de la educación física en México.

Por la importancia que tiene la diversidad –uno de los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad y que está presente en la educación básica en nuestro país y al mismo tiempo es un componente central de la escuela–, se revisará también el Artículo Cuarto Constitucional; asimismo, se analizará el derecho a la salud física y mental como necesidad vital que tienen los menores para desarrollarse. Ambos aspectos, normados por este artículo, se relacionan con la atención a las diferencias individuales de los alumnos en los planteles escolares.

La legislación reglamentaria fundamental, constituida por la Ley General de Educación y las correspondientes leyes estatales, será un segundo campo de estudio. En él se dará prioridad a las formulaciones sobre las orientaciones normativas, la definición de los niveles que integran el sistema educativo, la distribu-

ción de facultades entre los órganos de autoridad y los derechos y responsabilidades de quienes participan en los servicios educativos o son sus beneficiarios. Por tratarse de una transformación de largo alcance, se pondrá especial atención en las definiciones legales de la federalización de la educación básica y normal. Como parte de este marco legal se revisarán los aspectos normativos sobre el sentido de la educación física y la práctica deportiva como un derecho de la población en general en nuestro país y las condiciones de la educación básica para impulsar el cumplimiento de este derecho con los escolares.

Un tercer campo de estudio se refiere a la organización de los niveles educativos y a las modalidades que adopta la prestación de este servicio a distintos tipos de población. Se analizarán las diversas disposiciones normativas que permitan comprender mejor los propósitos de la educación básica en su conjunto y de la educación física en particular.

Las características formales del sistema educativo mexicano se entienden más claramente cuando se adopta una perspectiva comparativa en relación con sistemas nacionales distintos. Así, se incluyen elementos básicos para contrastar diversas formas de organización educativa, en aspectos tales como normatividad unitaria o autonomía local, predominio de lo público o de lo privado, laicismo o participación religiosa. Además, se revisan algunos elementos relativos a la educación física y al deporte educativo.

Los temas que conforman el programa de este curso demandan el trabajo reflexivo de los alumnos, para evitar una aproximación didáctica excesivamente formalista. La discusión y el análisis de situaciones y problemas ligados a postulados filosóficos y preceptos legales son muy importantes, así como la vinculación del presente curso con el de Problemas y Políticas de la Educación Básica, que se imparte también en el primer semestre.

PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La finalidad de este curso es que los estudiantes se formen una visión ordenada de los problemas centrales de la educación básica en el México actual. Al mismo tiempo, que analicen las políticas gubernamentales relacionadas con esos problemas, para valorar sus logros y sus limitaciones. Como en otras asignaturas iniciales, este curso proporcionará una base sistemática para el conocimiento

de las cuestiones específicas de la educación física que los estudiantes abordarán con mayor precisión a lo largo de sus estudios.

La educación básica en su conjunto es el referente principal de este programa, con el fin de que los estudiantes perciban que la educación preescolar, primaria y secundaria, que antes funcionaban con una marcada separación, se van articulando gradualmente en un ciclo continuo. Para los futuros profesores de educación física es especialmente útil relacionar su campo de trabajo con las demandas de los distintos niveles y valorar, de este modo, la importancia de la educación básica en la trayectoria formativa de los niños y los adolescentes.

Dado que los temas que podrían incluirse en un curso como éste son abundantes y variados, el programa de estudios propone, por razones de método, que los contenidos abarquen tres campos:

- a) Cobertura. Se analiza la capacidad del sistema educativo para proporcionar servicios educativos a las poblaciones demandantes, así como los patrones de permanencia y avance que se presentan en cada nivel y entre los distintos niveles.
- b) Calidad. Este concepto se aborda en dos sentidos: como nivel de dominio de competencias y conocimientos esenciales (por ejemplo, comprensión de lectura o capacidad de resolver problemas matemáticos) y como correspondencia de lo que se aprende con las demandas de la vida real y las características del entorno (calidad como pertinencia).
- c) Equidad. Se refiere a los grados y formas de desigualdad en el acceso a la educación de los grupos sociales, distintos por su nivel de ingreso, ámbito de residencia, etnia y lengua, y escolaridad de la familia. En este análisis se consideran tanto las desigualdades en el acceso y la permanencia, como en los recursos educativos recibidos.

En el desarrollo del curso, los estudiantes adquirirán algunas competencias y aplicarán algunos métodos relevantes para su trabajo: el ejercicio de la precisión en la construcción y uso de criterios para evaluar macroprocesos educativos; la familiarización con el procedimiento para elaborar y comprender estadísticas descriptivas y la localización, valoración y uso de material informativo.

Con el estudio de los contenidos de este programa se espera que los estudiantes identifiquen desde el principio de su formación profesional los desafíos que enfrenta la educación básica, especialmente la educación física, y cómo

éstos se manifiestan en el aula (la cual se entiende como todo espacio escolar donde se desarrolla la labor educativa), en la escuela, en la entidad federativa donde viven y en el país. El análisis de los problemas de cobertura y calidad, y de su desigual distribución regional y social, permite establecer criterios para que los estudiantes reflexionen acerca del papel que tienen los actores del sistema educativo: los profesores, los directivos, las autoridades educativas, los padres de familia y los diversos sectores y organizaciones sociales, en el surgimiento, la persistencia y la superación de estos problemas.

El cumplimiento de los propósitos del curso permitirá que los estudiantes se formen una idea global de la situación actual de la educación básica y de la educación física, y de cuáles son sus principales retos; de esta manera comprenderán el compromiso profesional y ético que implica ser maestro.

Los contenidos de esta asignatura tienen relación directa con las asignaturas Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, y Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II.

ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN

El dominio de las competencias de la lectura comprensiva y crítica, así como la expresión clara en forma oral y escrita, deben ser un componente de todas las actividades de formación del estudiante normalista, cualquiera que sea el contenido con que trabaje.

Para que esta finalidad se cumpla, en la parte inicial de los estudios se dispone de un espacio curricular dedicado tanto al ejercicio sistemático de diversas formas de trabajo intelectual con los libros y otras fuentes de información, como a la producción de textos y a la práctica de la expresión oral. Este curso es necesario porque, de acuerdo con abundantes evidencias, un porcentaje elevado de los egresados de la enseñanza media superior no logra el nivel de dominio suficiente de las competencias mencionadas, para aprender con autonomía y para comunicarse en forma fluida y eficiente.

Las capacidades específicas de comprensión de la lectura y de los mensajes orales, así como la redacción y la expresión oral con objetivos definidos deben combinarse continuamente en las actividades de los estudiantes. Los temas y actividades de trabajo de Estrategias para el Estudio y la Comunicación indican

algunos aspectos particulares de tales competencias, cuyo dominio se considera indispensable para alcanzar logros académicos genuinos y para el aprendizaje autónomo y permanente. Dichos aspectos se agrupan en cuatro campos:

A) APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN TRANSMITIDA ORALMENTE

Su propósito es lograr cada vez mejores resultados en actividades como la exposición, la conferencia y la discusión en grupo; y el uso adecuado de recursos como el video educativo que, aunque emplea otros medios, tiene una estructura expositiva y se apoya en la comunicación oral. Se pretende que el estudiante desarrolle su habilidad para tomar notas, reconstruir la organización de una exposición, evaluarla críticamente y elaborar preguntas y problemas en torno a ella.

B) LA EXPRESIÓN ORAL FLUIDA Y COHERENTE

Su desarrollo corresponde tanto a las necesidades de comunicación en las actividades académicas (exponer, argumentar o interrogar), como a otras que tienen especial sentido en la relación educativa con los niños (escuchar, explicar, describir, narrar o preguntar para propiciar el aprendizaje). El estudiante comprenderá la importancia de la claridad, la sencillez y la amenidad y desarrollará la habilidad para atraer y mantener la atención de los interlocutores y para identificar los niveles adecuados del vocabulario.

C) LA LECTURA DE LIBROS Y EL MANEJO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Incluye el conocimiento de las diversas partes de los libros, los artículos de difusión e investigación y otros materiales informativos. Se otorga especial importancia a la comprensión y al análisis de las argumentaciones y exposiciones escritas, su secuencia, congruencia y fundamentación, así como a la contrastación de argumentaciones divergentes referidas a un mismo asunto. En relación con las actividades anteriores, un objetivo central es que los estudiantes adquieran destrezas para elaborar notas de lectura, resúmenes, esquemas conceptuales y otros recursos para la sistematización del estudio.

D) LA REDACCIÓN DE TEXTOS Y REPORTES ACADÉMICOS BREVES

Se refiere al logro de una expresión escrita clara, precisa y amena para usos académicos básicos, como la exposición de resultados del estudio, la presenta-

ción argumentada de ideas propias, la descripción de observaciones y experiencias, la formulación de preguntas y cuestiones de discusión. Se considera que un adecuado aprendizaje para producir textos como los mencionados favorecerá también aplicaciones distintas del lenguaje escrito, entre ellas las literarias y las familiares.

Este curso se desarrollará en forma de taller. Los temas para la elaboración de los textos y materiales de trabajo se tomarán fundamentalmente de aquellos que requieren manejar o formular los alumnos en el resto de sus cursos, lo cual demanda la comunicación frecuente entre los maestros del mismo semestre.

Como en toda actividad cuya finalidad es el desarrollo de capacidades, la práctica sólo adquiere sentido formativo si sus productos y manifestaciones son objeto de una obra continua de corrección por parte del maestro y de auto-corrección y mejoramiento por parte de los alumnos. De esta manera los estudiantes constatarán sus logros y necesidades y el maestro obtendrá elementos de evaluación referidos a los avances individuales en el trabajo mismo.

PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA I Y II

La finalidad de estos cursos es que los alumnos normalistas analicen y comprendan los propósitos formativos que tiene la educación básica en nuestro país, además de que adquieran una visión general sobre los contenidos básicos que estudian los niños y los adolescentes durante su permanencia en la escuela. Dado que en los semestres posteriores los normalistas analizan temas de diversos campos de conocimiento de la educación física en el contexto de las escuelas de educación básica, es conveniente que posean desde el inicio de los estudios un panorama de conjunto que dé unidad a los referentes particulares.

Con el tratamiento de los temas de los cursos se busca que los estudiantes identifiquen la continuidad entre la educación preescolar, primaria y secundaria como un ciclo cuya finalidad es satisfacer necesidades de aprendizaje fundamentales que constituyen los contenidos básicos –conocimientos, competencias, habilidades, valores y actitudes– que todos los niños y adolescentes mexicanos deben adquirir.

Por contar con dos espacios curriculares para el estudio de los propósitos y contenidos de la educación básica, los temas del primer curso se concentrarán

en los niveles de preescolar y primaria. En el segundo curso se analizará lo específico de la educación secundaria y se concluirá con la articulación de los tres niveles.

El planteamiento articulado que ofrecen los cursos permite distinguir: a) la función social y la importancia de la educación básica; b) la complejidad creciente de un nivel educativo a otro en relación con la edad de los alumnos; las características comunes de éstos y las capacidades para aprender con que cuentan; c) los procesos principales de aprendizaje que desarrollan los niños y los adolescentes al cursar los distintos grados que conforman los niveles educativos o al pasar de un nivel a otro; d) los problemas principales que deben atender los maestros para favorecer el logro de los propósitos formativos y la adquisición de los contenidos básicos, y para contribuir a la formación integral de los educandos; y e) lo que caracteriza a un nivel educativo si se comparan o contrastan sus propósitos y sus contenidos específicos con otro, las estrategias de enseñanza que utilizan los maestros, la atención que brindan a sus hijos las madres y los padres de familia, la forma como se organizan las escuelas y las prioridades formativas de cada nivel.

La adquisición de una visión unificada de la educación básica, objeto de estos cursos, propicia que los estudiantes sitúen su futuro trabajo profesional en el marco de tres espacios escolares que cuentan con metas educativas claras, mismas que se van ampliando conforme los niños y adolescentes avanzan en su escolaridad. Este marco referencial es particularmente importante para que el futuro educador físico, al realizar con los alumnos su labor especializada, tenga claridad sobre las contribuciones que la educación física puede hacer al logro de los propósitos y contenidos básicos y, en consecuencia, a la formación integral.

Otro factor más que se favorece con el estudio de estos cursos es la preparación para ejercer la educación física con una práctica pedagógica adecuada a cada nivel educativo, distinguiendo las similitudes y diferencias entre los niños y los adolescentes.

Al término de los cursos, los estudiantes habrán comprendido que los propósitos y contenidos de la educación básica constituyen una orientación y un referente que guía la labor docente, pero que su logro y desarrollo en condiciones concretas deja un amplio campo a la iniciativa y la creatividad del maestro. En este mismo sentido, los estudiantes advertirán que, como propuesta siste-

mática, los propósitos y contenidos no son inalterables, sino que están sujetos al avance de las ciencias y del conocimiento de los procesos educativos y, sobre todo, a los resultados de la experiencia de los maestros y la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I Y II

El propósito de esta asignatura, que se cursa en dos semestres, es que los estudiantes conozcan, con un grado apreciable de profundidad, las propuestas, las experiencias sociales y las ideas que han ejercido mayor influencia en el desenvolvimiento histórico de la educación en México.

El primer curso abarca el periodo comprendido entre la etapa prehispánica y la República Restaurada. El segundo, desde fines del siglo XIX hasta fines del XX. Así, en el primero se esbozan las bases para comprender más específicamente el desarrollo de la educación física en el México contemporáneo; tema que se aborda en el segundo curso, por lo que ambos guardan estrecha relación.

Como sugiere la denominación dada a estos cursos, se aspira a que el conocimiento de lo educativo se vincule con el de las condiciones históricas y sociales de la época correspondiente, y que la reflexión sobre las prácticas y las ideas educativas tome en cuenta la relación entre éstas y las luchas políticas, las necesidades sociales, los debates ideológicos, las transformaciones de la sociedad y las influencias externas.

Como parte de la formación que ofrece la licenciatura, estos cursos deben contribuir a la constitución de la identidad profesional de los futuros profesores de educación física, al brindarles los elementos para que se reconozcan como parte de una larga tradición educativa y para que comprendan que su trabajo se relaciona con aspiraciones y demandas que, a lo largo de nuestra historia, han sustentado los mexicanos.

Durante los cursos no se propone realizar una revisión general, temáticamente exhaustiva, de la evolución histórica de la educación en México, pues se sabe por experiencia que ese tipo de revisión genera aprendizajes superficiales y arbitrariamente simplificados. En los programas de estudio se propone que los estudiantes normalistas dispongan de una síntesis panorámica de cada época, es decir, de los rasgos principales que las caracterizan, la cual les ayudará a ubicar hechos, secuencias, relaciones, duración, orden temporal y cronología. La

parte fundamental de los cursos consistirá en el estudio a profundidad de un número limitado de temas especialmente relevantes, para lo cual se utilizarán diversas fuentes –entre ellas fuentes primarias, siempre que esto resulte práctico.

Al respecto, se considera que si los estudiantes logran un aprendizaje reflexivo de temas esenciales, con rigor y con la posibilidad de identificar las relaciones de contexto, desarrollarán un interés y una capacidad analítica sobre las cuestiones históricas que posteriormente podrán aplicar a otros temas.

A lo largo del estudio de las distintas épocas, se pondrá especial atención a ciertos aspectos o procesos referidos al desarrollo de la educación física, como: la concepción de la educación física, la educación para el cuidado de la salud, la expresión y comunicación corporal, el desarrollo de la motricidad, el deporte y la recreación, considerando que en cada contexto histórico se producen y manifiestan distintas prácticas educativas y tendencias teóricas sobre la educación de la corporeidad humana.

En lo que se refiere a la organización temática del primer curso, se inicia con el estudio de los testimonios sobre la educación en la etapa prehispánica, en general, observando las formas en que se orientaba la educación y, en particular, la educación de la corporeidad en algunas culturas mesoamericanas. Se continúa con la revisión de las consecuencias de la Conquista y de las diversas prácticas de evangelización y reorganización social y cultural realizadas por los religiosos y los funcionarios de la Corona Española y su influencia en la constitución de la concepción dualista del ser humano (cuerpo-alma) y en su educación, así como la visión teológica acerca de la educación de la corporeidad.

De la época colonial se analizan algunas instituciones y prácticas típicas y se pone especial atención a la evolución de las ideas, las artes y las ciencias, que van adquiriendo una identidad propia antes de la Independencia. Además, se estudian las ideas sobre educación sostenidas por los líderes insurgentes, como José María Morelos, las influencias iniciales de la Revolución Francesa y las polémicas entre liberales y conservadores en la época de Gómez Farías y Lucas Alamán. De manera general se revisa la influencia de algunos pensadores que fueron decisivos en el desarrollo de la educación física. En la última parte se resaltan los conflictos y la obra realizada en la época de la Reforma y la Intervención, para concluir con las iniciativas desarrolladas durante la fase de la República Restaurada.

En esta época también se destacan los debates en torno a la necesidad de incluir la asignatura de educación física en los programas educativos, como base de un pensamiento higiénico y naturalista que caracterizó la concepción educativa de los liberales.

Conviene subrayar que una contribución importante de este curso es que los alumnos normalistas puedan distinguir las influencias y relaciones entre los hechos históricos, la época social y los fenómenos educativos; que comprendan conceptos como cambio, ruptura, continuidad, sucesión, así como la influencia de los individuos, las sociedades y el entorno natural en el devenir histórico.

De esta manera, el primer curso constituye un referente básico para la formación de los estudiantes, al apoyar la comprensión de la conformación histórica del campo de estudio y del trabajo de la educación física.

El segundo curso iniciará con el estudio de las propuestas educativas surgidas en las últimas décadas del siglo XIX y del papel de la educación física en la constitución del proyecto educativo. Particularmente, se revisará el pensamiento de Carlos A. Carrillo, Enrique C. Rébsamen, Justo Sierra, Ignacio Ramírez y otros pensadores que dieron origen a una corriente educativa nacional. Se ubican las primeras manifestaciones de la educación física escolarizada en función de los ordenamientos surgidos del primero y segundo congresos de instrucción pública, la impartición de la clase de gimnasia en las escuelas públicas elementales y la formación de profesores en la especialidad. Posteriormente se revisan los aspectos centrales de las polémicas revolucionarias, en particular las que confluyen en el Constituyente de 1917 y en la creación de la Secretaría de Educación Pública. En este marco, se estudia la formación del proyecto de cultura nacional posrevolucionaria con la influencia de José Vasconcelos y la visión que se tiene de la educación física en la perspectiva del desarrollo de la cultura física con orientación nacional y popular.

Se pondrá especial énfasis en la revisión y el análisis de la lógica de desarrollo histórico que ha tenido la educación física como resultado de las demandas sociales, las políticas educativas y los enfoques pedagógicos que influyeron en cada etapa, tanto en las prácticas escolares como en el desarrollo de las escuelas formadoras de maestros. Como resultado de esta revisión histórica los alumnos tendrán un conocimiento fundamentado de los problemas y retos que hoy enfrenta la educación física.

La parte más amplia del segundo curso se referirá a algunos de los momentos y personajes más representativos en la construcción del sistema educativo posrevolucionario, desde 1921 hasta finales de la década de los 90; de tal forma que puedan caracterizarse etapas clave en la constitución del proyecto de la educación física mexicana, como: la educación física en el marco de la educación socialista que se gestó en México en los años 30; el impacto de la revolución científica-tecnológica posterior a los años 50 y el desarrollo de la propuesta basada en el enfoque técnico-deportivo como tendencia dominante de la especialidad hasta finales de la década de los 60; la aparición del enfoque de la educación psicomotriz y la recreación –en el marco de la Reforma Educativa y los programas por objetivos– en la década de los 70, que estuvieron vigentes hasta principios de los años 90.

Para seleccionar los contenidos de una etapa larga y compleja, se buscará que en los temas elegidos se manifiesten algunas líneas o disyuntivas que han estado presentes a lo largo del periodo. Como ejemplo, en general, se puede señalar la contraposición entre centralismo y autonomía local, el laicismo, la educación rural, el indigenismo y la integración cultural, la educación de masas y el elitismo, la cobertura, la equidad educativa, y particularmente, la educación física de género, la integración de la corporeidad y el desarrollo de competencias motrices, y la relación entre educación física y deporte, entre otros aspectos que forman parte del debate sobre el papel que juega la educación física en la resolución de necesidades educativas de los escolares de nuestra época.

La organización de los programas de ambos cursos permite que, además de los referentes nacionales que se consideran indispensables, en cada entidad federativa se incorporen contenidos adicionales, cuando la historia del estado registre experiencias relevantes que estén vinculadas con las cuestiones de alcance nacional, así como las concepciones y los enfoques teóricos formulados en otros países y que han influido el campo conceptual de la asignatura.

Particularmente, el segundo curso incluirá: cómo fue evolucionando la educación física en nuestro país, a nivel nacional, desde finales del siglo XIX hasta finales del XX, la evolución regional, la influencia internacional, los enfoques, las prácticas realizadas y los resultados educativos, y la evolución de las escuelas formadoras. Con este panorama de análisis se pueden comprender, en general, los

rasgos que caracterizan al México contemporáneo y al momento actual, desde una perspectiva histórica que permitirá concluir el curso con el análisis de los alcances y limitaciones que ha tenido el desarrollo histórico de la educación física.

Mediante los dos cursos, los estudiantes normalistas fortalecerán una concepción de la historia en la que, más que privilegiar las fechas y los nombres, destaque la comprensión del proceso y la idea de que el estudio del pasado permite explicar y analizar el presente, es decir, para el caso de la educación física: comprender las prácticas docentes actuales, cómo y por qué se generaron, y qué es necesario preservar o cambiar.

SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I Y II

Estos cursos se distinguen del conjunto de asignaturas del plan de estudios por la forma de trabajo en seminario y porque, en esta modalidad, se debaten contenidos de particular significado para la preparación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física. Ambos aspectos tienen el mismo nivel de importancia para la formación de los educadores físicos: iniciarse y acceder a una modalidad de trabajo mediante temas que propician la discusión argumentada y el planteamiento de ideas propias a partir de los conocimientos que han obtenido a lo largo de su carrera y en la perspectiva de ampliar la capacidad para formarse juicios y criterios propios. Así, se reconoce y asegura que el ejercicio de estas habilidades se desarrolla vinculado a saberes de la disciplina y no de manera aislada del conocimiento específico.

El propósito central de estos cursos es que los estudiantes conozcan y analicen algunos de los momentos más relevantes de la reflexión pedagógica y de la historia de la educación física, seleccionando aquellos que, por una razón definida, tienen un significado vivo en la realidad educativa de nuestro tiempo. Los temas elegidos corresponden a dos tipos distintos de hechos históricos: por un lado, las prácticas sociales para la educación de las generaciones jóvenes, más sistemáticas y complejas a partir de la constitución de los estados nacionales y, por otro, la reflexión y la teoría en torno a los fenómenos educativos, producidas por individuos destacados. Es decir, los temas se analizan en un contexto social, histórico y pedagógico, lo que permite a los estudiantes aprender a ubi-

car el sentido educativo del campo profesional en el que se forman y a vincularlo con diversos fenómenos de los que recibió mayor influencia o que contribuyó a modificar o consolidar:

Con este enfoque selectivo, por el número de temas y por el tratamiento para su estudio, se aspira a superar las limitaciones de los cursos convencionales, que proponen una revisión general de la historia de la educación y la teoría pedagógica y que, inevitablemente, producen un conocimiento superficial, casi siempre descontextualizado y sujeto a un rápido olvido.

Estudiar un número limitado de temas, a manera de ejemplo, hará factible que el alumno normalista comprenda más claramente los vínculos de los fenómenos educativos con las creencias y valores de un grupo social, con las tendencias de conservación o de cambio que se expresan en una sociedad y con las concepciones sobre el ser humano que, de manera explícita o implícita, están en la base de todas las prácticas educativas. Asimismo, entenderán que la obra de los grandes pedagogos no es un producto aislado, sino que se relaciona de diversas maneras (continuidad o ruptura, contradicción o recuperación) con el mundo intelectual y político de su tiempo. Esta forma de abordar el pasado de la pedagogía y de la educación física preparará a los estudiantes para acercamientos posteriores a la visión histórica de su profesión.

La selección de temas no obedece a una secuencia rigurosa, se ubican en distintos periodos históricos y en diversos espacios geográficos. El vínculo entre ellos lo establecen, por un lado, la necesidad formativa que tienen los futuros maestros por conocer la evolución de la educación física y, por el otro, algunos hilos conductores para el análisis común entre los temas: la función asignada al cuerpo y al movimiento; el papel de la educación física en los sistemas educativos; los problemas que ha enfrentado ésta para lograr un *status* como campo de estudio específico; la vinculación entre el trabajo de los educadores físicos y la educación de los niños y jóvenes; los métodos y prácticas de enseñanza; las demandas sociales y las necesidades formativas de los educandos que la escuela debe atender, así como la función social que se espera cumpla la educación física en distintas épocas.

La modalidad de seminario exige y propicia mejores competencias comunicativas y de estudio, tanto del maestro como de los estudiantes, y estimula el aprendizaje autónomo. La ubicación de los seminarios en cuarto y quinto semes-

tres asegura el desarrollo de esta modalidad de trabajo, en la medida en que desde el primer semestre se promueven las habilidades intelectuales de los estudiantes, como: la lectura crítica, la comunicación de sus ideas en forma oral y escrita, el debate argumentado y las actitudes que exige la discusión académica.

Los programas incluirán algunos temas básicos correspondientes a la reflexión pedagógica y al desarrollo de la educación física en un contexto caracterizado por los procesos políticos y culturales, y los debates intelectuales, por ejemplo: la educación del hombre y la concepción del cuerpo en la Grecia clásica; la propuesta de Rousseau de un método natural para la educación integral de los sujetos; el proyecto de José Vasconcelos que da sentido pedagógico a la educación física, al propiciar conocimientos y desarrollar habilidades; la búsqueda de la identidad de la educación física en Francia; y el debate en torno a las pedagogías sobre la corporeidad, las corrientes y los enfoques contemporáneos de la educación física y el deporte, y el concepto de motricidad.

Para el estudio de los temas de estos seminarios, se remitirá a los estudiantes a fuentes directas y, cuando esto no sea posible, se cuidará que las fuentes secundarias sean aquellas que permitan comprender de manera clara y fundamentada las propuestas originales.

GESTIÓN ESCOLAR

El propósito de este curso es que los alumnos estudien sistemáticamente las características de la organización y el funcionamiento de las escuelas de educación básica, identifiquen los rasgos de la vida escolar que más influyen en los resultados educativos, analicen propuestas y conozcan instrumentos para impulsar y participar en acciones que desde la educación física contribuyan al mejoramiento del conjunto de un plantel.

El programa parte de la idea de que para lograr el mejoramiento de la calidad educativa es necesario que la escuela funcione como unidad; es decir, como una institución con metas y tareas centrales, alrededor de las cuales se organizan las actividades de directivos, maestros y alumnos, y no como un espacio donde se reúnen distintos grupos escolares con sus propios maestros o en el que cada maestro realiza su trabajo de manera aislada.

Con el objeto de que los futuros profesores de educación física contribuyan al mejoramiento de las escuelas donde realizarán su labor docente, es necesario que, además de conocer las disposiciones legales y administrativas que norman el funcionamiento de cada plantel, adquieran los conocimientos para analizar los factores que intervienen en el funcionamiento real de las escuelas de educación básica, así como la relación que existe entre factores organizativos y de cultura escolar con la calidad de la educación que ofrece cada institución.

El programa de esta asignatura incorpora el estudio de estrategias e instrumentos para evaluar la calidad de la escuela en su conjunto, para interpretar la información disponible y para participar en el trabajo colegiado —en el caso de la educación física, mediante proyectos específicos sobre el desarrollo de la motricidad en los escolares y el apoyo a otros procesos de formación que experimentan durante su vida escolar. Otra cuestión importante que se analizará durante el curso es la relación de la comunidad, particularmente de las madres y los padres de familia, con la escuela; sobre todo, el curso aportará elementos que permitan identificar estrategias para lograr el apoyo de las familias a las tareas educativas propias de la educación física en el contexto escolar y en el tiempo libre de los niños y los adolescentes.

Entre los temas que se estudiarán durante el curso se encuentran los siguientes: *a)* el marco normativo del funcionamiento de las escuelas; *b)* la estructura organizativa; *c)* los elementos que conforman el clima y la cultura escolar (mecanismos de intervención y de toma de decisiones; uso del tiempo escolar; normas de relación explícitas e implícitas que regulan las relaciones entre el director o directora de cada escuela, el personal docente, los alumnos, las madres y los padres de familia; conflictos típicos; y expectativas de los diversos actores respecto a la institución escolar); *d)* la función directiva (funciones y estilos de dirección, la planeación de la actividad escolar); *e)* la gestión académica, es decir, las formas y mecanismos utilizados para organizar la tarea principal según el nivel educativo que atiende la escuela (organización de la enseñanza, de los grupos, los horarios, mecanismos para atender a los grupos, etcétera), y *f)* los criterios y orientaciones para participar en trabajos de equipo con miras a articular acciones conjuntas y lograr metas educativas compartidas.

Respecto a los componentes y factores anteriores, también se abordarán las semejanzas y diferencias que presentan en cada nivel de la educación básica.

Durante el curso se revisarán las disposiciones administrativas y los documentos normativos correspondientes, así como los aportes teóricos acerca de la organización y gestión escolar; sin embargo, uno de los referentes principales será el conocimiento que los estudiantes acumularon en semestres anteriores con las asignaturas del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar.

Con la adquisición y el desarrollo de estos conocimientos, herramientas y habilidades se espera que los futuros maestros sean capaces de identificar los problemas más significativos que enfrenta la escuela y sus causas y que, además, puedan promover el mejoramiento de la institución y la innovación en la práctica educativa.

Esta asignatura tiene una estrecha relación con Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, porque permite al futuro maestro de educación física relacionarse con el conjunto de profesores que se desempeñan en una escuela, con los directivos y con los padres de familia, mediante un trabajo pedagógico que tiene metas comunes y compartidas.

El futuro docente, además de saber diseñar, organizar y aplicar proyectos, programas o actividades de educación física acordes con la misión efectiva de los planteles de educación básica y que sean significativos para los alumnos, debe involucrarse en los proyectos y los planes de trabajo que tenga la escuela o institución en la que preste sus servicios profesionales.

DESARROLLO INFANTIL I Y II

El propósito de esta asignatura es que los estudiantes normalistas se inicien en el conocimiento sistemático de los procesos de desarrollo del niño, de los diversos factores que influyen en su aprendizaje escolar y de sus implicaciones en las prácticas educativas. En los programas de estos cursos se concibe el desarrollo infantil como un proceso integral, en el cual, por razones de método, pueden distinguirse tres grandes campos: el crecimiento biológico y el desarrollo psicomotriz; el desarrollo cognitivo; y el desarrollo afectivo y de relación interpersonal. Estos campos se influyen permanentemente entre sí, lo que da al proceso individual un carácter unitario y una compleja interacción con los ambientes familiares y sociales más cercanos al niño. Sin embargo, para quienes se aproximan por primera vez al estudio del desarrollo infantil, resulta indispensable separar

los grandes campos de este proceso para que sea factible estudiarlo de manera ordenada y sistemática.

El reconocimiento de la existencia de diferentes interpretaciones del desarrollo infantil y, por tanto, de diversas prácticas culturales para estimularlo es un aspecto fundamental que deben analizar los futuros profesores de educación física, no sólo como tema de estudio sino como un medio necesario para desarrollar las actitudes personales y las competencias profesionales que les permitan trabajar eficientemente con los alumnos de educación básica, así como orientar y estimular sus potencialidades. Un componente central de la formación del educador físico es conocer cómo son los alumnos, cómo crecen, cómo piensan y sienten, y cómo se relacionan con los demás. Así, lo importante será favorecer que el estudiante sea capaz de usar este saber como referente cotidiano de su práctica y como guía de su intervención pedagógica.

En la medida en que los futuros docentes avancen en sus estudios y realicen observaciones frecuentes y bien dirigidas, tendrán la capacidad de integrar en una visión de conjunto los conocimientos que adquirieron secuencialmente con estos cursos. De esta manera, se promueve la adquisición de dos perspectivas complementarias: una, la de las pautas, formas y ritmos que caracterizan, en lo general, a los procesos de desarrollo; otra, la de la diversidad que resulta de la interacción de cada niño –que crece como complejidad individual– con el ambiente que lo rodea.

De acuerdo con los anteriores criterios, los programas de estos cursos se organizan de la siguiente manera:

En el primer curso se presenta un bloque introductorio, que servirá a los futuros profesores de educación física como un marco básico para organizar el estudio de los aspectos del desarrollo de los niños y los adolescentes que se analizarán a lo largo de los cursos de esta línea de formación. Este acercamiento inicial servirá para que los estudiantes revisen tres criterios que deberán tener presentes: el carácter integral, el carácter individual, y el carácter social y cultural de los procesos de cambio.

En este bloque también se destaca la importancia de que los futuros profesores de educación física, más que apegarse a una sola explicación teórica, se aproximen al estudio de diversas concepciones acerca del desarrollo humano y

reflexionen respecto a sus implicaciones en el aprendizaje y en las prácticas educativas.

En los siguientes bloques se caracteriza a la infancia como una noción que se ha transformado a través del tiempo y que varía según el contexto social y cultural; se acerca a los estudiantes a la noción de *nicho de desarrollo* –como un modelo que permite analizar la regulación cultural del medio inmediato–, así como a la descripción de ese medio desde el punto de vista del niño.

Además, se estudian los procesos del desarrollo prenatal, perinatal y de los primeros años, y los factores que influyen en el crecimiento y desarrollo futuros: información genética, nutrición, hábitos y costumbres en la alimentación, cuidado de la salud, y prevención de accidentes y enfermedades más comunes en los niños.

Al estudiar el desarrollo físico y psicomotriz de los niños se revisan procesos específicos: la lateralización cerebral; las capacidades motrices y perceptivas; la importancia de los logros posturales, de crecimiento y de control del cuerpo; la preferencia lateral; la coordinación fina, el equilibrio y las pautas de maduración de las destrezas motrices, entre otros. Asimismo, se da especial atención al papel que desempeña el maestro de educación física para favorecer las posibilidades de desarrollo físico y psicomotriz de los niños. Al estudiar los temas es importante tener presente que éstos se analizarán con mayor profundidad en otros cursos de la licenciatura, como El Cuerpo. Estructura y Funciones I y II, y Desarrollo Corporal y Motricidad I y II.

En el segundo curso se busca que los estudiantes continúen con el análisis del desarrollo físico y psicomotriz, atendiendo a la necesidad del movimiento de los niños y al papel que juega en el desarrollo del esquema corporal dentro de la práctica educativa; identifiquen los riesgos frecuentes para los niños al realizar actividades motrices y en el inicio temprano de experiencias competitivas, y revisen algunos hallazgos de la investigación reciente en relación con el carácter diferenciado del desarrollo cognitivo y las potencialidades cognitivas de los niños, la adquisición y desenvolvimiento del lenguaje, las oportunidades y los retos para el desarrollo de la competencia comunicativa de los niños en la familia y en la escuela.

En este curso también se estudia la vinculación entre el desarrollo afectivo de los niños y los procesos de socialización, con énfasis particular en los cam-

bios que se generan al ingresar al jardín de niños y a la escuela primaria, así como al papel del maestro de educación física en la promoción de la identidad de los alumnos y de la confianza en sus capacidades y competencias motrices.

Aunque estos cursos tienen un propósito esencialmente analítico, es importante que los maestros responsables de impartirlos fomenten en los estudiantes, de manera sistemática, la capacidad de percibir las implicaciones que tiene el proceso de desarrollo infantil sobre los niveles de complejidad y los estilos de enseñanza seleccionados durante el ejercicio docente.

Estos cursos se relacionan con las diferentes asignaturas del plan de estudios, en particular con Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, Introducción a la Educación Física, Juego y Educación Física, El Cuerpo. Estructura y Funciones I y II, Actividad Física y Salud I y II, Desarrollo Corporal y Motricidad I y II, Formación Perceptivo-Motriz a través del Ritmo I y II, y con todos los cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar. Asimismo, son el antecedente inmediato de los cursos Desarrollo de los Adolescentes I y II, Niños y Adolescentes en Situaciones de Riesgo y Necesidades Educativas Especiales.

DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES I Y II

El propósito de la asignatura es que los futuros maestros estudien los procesos que se presentan en la adolescencia. El conocimiento de estos procesos permitirá a los estudiantes normalistas comprender que la adolescencia es una etapa de profundos cambios en todos los aspectos del desarrollo; que los cambios físicos y hormonales traen como consecuencia la transformación del cuerpo del niño en cuerpo maduro física y sexualmente; que la evolución de las capacidades del pensamiento permite a los adolescentes contar con una nueva forma de razonar sobre las cosas, y que el sentido de la identidad les posibilita la búsqueda de una manera de ser propia, lo cual implica modificar sus relaciones sociales, en particular con la familia, con sus pares y con el otro sexo.

Se enfatiza que los procesos cognitivos de los adolescentes son distintos a los de los adultos. Esto implica, para el profesor de educación física, percibir cómo se desenvuelven, por ejemplo, las capacidades de pensamiento abstracto y formal para generalizar, construir argumentaciones, elaborar hipótesis, com-

prender conceptos, considerar alternativas y operar con símbolos; por otro lado significa tomar en cuenta el cambio en las posibilidades de reflexión sobre sí mismos, sobre los otros y sobre las realidades sociales. Para entender la diversidad de alumnos en la adolescencia y específicamente en la escuela secundaria, es necesario hacer dos precisiones: primero, que existen variaciones individuales, sobre todo de carácter social y cultural, que acortan o alargan el periodo, y segundo, que intervienen patrones de género que ocasionan que los primeros cambios se manifiesten antes en la mujer que en el hombre.

Se destaca que en la adolescencia hay ciertas concordancias entre la formación de las estructuras del pensamiento, la construcción de lo intelectual y racional, y las etapas del desarrollo físico. Se precisa que en estas edades tienen un peso importante la actividad motriz, el desarrollo de habilidades y la consolidación del esquema corporal. Asimismo, se analiza la influencia de la práctica de la educación física en las escuelas y la actuación del maestro de esta especialidad sobre el desarrollo cognitivo, emocional, social, el despliegue de una buena actitud hacia la actividad física y la conformación de la identidad de los alumnos.

El tratamiento de los temas de ambos cursos contribuirá a que los futuros profesores de educación física se expliquen con mayor precisión las condiciones que dan sentido a la enseñanza y que favorecen el aprendizaje de cualquier campo de estudio. Se pretende que tomen conciencia de que los adolescentes son capaces de reflexionar, cuestionarse y tomar decisiones, siendo estas algunas potencialidades que, por diversos motivos y hasta prejuicios, con frecuencia son ignoradas o no aprovechadas por los docentes.

El primer curso proporcionará a los estudiantes un marco básico para abordar el estudio de los procesos de cambio de los adolescentes; analizarán el surgimiento del concepto adolescencia y podrán ubicar los campos de transformación en esta etapa entendiéndolos como procesos que se distinguen por razones de método, pero que en realidad se caracterizan por la influencia mutua. De esta manera, identificarán tres fases en la adolescencia, a partir de reconocer que, si bien los cambios en esta etapa son continuos, su intensidad varía en ciertos tramos de edad: fase temprana, de los 10 a los 13 años; fase media, de los 14 a los 16 años, y fase avanzada, de los 17 a los 20 años.

En particular, se estudian los procesos de crecimiento corporal, el desarrollo de los órganos y las funciones sexuales como procesos interrelacionados.

Se destaca la importancia de considerar las variaciones individuales y los factores genéticos y nutricionales, en relación con las pautas generales de crecimiento y cambios biológicos.

Aunque el tratamiento del tema es fundamentalmente biológico, se analizan los efectos que los cambios en este aspecto ejercen sobre la autopercepción de las y los adolescentes y las formas más comunes de manejarlos personal y familiarmente; es decir, se estudian las formas en que los cambios corporales y sexuales son procesados subjetivamente, modificando la percepción que los jóvenes tienen de sí mismos, y las implicaciones de estos cambios biológicos en la vida familiar y escolar. Por último, se revisan las características de las relaciones familiares y la influencia que ejerce la comunicación dentro de la familia sobre las formas en que los adolescentes viven sus cambios físicos, así como el papel que juega el profesor de educación física en estos procesos.

En el segundo curso se analizan los principales aportes teóricos con los cuales se ha intentado explicar el desarrollo de los procesos cognitivos. Pero más que proponer un estudio exhaustivo de cada tendencia, se pretende que los estudiantes normalistas reconozcan que los aportes de la ciencia y la investigación en este ámbito no están agotados, que la realidad evidencia que en el estudio del desarrollo de las capacidades y habilidades cognitivas hay asuntos en permanente debate, y que estas habilidades no son resultado automático de una etapa cronológica, sino que en su desarrollo intervienen factores socio-culturales, familiares y educativos.

En otro momento se analizan distintos puntos de vista que permiten subrayar el carácter histórico, relacional, intersubjetivo y procesal de la conformación de la identidad personal en la adolescencia y que explican cómo influyen los aspectos sociales y culturales en dicho proceso. Asimismo, se abordan algunos temas típicos sobre la adolescencia; el principal se refiere al *conflicto* o *crisis*, como un estado particular del adolescente en la dinámica familiar, específicamente en la relación con los padres como primeros modelos y referentes de su identidad en la vida. Aquí, será fundamental la reflexión y exploración por parte de los estudiantes respecto a cómo se viven los procesos afectivos y psicosociales por su importancia para el desarrollo de la autonomía y el peso que tienen las representaciones y los estereotipos sociales en las actitudes, generalmente prejuiciosas, de los adultos hacia los adolescentes.

El estudio de los temas favorecerá que los estudiantes normalistas se percaten del papel que tienen los maestros de secundaria, en particular los de educación física, para orientar a sus alumnos en esta exploración y reconozcan que el maestro es también un referente de identidad para los adolescentes.

Por último, en este curso se estudian temas relacionados con el contexto en que se dan los procesos de conformación de la identidad personal de los adolescentes en las sociedades contemporáneas, en particular a partir de la relación entre el cuerpo y el movimiento. Se reflexiona cómo en décadas recientes, y debido en gran medida a la influencia de los medios de comunicación de masas, se desarrollan culturas de adolescentes que se manifiestan en conductas, modelos y consumos propios de estas edades.

Con base en el análisis se podrán valorar las aportaciones de las culturas juveniles a la vida y al cambio de las sociedades, y se comprenderá que la existencia de nuevas formas de expresión es posible debido a la capacidad de adolescentes y jóvenes para expresarse y dar sentido a su propia condición y tiempo. Se subraya que el reto de la escuela, pero principalmente del maestro, consiste en comprender esas formas de expresión, tener una actitud sensible y abierta para conocer y orientar de manera positiva la necesidad que tienen los adolescentes de expresar sus inquietudes y proyectos de vida, y aprovecharlos en la sesión de educación física para lograr su desarrollo integral.

Estos cursos se relacionan con las diferentes asignaturas del plan de estudios, en particular con Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, Introducción a la Educación Física, Desarrollo Corporal y Motricidad I y II, Formación Perceptivo-Motriz a través del Ritmo I y II, El Cuerpo. Estructura y Funciones I y II, Actividad Física y Salud I y II, Juego y Educación Física, Iniciación Deportiva, Deporte Educativo y los Adolescentes I y II, y con todos los cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar. Asimismo, tienen como antecedente inmediato los cursos Desarrollo Infantil I y II, y son el precedente de Niños y Adolescentes en Situaciones de Riesgo y Necesidades Educativas Especiales.

NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO

El propósito de este curso es continuar propiciando en los futuros profesores de educación física una actitud reflexiva, de apertura y comprensión de la diversidad que caracteriza a los niños y a los adolescentes. Esta asignatura parte de dos supuestos fundamentales, el primero se refiere a que existen alumnos que, por razones no individuales y en comparación con la generalidad de sus compañeros, presentan un riesgo notablemente mayor de: fracasar en la escuela, sea por abandono precoz, reprobación reiterada o niveles especialmente bajos de aprendizaje; sufrir un daño físico o emocional grave; o no incorporarse a la vida adulta con un mínimo aceptable de bienestar y seguridad. El segundo alude a reconocer que la intervención del maestro y de la escuela tiene posibilidades razonables de eliminar o reducir apreciablemente esos riesgos, sin alterar el cumplimiento de las acciones educativas comunes.

Este curso tiene como antecedente los contenidos abordados en las asignaturas Desarrollo Infantil I y II, y Desarrollo de los Adolescentes I y II. A partir del conocimiento de los procesos que caracterizan el desarrollo de los niños y los adolescentes y la temática abordada en este curso, los futuros profesores de educación física tendrán elementos suficientes para percibir factores de riesgo en la conducta de los alumnos y sus familias, así como proponer criterios y recursos para intervenir en la prevención y la atención de situaciones de riesgo.

Cabe señalar que algunos grupos de riesgo, como los casos de niños y adolescentes con discapacidad, indígenas y de familias de jornaleros agrícolas, no están considerados en este curso debido a que serán motivo de estudio de la asignatura Necesidades Educativas Especiales o se abordarán en Asignatura Regional. Al respecto, es importante que en cada escuela normal se estudien con mayor profundidad aquellos grupos y combinaciones de factores de riesgo que se presentan con mayor frecuencia en la entidad.

En el curso se estudia qué son las situaciones de riesgo, la naturaleza y la confluencia de los factores que las generan y los tipos de riesgo más frecuentes a que están expuestos los niños y los adolescentes, como: violencia intrafamiliar; inestabilidad en la integración y la organización de la familia; agresividad y violencia física y emocional en el hogar y en la escuela; rezagos acumulados en competencias fundamentales de Español y Matemáticas; desnutrición y problemas

crónicos de salud; discriminación y violencia contra las mujeres; ambientes de residencia extremadamente agresivos y protodelincuenciales; abuso sexual, embarazo precoz y vulnerabilidad a la drogadicción, entre otros. Además se estudia la fragilidad y resistencia de los niños y los adolescentes ante los factores de riesgo, así como el impacto diferenciado de contextos adversos.

Se destaca la importancia de reconocer la manifestación de las condiciones de riesgo en las relaciones escolares e identificar los rasgos de la escuela que agravan los factores de riesgo. Se señalan pautas para la detección de alumnos en situación de riesgo; es decir, señales de alerta que se manifiestan en las relaciones escolares, a través de cambios en la conducta personal como: aislamiento, alteración de las relaciones entre pares, desinterés sistemático e injustificado por las actividades escolares, transgresión constante de normas justas y la formación de grupos agresivos y violentos.

Finalmente se dan elementos para el diseño y la puesta en marcha de acciones especiales para atender a los alumnos en situación de riesgo a partir de las relaciones en la escuela, la familia, las instituciones y programas sociales de apoyo, y con las autoridades civiles y judiciales en casos graves. En particular se destaca la necesidad de identificar, y aprovechar, la sesión de educación física como un espacio propicio para favorecer un ambiente escolar seguro, saludable y estimulante para el desarrollo integral de los niños y los adolescentes; así como para fortalecer la comunicación y el fomento de altas expectativas de logro en los escolares.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con este curso concluye la secuencia de asignaturas que abordan el estudio del conocimiento del educando y su propósito es que los estudiantes normalistas adquieran conocimientos y desarrollen las habilidades y actitudes que les permitan identificar a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con el fin de brindarles la mejor atención posible dentro del jardín de niños, la escuela primaria y la escuela secundaria. Los temas abordados les darán elementos para adecuar las actividades de educación física y con ello favorecer la participación de todos los alumnos.

En el curso se resalta la importancia de que el educador físico tenga elementos pedagógicos suficientes para adecuar las actividades con el fin de facilitar la práctica motriz de todos los alumnos; es decir que, independientemente de sus características, participen de manera activa. Al trabajar con un grupo donde algún niño tenga discapacidad orgánica o sensorial, es importante evitar que el alumno se mantenga al margen de las actividades o participe únicamente como observador. Cuando a un alumno se le excluye de un juego por su discapacidad, se le priva de una fuente de relación y de formación a la cual tiene derecho, además se influye de manera negativa en su desarrollo emocional y psicológico. Al incluirlo en el trabajo con todos sus compañeros, además de favorecer su proceso de maduración, se generan actitudes de tolerancia, respeto y solidaridad de todo el grupo; es decir, se aprende a trabajar la convivencia en la diversidad.

A partir del conocimiento de los procesos que caracterizan el desarrollo de los niños y los adolescentes, los futuros profesores de educación física identificarán las distintas condiciones que se pueden asociar con el surgimiento de las necesidades educativas especiales. En este programa se reconoce a la diversidad como una condición inherente en cualquier grupo escolar; este reconocimiento representa un reto para el maestro de educación física ya que, para satisfacer las necesidades educativas de todos sus alumnos, realizará un esfuerzo continuo por conocer a cada uno y tener la sensibilidad para apoyar a aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Se estudiarán las necesidades educativas que se derivan de algunas discapacidades –entendidas como la consecuencia relativamente permanente de problemas orgánicos, sensoriales, intelectuales o afectivos– que con frecuencia afectan a la población escolar, como: problemas de lenguaje, epilepsia, debilidad visual, ceguera, parálisis cerebral, síndrome de Down, deficiencia mental y autismo, entre otros.

Los temas abordados en el curso favorecerán la reflexión de los estudiantes respecto a la importancia de que los alumnos con necesidades educativas especiales, y en particular los que tienen alguna discapacidad orgánica o sensorial, participen de manera activa en las actividades de educación física. Un niño y un adolescente se sentirán parte del grupo (más cohesionados) si participan de los juegos con sus compañeros. En la actualidad se reconoce que para el niño el

juego motriz es la primera herramienta de interacción con lo que le rodea. Asimismo, existen fuertes evidencias de que el juego, además de promover el desarrollo de las capacidades físicas y motrices y de favorecer los aprendizajes, le ayuda a construir sus relaciones sociales, pues lo introduce en el mundo de los valores y las actitudes, al favorecer el respeto a las diferencias, a las normas, al espíritu de equipo, a la cooperación y a la superación. De esta manera, la sesión de educación física puede potenciar el incremento en la autoestima, mejorar la imagen corporal y la confianza en sus capacidades.

En el curso se revisarán distintas estrategias para adecuar las actividades a las necesidades educativas de los alumnos del jardín de niños, de primaria y de secundaria, destacando que la actividad física mejora la calidad de vida y que, en particular para los alumnos que tienen una capacidad motriz y movilidad reducida, la práctica de la educación física les aporta posibilidades para mantener funciones y habilitar nuevas capacidades en forma divertida y gratificante.

El conocimiento de las necesidades educativas especiales y de las estrategias para su atención permite que los futuros profesores de educación física asuman el compromiso de ofrecer una educación de calidad para todos los niños y adolescentes.

El curso se relaciona con las diferentes asignaturas del plan de estudios, en particular con Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, Introducción a la Educación Física, Juego y Educación Física, Desarrollo Corporal y Motricidad I y II, Formación Perceptivo-Motriz a través del Ritmo I y II, El Cuerpo. Estructura y Funciones I y II, Actividad Física y Salud I y II, y con todos los cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar; además tiene como antecedente inmediato los cursos Desarrollo Infantil I y II, Desarrollo de los Adolescentes I y II, y Niños y Adolescentes en Situaciones de Riesgo.

INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN FÍSICA

Con esta asignatura se inicia, durante el primer semestre, la formación específica en el campo de la educación física. El curso tiene como finalidad brindar a los estudiantes el conocimiento esencial de los contenidos pedagógicos que a través de la práctica motriz desarrollarán con los niños y los adolescentes. Es un curso introductorio que relaciona la teoría con la práctica y proporciona a los

estudiantes una base para incursionar en forma paulatina en el conocimiento, manejo y comprensión de la educación física aplicada en la escuela.

El carácter introductorio de esta asignatura pretende favorecer en los estudiantes el descubrimiento del sentido de la educación física, sus finalidades formativas y cuál es el principal enfoque que orienta su práctica docente en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria. Su ubicación curricular en el primer semestre se explica por la necesidad de comprender, desde el comienzo de la licenciatura, las cuestiones que orientan la especialidad, así como mostrar la panorámica general de las principales aportaciones de la educación física al aprendizaje de los niños y de los adolescentes que asisten a las escuelas de educación básica.

Por el interés de lograr una formación especializada y centrada en la atención a niños y adolescentes, en este primer curso se pondrá especial énfasis en:

- a) Las principales nociones pedagógicas que sostiene la orientación actual de la educación física y que permiten definir las necesidades y expectativas de los alumnos de educación básica; se analizarán, en forma introductoria, conceptos tales como *motricidad*, *cuerpo-corporeidad*, *competencia motriz* y *actuación estratégica*, mediante este análisis se pretende romper con la idea de dicotomía cuerpo-mente que durante mucho tiempo ha impedido una orientación más congruente de la educación física.
- b) El estudio sobre cómo se estructura la *autorrealización física* de los escolares a través de la autogestión y construcción de las experiencias y sobre cómo esta autorrealización tiene por finalidad fortalecer la autonomía.
- c) La explicación de los principales argumentos formativos de la *iniciación deportiva* y del *deporte escolar*, cómo educan estas prácticas y cómo pueden ser presentadas a los niños y a los jóvenes.
- d) El reconocimiento de cómo el *desempeño motriz* promueve y fortalece actitudes y valores.
- e) La reflexión acerca de cómo la *habilidad docente* se fundamenta en el conocimiento de la disciplina, el conocimiento pedagógico y didáctico y en la utilización de distintas formas de trabajo.

Para lograr lo anterior se parte de las expectativas de los estudiantes que han decidido ser profesores de la especialidad, con el propósito de aprovecharlas y reorientarlas por medio de lecturas, observación, análisis, reflexión y con

una práctica que les permita reconocer las bases en que se apoya la propuesta curricular, para que, entonces, continúen con un estudio ordenado del resto de las asignaturas, adquieran un panorama amplio de las principales herramientas y recursos didácticos que se pueden utilizar en la práctica de la educación física y asuman el compromiso de contribuir a satisfacer necesidades básicas de aprendizaje de niños y adolescentes.

Al analizar la orientación vigente de la educación física los estudiantes distinguirán: cuáles son sus propuestas programáticas, cuáles y de qué tipo sus principales argumentaciones, y cómo promueve la formación de valores y actitudes en los escolares. En este análisis será importante la revisión de los materiales y recursos didácticos editados por la SEP, que permitirán a los alumnos normalistas conocer de conjunto la actual oferta educativa de esta asignatura. Es indispensable que, durante el desarrollo del curso, comenten la orientación pedagógica del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, reconozcan el sentido que tiene el estudio de cada una de las asignaturas, cómo se relacionan, cuáles son referentes de otras, qué se espera de ellos como estudiantes, y qué se espera de su futura labor como docentes de educación básica especializados en educación física.

Este curso se caracteriza, además, por promover e impulsar en los estudiantes una práctica de la actividad motriz que recupere sus experiencias previas; mediante esta práctica reconocerán los valores y actitudes logradas durante su experiencia personal y escolar; cómo se pone en juego la energía corporal, cómo la educación física que ellos experimentaron les permitió o no satisfacciones propias y la autorrealización. A partir de estas experiencias, se iniciará un trabajo de análisis y reflexión de la misma práctica para comprender los efectos formativos de la educación física.

Asimismo, en esta asignatura se impulsa una práctica que les proporcionará una experiencia corporal creativa, con la finalidad de aportar ideas y experimentar realizaciones. La práctica así entendida supone que la acción motriz comienza o debe comenzar en uno mismo y, partiendo de ahí, llevar a reflexiones acerca del significado del movimiento, las vivencias y el aprendizaje de los niños y los adolescentes y de cómo se puede trabajar con los alumnos de la educación básica, qué tipo de prácticas se podrán hacer y cómo actúan los mecanismos de la acción motriz. Se parte de la convicción de que los estudiantes

pueden tener mejores condiciones para la adquisición de estrategias docentes si reflexionan profundamente acerca de su propia experiencia motriz, relacionándola con los procesos perceptivo-motores y con los intelectuales y afectivos.

Será importante planear las actividades del curso a partir de las experiencias previas de los estudiantes, conocer las motivaciones que los han orientado a ser educadores físicos, cuáles son sus expectativas y experiencias con respecto a la actividad física, cómo imaginan el papel del docente de esta especialidad y, sobre todo, cuáles han sido sus experiencias exitosas con respecto a la práctica motriz. A partir de este conjunto de vivencias, se busca que el estudiante reflexione, de manera introductoria, acerca del significado que tiene el movimiento, cómo se manifiesta, cuáles son sus principales motores, qué tipo de aprendizajes promueve la educación física y cuáles son los mecanismos idóneos para evaluar el proceso.

Para darle sentido a la práctica se propone organizar equipos de trabajo y practicar *circuitos de acción motriz, juegos modificados, juegos cooperativos y sesiones deportivas*, y a partir de ahí analizar el tipo de implicaciones y relaciones que la motricidad tiene al menos en tres escenarios: a) la relación que se establece entre las actividades y acciones con el propio cuerpo y su movimiento, es decir, reflexionar acerca de cómo, a *través de la acción corporal*, las personas se comunican, se expresan, se relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser; b) el tipo de procedimientos aprendidos y relacionados con la motricidad, y c) el tipo de actitudes puestas en juego en la acción motriz.

El desarrollo del curso debe permitir que los estudiantes comprendan globalmente qué es la educación física, cómo se aplica en los distintos niveles educativos y cuáles son las principales contribuciones de esta asignatura a los propósitos de la educación básica.

EL CUERPO. ESTRUCTURA Y FUNCIONES I Y II

Con estos cursos los estudiantes iniciarán el estudio de la estructura del cuerpo humano y de sus funciones, a partir del conocimiento de su anatomía y fisiología; particularmente estudiarán el aparato locomotor y su relación con otras estructuras del cuerpo. Este conocimiento es importante, ya que está referido al conjunto de partes orgánicas que actúan para realizar la función de la locomoción,

cuyo soporte estructural son las extremidades superiores, las extremidades inferiores y los músculos y huesos torácicos.

Con el estudio de los contenidos de ambos cursos se busca que los estudiantes normalistas reconozcan que las actividades motrices se manifiestan en dos dimensiones: una, funcional, anatómica, y la otra, como una expresión inteligente realizada con una intención.

El estudio del cuerpo —es decir de sus propiedades, sistemas y aparatos— con la finalidad de favorecer su cuidado tiene un particular interés para la educación física, ya que el conocimiento de la estructura corporal y de sus especificidades de movimiento es un medio necesario para saber diseñar secuencias de actividades que puedan realizar los niños sin lesionarse y para ofrecerles un estilo de vida activo y saludable.

Los programas de estos cursos, además, destacan la necesidad de conocer los elementos básicos del sistema nervioso y sus implicaciones en los actos motores, así como saber cuál es la relación entre los procesos fisiológicos y las actividades de educación física.

Otro contenido fundamental de estos programas se refiere al estudio de los procesos bioquímicos básicos que permiten transformar los nutrientes en energía mecánica. Por lo tanto, se abordarán y estudiarán, de manera general, algunas sustancias nutritivas, sistemas de aporte energético y su relación con los diferentes tipos de esfuerzo físico, atendiendo a la intensidad y duración de éstos, así como el ciclo de producción de energía y adenosín trifosfato (ATP) y reposición del mismo a través de los tres sistemas de obtención: a) anaeróbica aláctica, como un proceso inmediato de obtención de energía; b) anaeróbica láctica, de obtención de energía a corto plazo y c) aeróbica, que proporciona energía a largo plazo. A partir de este conocimiento, los futuros profesores podrán fundamentar sus decisiones en el campo de la aplicación didáctica al proponer actividades, con criterios claros de intensidad, carga y volumen.

En el desarrollo de los cursos, los alumnos normalistas adquirirán conocimientos de Miología y Artrología para interpretar cómo las estructuras músculo-esqueléticas intervienen en las diversas manifestaciones del movimiento humano, así como sus alcances y limitaciones de ejercitación y desarrollo.

El conocimiento y experiencia que aporten estos dos cursos serán referentes para el estudio de la asignatura La Actividad Física y la Salud I y II, ubicada en

cuarto y quinto semestres, al analizar las relaciones, efectos y consecuencias que se dan entre el sedentarismo, por un lado, y el ejercicio físico y el impulso a un estilo de vida activo y saludable, por otro. De ahí la importancia de reconocer los procesos fisiológicos que se realizan en los distintos sistemas que integran al cuerpo humano como unidad funcional.

Los contenidos de esta asignatura demandan el estudio, análisis y reflexión constantes por parte de los estudiantes. Se recomienda que los maestros encargados de impartirlos fomenten la capacidad de percibir las implicaciones que, en cada uno de sus momentos, tienen los procesos de producción de energía generadores de movimiento, los procesos de los diferentes sistemas que integran la anatomía humana, y las posibilidades y limitaciones del movimiento de músculos y articulaciones.

JUEGO Y EDUCACIÓN FÍSICA

El propósito de este curso es favorecer en los estudiantes el conocimiento del juego y su empleo como un importante medio de aprendizaje en la educación física. El juego se puede comprender como un escenario de conquistas personales de los niños y los adolescentes; su estudio es básico y fundamental, ya que en él se manifiestan avances y retrocesos; ensayos y errores; exploración y descubrimiento, que encierran procesos de pensamiento, análisis, síntesis, abstracción, sentimiento y voluntad. Los juegos en la educación física contienen dos dimensiones: las actitudes, de orden afectivo y social, y las aptitudes para la realización física.

Este curso contribuye a la preparación pedagógica de los futuros docentes para que a través del juego promuevan aprendizajes en los escolares de educación básica y lo utilicen como herramienta didáctica que proporciona medios para la expresión, la comunicación y la incorporación del yo en la acción. Además, con sus beneficios de tipo cognitivo, afectivo y social, el juego contribuye a la integración de la corporeidad.

Se considera que el juego es de interés para los escolares porque: *a)* pone en acción ciertos patrones motrices que ellos dominan, *b)* a partir de ese dominio, los niños y adolescentes miden sus desempeños y, en forma constante, toman conciencia de sus posibilidades motrices, *c)* desarrollan su interés por

distintas modalidades de juegos: espontáneos, juegos con reglas o semirreglados, y juegos más complejos, según la edad de los escolares, y d) con los juegos se posibilita la edificación de la competencia motriz, el sentimiento y la capacidad de enfrentar retos.

Con sus aportaciones, el juego actualiza la competencia motriz, integra la corporeidad, proporciona un bagaje de conocimiento, educa y contribuye al reforzamiento y vinculación de los contenidos aprendidos en el aula con la manera de hacer, de actuar, de proceder por medio de actividades al aire libre y en otro tipo de circunstancias, en las que se apliquen este tipo de conocimientos, porque representan una experiencia para la interacción social en el marco de la educación básica.

Este curso prepara a los estudiantes normalistas para que, gradualmente, aumenten en cantidad y variabilidad las experiencias motrices de sus alumnos, con el empleo de una mayor cantidad de recursos perceptivo-motrices, incrementando las oportunidades para practicar, darle sentido a las vivencias, estimular la imaginación y fantasía y desarrollar la identidad de los alumnos; esto último se logra al aportar regocijo, enseñanzas y diversas estrategias para que el niño o el adolescente solucionen problemas y desafíos, a partir de desarrollar el pensamiento divergente y la actuación estratégica.

Como parte del curso, los estudiantes normalistas realizarán una práctica vivencial para conocer y experimentar los factores de *anticipación motriz*, *memoria motriz* y *problemas de decisión*, tres procesos que se fusionan con los mecanismos del acto motor: *la percepción*, *la decisión* y *la ejecución*.

Asimismo, es necesario que los estudiantes comprendan los procesos de aprendizaje que siguen los niños y los adolescentes, las dificultades que enfrentan y la diversidad de procedimientos que desarrollan para adquirir conocimientos. El docente encargado de este curso debe tener siempre presentes dos cuestiones: la primera, promover la práctica de los propios normalistas; y la segunda, proporcionar ejemplos y parámetros que focalicen la atención en la actividad motriz con niños y adolescentes. Durante la práctica que realicen los estudiantes procurarán llevar a cabo actividades variadas y atractivas en las que se pongan en juego diversos niveles de ejecución, en función de las posibilidades, de sus alumnos, para enseñarles a ser competentes. Con estas actividades los estudiantes normalistas aprenderán cómo desarrollar en los alumnos de educa-

ción básica la competencia motriz a través del juego y favorecer que aprendan a darle sentido a su propia acción, orientarla y regular sus movimientos.

Un aspecto muy importante del curso consistirá en la revisión a profundidad del por qué y para qué de un juego. El contenido de esta asignatura se orientará al análisis de los aportes que ofrecen los juegos al desarrollo y a la salud de los niños y de los adolescentes.

Con el estudio de este curso los futuros profesores de educación física adquirirán la capacidad de crear juegos y de ofrecer la oportunidad de practicarlos, a partir del conocimiento sobre lo que un niño o adolescente puede llegar a realizar a través de éstos, los procesos cognitivos implicados en las adquisiciones motrices, y cómo estos procesos influyen en su actuación estratégica y motriz permitiéndoles reconocer que cuentan con los recursos necesarios para actuar de forma eficaz en el medio en que se desenvuelven.

Los temas a tratar dentro de este espacio se relacionan de manera directa con los del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, pues señalan rasgos a observar en los escolares tales como: el nivel de desarrollo de los niños y adolescentes y la práctica de juegos que realizan, los tipos de conocimiento que se involucran al jugar, los distintos tipos de juegos y las formas jugadas sobre la base de las disposiciones que les permite su competencia motriz. En las estancias en las escuelas de educación básica se observarán los distintos patrones de movimiento y de qué manera los niños reivindican su sentimiento de ser competentes al jugar.

Un tema básico es el referido al sentimiento de incompetencia que se puede adquirir dentro de las sesiones de educación física; es decir, cómo al tiempo que se edifica la competencia motriz, se va acumulando un sentimiento de incompetencia. Los futuros maestros deben tener clara la manera en que actúan ante los grupos, la manera en que motivan e incentivan a los niños y adolescentes, cómo animan la participación del grupo y la forma en que confectonan los ambientes de aprendizaje para posibilitar en los niños y en los adolescentes el aprendizaje y la acción motriz.

Es indispensable que el futuro docente ponga en práctica los principios teóricos y prácticos sobre el juego, considerando que a los niños y los adolescentes hay que brindarles toda la información necesaria, explicarles los objetivos que se buscan y ofrecerles la oportunidad de participación e intervención en las sesiones.

DESARROLLO CORPORAL Y MOTRICIDAD I Y II

Los estudiantes de educación física se iniciarán, mediante el estudio de esta asignatura, en el conocimiento sistemático de los procesos de desempeño del niño y de los factores de diverso orden que influyen en su desarrollo motor; poniendo especial atención al periodo de edad en el cual se ubica la gran mayoría de los alumnos de educación básica.

También son motivo de estudio de estos cursos la motricidad, sus distintas manifestaciones y los principales escenarios donde se hace presente dentro de la educación física. La motricidad es referente central de la formación académica, pues para el caso de la educación física es al mismo tiempo objeto de estudio, fin de la actividad cinética y parte del proceso de adquisición de las habilidades y competencias motrices.

En la asignatura Desarrollo Corporal y Motricidad pueden distinguirse dos campos: el del crecimiento biológico y el del desarrollo psicomotriz. Los fenómenos de cada campo influyen a los del otro permanentemente, lo que da al desarrollo su carácter unitario. Sin embargo, para quienes se aproximan por primera vez al estudio del desarrollo infantil y de los adolescentes, resulta indispensable separar los campos de este proceso, para que sea factible estudiarlo de manera ordenada y sistemática.

De acuerdo con este criterio, el primer curso inicia con la revisión global del desarrollo del niño desde la etapa intrauterina y perinatal hasta los seis años, pues aunque el foco de atención de los cursos es la edad en que asiste a la escuela básica, será útil para los estudiantes tener una idea clara de la génesis del desarrollo infantil en su etapa temprana. Se estudian las pautas generales de crecimiento, considerando los factores genéticos, de género, de nutrición y de salud que influyen en los casos individuales, para pasar después a la revisión del desarrollo psicomotor y a los avances en relación con la coordinación, la destreza y el control corporal. En la segunda parte de este curso se realizará el estudio de la integración de la corporeidad.

El planteamiento de los contenidos para el estudio de la motricidad permitirá a los estudiantes distinguir:

- a) La corporeidad, como forma de expresión total e integral de las personas.
- b) Que la motricidad es siempre una actuación inteligente de las personas.

- c) La contribución de la acción motriz a la formación de sentimientos y pensamientos en los niños y en los adolescentes.
- d) Que la corporeidad y la motricidad evolucionan constantemente y permiten un conocimiento cada vez mayor de nosotros mismos.

De los temas que se abordarán en este curso y de cada escenario de manifestación de la motricidad es importante destacar lo siguiente:

1. En el ámbito de la *psicomotricidad* se estudiará lo concerniente a la imagen-esquema corporal; tonicidad-tono; relajación-respiración; la percepción espacial; la estructuración temporal; equilibrio; las coordinaciones dinámica general y fina y las praxias. Todo este conjunto de temas se han de integrar con el fin de analizar los ajustes *perceptivo, motriz y postural*. Se analizará, además, cómo la psicomotricidad orienta y es referente básico para el reconocimiento del propio cuerpo en los niños de entre cinco y 11 años y como el proceso de iniciativa, exploración, descubrimiento y creatividad de los niños posibilita la estructuración del esquema corporal.

2. En el ámbito *funcional* se estudiarán las capacidades motrices básicas: resistencia (aeróbica, anaeróbica, muscular), flexibilidad (elasticidad muscular, movilidad articular), fuerza (potencia, fuerza máxima) y velocidad (velocidad de traslación, reacción); y el lugar que ocupan las capacidades coordinativas: equilibrio, ubicación espacio-temporal, lateralidad, ritmo, entre otras.

El segundo curso de esta asignatura comienza con el estudio de los campos del desarrollo en la etapa de los seis a los 16 años de edad (correspondiente a la educación primaria y secundaria), para analizar el desarrollo físico y de las capacidades motrices de los niños y jóvenes de esas edades, así como los factores biológicos y ambientales (nutrición y salud, elementos sociales y emocionales, estimulación y prácticas de crianza) que influyen sobre los patrones de crecimiento.

En este curso se propone una visión sintética de los ámbitos de cambio personal que caracterizan a la adolescencia. Aunque éste es un proceso integral, se sugiere distinguir, por razones de método de estudio, tres grandes ámbitos: el biológico –caracterizado por el crecimiento físico–, la maduración de los órganos sexuales y las funciones sexuales.

Se presenta una descripción sistemática de los patrones de crecimiento y cambio seguidos por los hombres y las mujeres a lo largo de las tres fases en

que se ha sugerido dividir el estudio de la adolescencia. Se consideran en este tema el aumento de la altura y del peso, el incremento de la fuerza y la destreza musculares, el desarrollo de los órganos sexuales y la evolución de los caracteres sexuales secundarios, la aparición de las funciones de menstruación y producción de espermatozoides.

Con el análisis de los distintos ámbitos en que se manifiesta la motricidad, se busca que los estudiantes identifiquen la pertinencia, sentido y significado de la actividad corporal dentro de la educación básica, establezcan las vinculaciones pertinentes para valorar que toda acción motriz contiene aprendizajes dirigidos a integrar la corporeidad, edificar la competencia motriz, y a sentar los cimientos de una educación física de base, por ello:

1. En el ámbito de la *expresión* se estudiarán los procesos de comunicación, interrelación, creatividad, lenguaje corporal, baile y representación.

2. En el ámbito del *juego* y la *actividad ludomotriz* se realizarán lecturas individuales y de grupo con la finalidad de elaborar conclusiones y tener muy claro cuáles y de qué tipo son las manifestaciones motrices. Se insistirá en el estudio del pensamiento y la actuación estratégica, de los procesos de anticipación, decisión y memoria motriz, así como de los mecanismos del movimiento.

3. Desde el ámbito de la *iniciación deportiva* y del *deporte escolar* se estudiarán a profundidad los procesos de interacción grupal, la incertidumbre, la cooperación-oposición, el desempeño motriz, las conquistas personales y todo lo referente a la comunicación corporal no discursiva que se presentan en este tipo de actividades.

Esta serie de ámbitos obliga a un estudio dinámico, a hacer vinculaciones entre uno y otro, conocer cómo y cuándo hay motricidad creativa e inteligente y sobre todo cómo y qué observar en las actuaciones de los alumnos.

Por la temática que aborda, esta asignatura tiene una estrecha vinculación con Desarrollo Infantil I y II y Desarrollo de los Adolescentes I y II.

INICIACIÓN DEPORTIVA

El propósito de esta asignatura es ofrecer a los estudiantes conocimientos para orientar y aplicar en forma dinámica la iniciación deportiva y el deporte escolar y utilizar estos recursos como medios de la educación física; con ello se intenta

precisar los vínculos existentes entre la acción motriz, el sentimiento de competencia y la vigorización física.

La orientación dinámica de la iniciación deportiva implica la construcción de nociones y conceptos básicos para comprenderla en sus dimensiones teórica y práctica. Conceptos como *juegos modificados*, *juegos cooperativos* e *iniciación deportiva*, afianzan el aspecto educativo del deporte, que está acorde con este plan de estudios.

El curso Iniciación Deportiva se ubica en el tercer semestre y se relaciona con las asignaturas Introducción a la Educación Física, del primer semestre, La Actividad Motriz en el Medio Acuático, del cuarto semestre, así como Deporte Educativo y los Adolescentes I y II, ubicadas en el quinto y sexto semestres, respectivamente. También tiene relación con Desarrollo Infantil I y II y Desarrollo Corporal y Motricidad I y II, como referente para la aplicación de prácticas enfocadas a la iniciación deportiva.

Esta asignatura incluye tanto contenidos teóricos como el desarrollo de actividades prácticas.

Los temas y las propuestas para su tratamiento convergen en torno a tres ejes: el primero corresponde a los *juegos modificados*, concebidos como actividades donde se presentan y ponen a prueba el sentido agonístico y la vigorización corporal. Este tipo de juegos incluyen metodologías que permiten una gran flexibilidad para modificar las reglas y favorecer la variabilidad de los juegos, variabilidad que atiende el interés constante de los niños y de los adolescentes por renovar sus formas de interacción.

El segundo eje son los *juegos cooperativos*, cuya meta inicial es el desarrollo del sentimiento de colectividad e implican acción conjunta, disfrutar lo realizado en forma individual y grupal y sumar esfuerzos de los participantes, y no necesariamente forcejeo físico y competencia. Además supone organizar pequeños o grandes grupos de alumnos coordinados por un docente, así como el diseño de contenidos, objetivos y metodologías propias de cada juego, con el fin de contribuir al logro de la formación de los educandos.

El tercer eje, es la *iniciación deportiva*. La iniciación deportiva implica un conjunto de consideraciones sobre el conocimiento y depuración de habilidades motrices, tanto abiertas como cerradas, que los niños y jóvenes requieren para comenzar a incursionar en la práctica de algún deporte, así como sobre el

conocimiento de las características que por su edad biológica y escolar tienen los niños y adolescentes; es en relación a estas características que se diseñan los programas deportivos de iniciación y no a la inversa, es decir, el deporte, independientemente de la etapa en que se encuentre –inicial, de desarrollo pleno, con fines de salud, estéticos, competitivos, recreativos–, se adapta al niño y al adolescente y no éstos al deporte.

En la iniciación deportiva se aprovecharán los resultados de diversas investigaciones sobre el estado físico, la capacidad de construir aprendizajes, la disposición mental-anímica y las experiencias motrices logradas por los niños y los adolescentes. Y se trabajará a partir del siguiente principio: no se educa para el deporte, se educa a través del deporte.

Asimismo, se espera que los alumnos normalistas aprendan cómo atender y canalizar las distintas motivaciones que los niños y adolescentes tienen con respecto a la práctica de la actividad deportiva y así participen en la satisfacción de las exigencias en la formación integral de los alumnos, por medio del diseño de actividades que permitan la práctica dinámica de la iniciación deportiva.

Con base en la identificación de posibilidades, necesidades y motivaciones, se discutirá sobre la creación de ambientes que propicien aprendizajes y estimulen la creatividad de niños y adolescentes para practicar uno o varios deportes de manera más específica y sencilla, según sus propios intereses.

El alumno normalista analizará diversos temas, para fundamentar las estrategias de trabajo docente en la iniciación deportiva, así como las del deporte mismo, considerando y adaptando los objetivos y las propias actividades a las características de niños y adolescentes. Cuando se desconocen la naturaleza y características de los alumnos, los riesgos son graves y pueden ser drásticas las consecuencias, entre ellas, la especialización precoz, la adquisición de automatismos motores rígidos –que limitan la consecución de nuevos movimientos, lo que reduce en el individuo su disponibilidad motriz generalizada– y, por supuesto, las lesiones físicas y agresiones psicológicas que pueden marcar e influir negativamente en la vida de una persona.

FORMACIÓN PERCEPTIVO-MOTRIZ A TRAVÉS DEL RITMO I Y II

Esta asignatura se cursa en tercer y cuarto semestres, y tiene dos finalidades: la primera, que los estudiantes conozcan, analicen y reflexionen sobre la *formación perceptiva motriz* de los niños y adolescentes de la educación básica; y la segunda, que practiquen la *expresión corporal* a través del ritmo, con la intención de adquirir la habilidad para diseñar y aplicar itinerarios didácticos que promuevan en los escolares el reconocimiento de sí mismos, la fluidez en sus desempeños motrices y la capacidad para expresar su motricidad.

En el desarrollo perceptivo-motriz es posible distinguir dos dimensiones: una referida a la recepción y procesamiento de los estímulos recibidos por los órganos de los sentidos, y la otra, el análisis de las distintas sensaciones que se relacionan tanto con la experiencia motriz previa, como con el proceso de motivación de cada alumno. Al fusionarse estas dos dimensiones se genera la expresión corporal.

Dichas dimensiones se abordan en los dos cursos de Formación Perceptivo-Motriz a través del Ritmo mediante el estudio, análisis de textos, la observación y práctica de actividades físicas rítmicas y la reflexión constante. Para el desarrollo de las actividades es indispensable asumir una perspectiva integral de la formación perceptivo-motriz y de la expresión corporal.

Uno de los medios más adecuados para favorecer la formación perceptivo-motriz y la motricidad es la vivencia corporal a través del ritmo. Esta afirmación se sustenta en que los niños y adolescentes: *a)* disfrutan y aprenden a *sentir* su cuerpo mediante el movimiento y la imaginación (que pueden asociarse a la música, los cantos, los juegos y las cadencias de otros sonidos); *b)* actúan o representan personajes y situaciones a partir de la frase “*como si*”; *c)* experimentan contrastes tónico-emocionales y viven diferentes formas de ejecución del movimiento a través de la experiencia musical, y *d)* evocan distintas situaciones significativas desde el cuerpo en movimiento.

El primer grupo de temas que forman parte del contenido de estos dos cursos se refiere al estudio de la *imagen y percepción del cuerpo y la interrelación entre los conocimientos conceptuales y procedimentales* para el desarrollo de las capacidades motrices. Los tópicos centrales son: esquema corporal global y segmentario, aspectos propioceptivos del esquema corporal, posibilidades cor-

porales: sensoriales, expresivas y motrices, nociones espacio-temporales, afirmación de la lateralidad, percepción y estructuración del espacio en relación con el tiempo, equilibrio y actitud corporal, y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración, etcétera.

Estos y otros temas se abordarán desde la perspectiva del ritmo, para posteriormente revisar las bases sobre las que se realiza la evaluación.

A partir del estudio de estos cursos los estudiantes tienen la posibilidad de obtener una sólida formación didáctica y la suficiente sensibilidad pedagógica para saber cuándo y cómo se pueden utilizar las actividades rítmicas para favorecer la formación integral, al reconocer que el ritmo forma parte del conjunto de experiencias motrices significativas en los escolares.

El estudio también profundizará en las características y exigencias de los llamados ajustes: *postural*, *perceptivo* y *motriz*, y cómo trabajarlos con el ritmo, juegos, cantos, rondas y composiciones e itinerarios didácticos.

Un segundo grupo de temas y contenidos a abordar se refieren a: ubicación espacio-temporal, lateralidad, estimulación de los ejes corporales, coordinación motriz fina, coordinación motriz gruesa, expresión corporal y conocimiento de la imagen corporal relacionadas con las posibilidades rítmicas para niños y adolescentes de 10 a 16 años de edad.

El conocimiento y manejo de estos temas debe vincularse a las asignaturas Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I y II, y Desarrollo Corporal y Motricidad I y II.

En los dos cursos, los estudiantes, al tiempo que adquieren el conocimiento de los contenidos del desarrollo perceptivo-motriz, realizarán prácticas en las que experimenten formas rítmicas, trabajando con sensibilidad, imaginación y creatividad, además de explorar y descubrir diversas posibilidades motrices, definiendo tareas y retos, respetando los estilos personales de cada individuo, y dándose la oportunidad de comunicar sus vivencias. Como resultado de esas experiencias se espera que los estudiantes normalistas analicen los efectos y aprendizajes que se alcanzan a través del ritmo, y cómo éste puede contribuir a la formación integral de los niños y los adolescentes.

Con el conocimiento que adquiera sobre la formación perceptivo-motriz, el futuro docente en educación física promoverá e impulsará en niños y adolescentes el conocimiento, la exploración y la consolidación de su imagen —en las

dimensiones perceptiva y motriz— y sus competencias comunicativas, afianzando actitudes positivas que favorezcan una motricidad consciente e intencionada.

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA SALUD I Y II

Esta asignatura se imparte en dos cursos y tiene como propósito que los estudiantes reconozcan las principales formas que hacen segura y efectiva la práctica de la educación física, partiendo del principio: *el ejercicio físico es un medio para el mantenimiento y mejora de la salud*; entendida ésta, a su vez, como: “El estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades”, tal como lo declara la Organización Mundial de la Salud en su Carta Constitucional de 1946, ratificada en 1987.

A lo largo de estos cursos los estudiantes adquieren conocimientos, hábitos y actitudes para promover en los alumnos de educación básica la salud individual y colectiva, destacando claramente los beneficios que generan el ejercicio físico, el juego y las actividades de iniciación deportiva.

Estos cursos incluyen de manera articulada la revisión de aspectos teóricos, la práctica y la reflexión, que puedan orientar al futuro docente en el diseño de sesiones —en las que se ofrezca a los niños y adolescentes de educación básica una práctica segura— así como la evaluación de los alcances que la vigorización física provoca en los escolares.

En el desarrollo de estos dos cursos los estudiantes adquirirán las competencias necesarias para evaluar qué tan pertinente es la prescripción de algunos ejercicios; para designar espacios convenientes de trabajo; así como para la adecuada elección y utilización de los materiales didácticos en beneficio de sus alumnos; en estas tareas considerarán los factores climatológicos y ambientales y los principios de carga, volumen e intensidad en los ejercicios —de acuerdo con las posibilidades de los alumnos y siendo coherentes con la información recibida en los semestres anteriores sobre el proceso de adquisición de conocimiento de los educandos.

Al estudiar los distintos temas del programa, los estudiantes normalistas desarrollarán la capacidad para identificar la relación entre la actividad física y los beneficios que su práctica aporta a la salud de los niños y de los adolescentes. Dicha relación debe estar presente en cada una de las actividades propias de

las asignaturas de la formación específica, para evitar, así, la práctica que tiende a lograr éxito en los deportes de competencia; en cambio deberá fomentarse la actividad física para una vida activa y saludable.

Los cursos, al contener un alto porcentaje de práctica, generarán beneficios personales y la comprensión sobre cómo y cuándo aplicar sesiones dirigidas a mejorar las capacidades motrices básicas: resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad, por medio de circuitos de entrenamiento, sesiones de resistencia anaeróbica y otras posibilidades de iniciación deportiva.

Si los estudiantes logran, mediante la reflexión y la acción, un aprendizaje de los temas básicos, identificarán el enfoque de la educación física orientado hacia la formación de valores y actitudes, el disfrute y la participación positiva de la actividad física, la promoción de un estilo de vida activo y saludable, el aprecio y cuidado de uno mismo, el respeto por los demás y la realización de forma segura de los ejercicios y actividades de la educación física, atendiendo a las condiciones socioculturales del medio y a partir de los recursos con que cuentan los alumnos.

Por otra parte, se propone que el futuro docente adquiera los conocimientos necesarios para diseñar y llevar a cabo actividades de educación física dirigidas a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales y para aquellos escolares con deficiencias en los sistemas endocrino o respiratorio, o que presenten enfermedades crónicas tales como diabetes infantil o juvenil, asma, bulimia, anorexia o trastornos cardíacos, entre otros; contrarrestar el sedentarismo, organizar el club del pie plano y cuidar los hábitos posturales.

La programación de estos cursos favorece que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan detectar y alentar la participación de sus alumnos en la iniciación deportiva, realizando diversas actividades y ejercicios seguros, asumiendo el compromiso de ofrecer una educación física de calidad para todos los niños y adolescentes de la educación básica.

LA ACTIVIDAD MOTRIZ EN EL MEDIO ACUÁTICO

Esta asignatura aporta elementos para que el futuro maestro de educación física valore la necesidad de promover en los niños y adolescentes la formación de una competencia motriz activa por medio del control del cuerpo en el agua, pues este tipo de práctica posibilita sensaciones nuevas y propicia la

exteriorización de conductas sensoriales, afectivas y cognoscitivas que favorecen en los niños y adolescentes el sentimiento placentero y lúdico, contribuyendo así a su formación integral.

El propósito de esta asignatura es que los estudiantes conozcan la orientación pedagógica de la expresión motriz en el medio acuático y, particularmente, en la natación. Dos aspectos son importantes al respecto: esta expresión se guía por el disfrute que brindan las actividades acuáticas y por la edificación de la competencia motriz; y es una manifestación física que implica el control y ajuste de la coordinación motriz gruesa.

Algunas de las razones que justifican la asignatura dentro del plan de estudios son: a) las actividades motrices en el medio acuático permiten que las personas desarrollen habilidades y actitudes que fortalecen la autoestima, la confianza en sí mismos y el sentimiento de satisfacción personal; b) es una actividad que implica retos, pues significa un desempeño motriz en un espacio distinto al de las actividades cotidianas, un control cinético preciso, la ejecución de habilidades motrices de tipo cerrado y la coordinación de movimientos; c) supone una actividad motivada por variables psicológicas y de praxis (control y ejecución consciente de un movimiento que implica los ajustes: perceptivo, motriz y postural) distintas a las realizadas en el suelo firme, en la cual se pondera la sensopercepción propioceptiva del cuerpo en condiciones novedosas; d) vigoriza el desarrollo perceptivo motriz al controlarse la posición del cuerpo, su tonicidad, la ubicación espacial, el control de la relajación y la respiración y e) puede ser una actividad para el uso y disfrute del tiempo libre de los escolares que tienen esa motivación e interés.

De acuerdo con estos argumentos, es indispensable que el profesional de la educación física adquiera las competencias necesarias para motivar, orientar y conducir procesos de enseñanza dirigidos a la práctica de las actividades acuáticas, dichas competencias le permitirán ser un promotor dinámico de estilos saludables de vida y un difusor de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.

Un primer conjunto de elementos de estudio de este curso está organizado en dos ámbitos; el teórico y el práctico. Aquél se refiere al conocimiento de los patrones de movimiento, esquemas motores y habilidades motrices de tipo cerrado que exige la natación. El otro, implica conocer, analizar y tener un domi-

nio de esos esquemas para saber planear sesiones que sean acordes con las características de desarrollo de niños y adolescentes y que les aporten un aprendizaje valioso en la experiencia de la movilidad corporal en el agua, ya sea que dicha experiencia tenga un enfoque educativo, recreativo, deportivo, terapéutico o de entrenamiento.

Un segundo campo de estudio se refiere a la revisión de los procesos de motivación e incentivación de niños y adolescentes para el disfrute de la expresión lúdica en el medio acuático, así como a saber qué hacer para que los niños pierdan el temor ante un medio poco común y llevarlos progresivamente a la inserción en un ambiente totalmente diferente.

Este tipo de experiencias necesariamente se tendrán que analizar y reflexionar teniendo como referencia las primeras vivencias de los estudiantes al estar en contacto con el medio acuático y, posteriormente, al momento de estar practicando la natación.

Un tercer grupo de temas de estudio es el relacionado con las formas básicas de la enseñanza para impulsar las habilidades motrices cerradas: cómo y cuando un patrón de movimiento se convierte en esquema de acción, cómo y cuando la repetición de una habilidad es necesaria para el afianzamiento de la destreza misma, cómo y cuándo se logran el control propioceptivo y la coordinación con la respiración, necesarios para adquirir la autonomía física al momento de aprender un estilo de nadar.

Un requisito indispensable en la formación de los propios estudiantes será que aprendan y realicen la práctica de al menos un estilo de natación (*crawl*). Este aprendizaje deberá ajustarse a una dimensión pedagógica donde se pongan a prueba distintas formas jugadas, recursos y actividades lúdicas que motiven una actitud sensible y el ánimo por el aprendizaje. Así, los estudiantes incorporarán en su propia experiencia formas adecuadas para el trabajo con niños y adolescentes.

Un factor indispensable en la formación de los estudiantes es la referida al estudio, manejo y habilidad práctica de las medidas de seguridad y salvamento elementales que se necesitan al momento de estar practicando actividades en el medio acuático con grupos numerosos o pequeños. Esta pericia deberá aprenderse y practicarse de forma rigurosa, con el propósito de incorporar, al reper-

torio de habilidades profesionales del futuro profesor de educación física, aquellas técnicas que le permitan desempeñarse con confianza.

Con la adquisición y desarrollo del conjunto de conocimientos, experiencias, herramientas y habilidades que se ofrecen en este curso, se espera que los futuros maestros sean capaces de llevar a cabo sesiones amenas, divertidas y seguras a través de formas jugadas, tanto para los niños como para los adolescentes, proyectándoles seguridad y confianza en sí mismos, y logrando la familiarización, el dominio y la autonomía motrices en el medio acuático.

PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE I Y II

Esta asignatura ofrece a los estudiantes un amplio y sistematizado estudio de la planeación y la evaluación, como procesos vinculados entre sí, para desarrollar el trabajo docente en los distintos niveles y grados de la educación básica, además de revisar los aspectos de organización que permiten el pleno aprovechamiento de los recursos didácticos y el uso efectivo del tiempo escolar.

Los futuros maestros analizarán los procedimientos para planear y evaluar las actividades de enseñanza considerando tanto avances como dificultades en el aprendizaje que se espera lograr en los alumnos. Por lo que, mediante el diseño de estrategias, actividades e instrumentos –y sin perder de vista la diversidad que caracteriza a los niños y a los adolescentes– y sus probables adaptaciones, procurarán atender al grupo en su conjunto y considerar las necesidades y características de cada educando.

En el primer curso de esta asignatura, los estudiantes reconocerán que la planeación es un recurso para la enseñanza y no un requisito burocrático o un medio de control administrativo que ocasiona pérdida de tiempo y de esfuerzos, y aprenderán a diseñar actividades para atender los propósitos y temas, así como a seleccionar los recursos y las formas de evaluación más adecuados para el desarrollo de una o varias sesiones, pero tomando en cuenta que el resultado de la planeación está sujeto a imprevistos que surgen cotidianamente en el trabajo docente.

Los estudiantes tomarán en cuenta que, para despertar el interés de los alumnos de la educación básica, deben presentar actividades que representen

desafíos o problemas adecuados a sus posibilidades y que, asimismo, estimulen el desarrollo cognitivo, físico y psicomotriz y de relación social.

En este curso se insistirá en la utilización de los recursos o materiales educativos como un elemento fundamental para favorecer el aprendizaje de los alumnos. Los estudiantes reconocerán que una competencia didáctica importante es saber aprovechar con sentido formativo los recursos del entorno que están disponibles o son accesibles. Es necesario que tengan en cuenta que no reporta mucha utilidad elaborar materiales que no cumplen una función pedagógica precisa y que ofrecen a los niños modelos estereotipados de actividad que se reducen a la repetición de acciones y suelen carecer de impacto formativo.

Asimismo, en este curso se analizarán las estrategias de trabajo didáctico que estimulan el desarrollo cognitivo de los educandos; con este criterio se tomarán en cuenta las fases preactiva, activa y postactiva de unidades didácticas monográficas y abiertas, ambientes de aprendizaje, sesiones productivas y reproductivas, circuitos de acción motriz, sesiones abiertas y cerradas, incluyendo, además, las formas de comunicación del maestro, así como la asignación de tareas definidas, semidefinidas y no definidas que suponen la progresiva autonomía de los alumnos respecto al cúmulo de actividades que presenta el profesor.

En el segundo curso de esta asignatura se incluirán temas y se realizarán actividades orientadas a que los estudiantes identifiquen diversas estrategias para evaluar en los niños y adolescentes de educación básica la adquisición de conocimientos y habilidades. Los estudiantes normalistas comprenderán que la evaluación es un proceso permanente que aporta información sobre los avances y dificultades que experimentan los alumnos en las distintas situaciones de aprendizaje, pero también acerca de las dificultades que enfrenta el maestro al enseñar. De esta manera entenderán que la evaluación se realiza en distintos momentos y con propósitos específicos para la toma de decisiones y que no se reduce a la asignación de calificaciones.

El segundo curso se dirige, entonces, al estudio de los elementos formalizados de la planeación didáctica y la evaluación, a las competencias que pueden desarrollar los estudiantes normalistas para integrar conocimientos y experiencias que han adquirido durante su formación, y al diseño y aplicación de los ele-

mentos que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, primero en las prácticas escolares y después en su vida profesional.

Finalmente, los estudiantes aprenderán cómo evaluar los procesos de aprendizaje y obtendrán elementos para valorar el impacto educativo; aprovecharán los resultados de dicha evaluación para mejorar y saber el grado de interés que las actividades de educación física despiertan en los alumnos. En el diseño de instrumentos de evaluación –como el ludograma y el sociodrama– y de pequeñas pruebas de desempeño físico, tendrán presente que estos instrumentos deben ser congruentes con las formas de enseñanza y que representan un elemento importante para determinar qué hacer cuando los alumnos no logran los niveles de avance que se establecieron en la planeación inicial.

Por los contenidos de ambos cursos es fundamental que los maestros titulares de esta asignatura conozcan el conjunto de planteamientos de los programas que han estudiado los normalistas, para propiciar que utilicen los conocimientos adquiridos hasta ese momento y fortalezcan su formación pedagógica; además, deben establecer una estrecha vinculación con los maestros que imparten simultáneamente los cursos de Observación y Práctica Docente II y III.

DEPORTE EDUCATIVO Y LOS ADOLESCENTES I Y II

La presente asignatura está organizada en dos cursos que se imparten en el quinto y en el sexto semestres y tiene como finalidad el estudio, el análisis y la práctica del deporte educativo, dirigido a la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de los escolares, desde las siguientes perspectivas: a) de enseñanza, b) de orientación y promoción, c) social y organizativa, y d) de iniciación deportiva.

Estos cursos se incluyen en el plan de estudios porque la práctica del deporte educativo: 1) aporta elementos para la formación de los alumnos: la canalización del agón, la vigorización física y la satisfacción del interés lúdico; 2) favorece una edificación integral de la competencia motriz de los adolescentes, y 3) promueve una formación en valores, la identidad y la autoestima.

Mediante la práctica del deporte educativo, la educación física intenta rescatar y reorientar el sentido de la competición –que es inherente al ser humano para medirse y plantearse desafíos en relación con otros–, hacia la consecución de un propósito formativo. A fin de que el deporte sea educativo es indispen-

sable que se dote a los futuros docentes con la orientación pedagógica de su práctica, para impulsar en los adolescentes el sentido de cooperación y dotarlos de autonomía motriz.

Para lograr lo anterior, las actividades de estos cursos deben favorecer en los estudiantes normalistas la capacidad para orientar la práctica del deporte educativo como un medio para desarrollar las competencias motrices –ser apto, saber hacer o emplear, tener habilidades y destrezas para resolver tareas motrices–, a diferencia del enfoque competitivo –competir para vencer al adversario. Se trata de que los estudiantes normalistas comprendan el carácter formativo del deporte que pueden practicar los escolares al poner a prueba los distintos dominios motrices, vencer miedos e incertidumbres y disfrutar lo realizado en equipo; donde la motricidad sea el común denominador y ellos sean protagonistas del proceso.

En el primer curso de esta asignatura se estudiarán los contextos teóricos y prácticos y los referentes pedagógicos tanto de la educación física como del deporte educativo, la determinación y conceptualización del deporte escolar, su alcance, orientación y contenido y, sobre todo, el esclarecimiento de su función educativa. A estos temas se agregan un conjunto de argumentos que aportan una orientación y análisis desde las perspectivas sociológica, psicológica, histórica y, por supuesto, educativa, que permitirán al estudiante de la licenciatura obtener un marco referencial para ubicar los tipos de prácticas didáctico-deportivas que se aplican con los adolescentes de la educación básica.

Paralelamente al estudio teórico se plantea la necesidad de hacer una práctica de actividades deportivas, que deberá relacionarse con:

- a) El entendimiento de las formas jugadas del deporte educativo y las habilidades motrices básicas que están presentes en las distintas modalidades deportivas.
- b) El análisis del contexto donde se aplican las prácticas: nivel de desarrollo de los escolares, intereses, motivaciones de los adolescentes hacia la actividad deportiva.
- c) El conocimiento de los fundamentos técnicos y metodológicos básicos de los deportes individuales.
- d) El énfasis en la táctica y los mecanismos *perceptivo, decisorio y ejecutor* del movimiento que tiene lugar en las prácticas.

- e) El tipo de desempeños motrices y los proxemas del gesto corporal.
- f) El análisis tanto de las formas globales como de las progresiones lógicas en la iniciación a los deportes individuales.

Los contenidos de tipo instrumental para el primer curso serán actividades atléticas: eludir, lanzar, saltar, atrapar, caer, y actividades gimnásticas en general. Se aprovecharán los conocimientos de las asignaturas Desarrollo de los Adolescentes I y II, Juego y Educación Física, Iniciación Deportiva, y La Actividad Motriz en el Medio Acuático para vincular experiencias, orientaciones y enfoque de una iniciación deportiva que considere los rasgos propios que caracterizan a los alumnos y los oriente hacia la depuración de patrones de movimiento específicos.

La preocupación del profesor de educación física es dotar al alumno de una gran autonomía motriz que le permita adaptarse a variadas situaciones. El lugar central no lo ocupa el movimiento (generalmente en forma de técnica deportiva) sino la persona que se mueve, que actúa, que realiza una actividad física.

En el segundo curso se profundizará en el estudio, el análisis, y la práctica dirigida a la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de los escolares, el deporte educativo para los alumnos con necesidades educativas especiales y las actividades que apoyen el trabajo y la integración de los adolescentes en situaciones de riesgo, poniendo especial énfasis en la mejora y depuración de actividades y prácticas colectivas.

Se hará referencia a actividades deportivas de cancha propia, común y de invasión para determinar el tipo de esquemas motores que se utilizan en cada una, el tipo de desplazamientos, la actuación estratégica y las habilidades motrices abiertas y cerradas que implican. Se aprovechará el tiempo para una práctica pedagógica que busque la mejora en los mecanismos de ejecución del movimiento y en el tipo de aprendizajes que se pueden lograr *en, por medio y a través* de la práctica deportiva. Se pondrá especial atención en promover una práctica democrática, abierta e incluyente para todos los adolescentes y se insistirá en la participación de todos los escolares sin exclusión, ya que el deporte educativo debe permitir el desarrollo de aptitudes motrices y psicomotrices en relación con los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de cada alumno, respetando los estadios del desarrollo humano.

Las estrategias didácticas que se diseñen, deberán orientarse a objetivos claramente formativos y apoyarse en prácticas didáctico-deportivas, para dar al deporte una presencia más educativa, es decir, utilizarlo como un medio de la educación física, precisando claramente los vínculos entre educación física y deporte.

Es importante, entonces, que los estudiantes reconozcan que la actividad deportiva se convierte en materia educativa siempre y cuando su realización conlleve a la necesidad y a la responsabilidad del disfrute por practicarla y no por buscar el máximo rendimiento y, por ende, el triunfo.

Los temas, contenidos y prácticas a realizar en este curso se referirán a:

- a) Un breve recorrido histórico de la evolución del deporte hasta convertirse en una actividad educativa.
- b) El conocimiento de los diferentes conceptos que existen acerca del deporte educativo.
- c) El análisis, de manera crítica y constructiva, del papel del deporte en la sociedad actual y los valores que aporta.
- d) El estudio de los aspectos particulares y específicos de los deportes de conjunto.
- e) El análisis de los actuales procesos de enseñanza en la práctica de los deportes de conjunto.
- f) El conocimiento de los fundamentos básicos de los reglamentos, las técnicas y metodologías de los deportes individuales.

Se espera que los alumnos reconozcan que, en las prácticas deportivas, lo educativo no es el aprendizaje de sus técnicas o tácticas, ni siquiera los beneficios físicos y psíquicos de una buena preparación física que sustenta su rendimiento, sino las condiciones en que pueden realizarse esas prácticas, que permitan a los adolescentes movilizar sus capacidades, de manera tal que esa experiencia les posibilite organizar y configurar su propio yo, logrando su autoestructuración. Es decir, lo educativo son las condiciones en que se practiquen las tareas del aprendizaje deportivo, pues es lo que conducirá a los adolescentes a lograr seguridad y confianza.

EDUCACIÓN PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE I Y II

Esta asignatura está organizada en dos cursos, que se ofrecen en el quinto y en el sexto semestres, tiene como finalidad el estudio, análisis y comprensión del concepto tiempo libre, el cual durante mucho tiempo ha estado ligado al concepto de recreación y ha dirigido muchas de las actividades desarrolladas por la educación física; asimismo, se ha relacionado con la noción de tiempo de ocio. La discusión y debate en torno a dichos conceptos será motivo central de esta asignatura, para poder analizar qué lugar ocupa la práctica de la educación física tanto dentro como fuera de la escuela.

Ambos cursos permitirán a los estudiantes normalistas reflexionar sobre los mecanismos mediante los cuales se priva al individuo de las capacidades que posee para recrearse, es decir, para transformar sus propias condiciones de vida en su tiempo libre; si el tiempo libre es funcional o contrafuncional; si el tiempo libre solamente debe utilizarse como diversión, descanso o desarrollo; si el tiempo libre de las personas debe darse en libertad o bien, si es un descanso activo o un descanso pasivo.

Con el curso Educación para el Uso del Tiempo Libre I los estudiantes comprenderán el lugar que la práctica de la educación física debe ocupar dentro y fuera de la escuela y los valores y actitudes que desarrolla cuando es planeada y evaluada adecuadamente; al mismo tiempo los estudiantes han de analizar y reflexionar acerca de cuáles y de qué tipo pueden ser las acciones a realizar para fomentar en niños y adolescentes el uso positivo del tiempo libre. Además, estudiarán, analizarán y comprenderán los elementos que conforman el concepto tiempo libre, con miras a diseñar propuestas de trabajo en el siguiente semestre.

Al entender y manejar los fundamentos para el diseño de una propuesta, se garantiza que se puedan observar y evaluar los logros de niños y adolescentes en la práctica y, a partir de ahí, establecer con más precisión actividades recreativas que impulsen la expresión y convivencia humanas y darle un sentido funcional al tiempo libre de los escolares de la educación básica.

Durante este primer curso se pondrá énfasis en la tarea que tienen los educadores físicos para promover que los alumnos de educación básica aprendan a vivir, a convivir y a trabajar, dando sentido a las actividades que realizan. En

el trabajo práctico de la asignatura se buscará encauzar las vivencias, primero las de los mismos estudiantes normalistas y después considerando las experiencias propias de niños y adolescentes de la educación básica, hacia el aprendizaje de acciones que promueve la educación física para ser utilizadas dentro y fuera de la escuela y que están orientadas al aprovechamiento del tiempo libre.

Durante el segundo curso se profundizará en las posibilidades y formación para el tiempo libre, realizando discusiones y análisis grupales que permitan tener claridad del impacto y de la necesidad de promover su uso adecuado.

Será necesario que las actividades de los dos cursos propicien una planeación didáctica orientada hacia el estudio y análisis de la vinculación entre la autorrealización física; la integración de la corporeidad y la competencia motriz; la perspectiva de género; la promoción de la autonomía y la formación de valores y actitudes; así como la evaluación del trabajo docente.

La adquisición de una formación sólida y de una visión clara de su tarea como futuros educadores físicos, con el fin de promover actividades para el uso del tiempo libre, permitirá a los estudiantes normalistas enseñar y dar sentido a las actividades que proporciona la educación física a los niños y adolescentes, mediante el diseño, aplicación y evaluación de proyectos que involucren a todos los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje que se da en los escenarios educativos.

Una característica importante de esta asignatura es su carácter práctico y la combinación entre lo conceptual y lo instrumental. Se organizarán grupos de estudio que se responsabilicen de proponer actividades, conocer y analizar su finalidad pedagógica para luego aplicarlas en forma práctica. Después de ello, tendrán lugar sesiones de análisis y reflexión para explicar cuál fue el aporte formativo de dichas propuestas.

Como resultado de estos cursos, se espera que los estudiantes normalistas comprendan que el análisis de diversos textos, la identificación clara de los elementos que conforman en sentido estricto el uso del tiempo libre en la educación básica y la observación de situaciones concretas, acompañada de la reflexión, les permitirá diseñar actividades distintas y alternativas de la educación física, para emplear el tiempo libre de forma positiva y funcional.

Para que esta finalidad se cumpla, será importante que los estudiantes normalistas diseñen y desarrollen ejercicios sistemáticos de diversas formas de

trabajo, generen propuestas y realicen prácticas, que al evaluarse aporten evidencias de la importancia que tiene el que los egresados logren desempeñarse con eficacia en los proyectos en escuelas y centros multifuncionales, así como en campamentos, cursos de verano, festivales recreativos, jornadas de educación física, clubes recreativos, paseos ciclistas, etcétera.

Como en toda actividad cuya finalidad es el desarrollo de capacidades, la práctica sólo adquiere sentido formativo si sus productos y manifestaciones son objeto de una reflexión y análisis a partir de los cuales se reconozcan aquellos aspectos que se requiere mejorar; el análisis debe apoyarse en conceptos teóricos que orienten una nueva cultura para el empleo adecuado del tiempo libre por parte de los niños y los adolescentes de la educación básica.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA

El propósito de este curso es promover entre los estudiantes normalistas las habilidades y los conocimientos necesarios para diseñar, organizar y poner en práctica, tanto en forma individual como colectiva, proyectos, programas y jornadas de educación física que involucren al conjunto de actores de un plantel y que garanticen la participación de los alumnos, de modo que sean útiles para su formación integral.

Mediante la discusión, los alumnos normalistas retomarán los aprendizajes adquiridos en los semestres anteriores y profundizarán en diversos aspectos de planeación y gestión de la práctica de la educación física, buscando establecer una vinculación de ésta con los propósitos, orientaciones, enfoques y contenidos de la educación básica, y considerando el tiempo escolar que se destine a las actividades.

Dentro de las sesiones de trabajo, los estudiantes llevarán a cabo actividades y secuencias para discutir, compartir y confrontar experiencias y puntos de vista que hagan más formativa su experiencia. Este análisis servirá para comentar tanto logros como obstáculos en el aprendizaje de los alumnos –protagonistas en las propuestas de trabajo–, para revisar el impacto y los efectos de la actividad motriz, y sobre todo, para valorar posibilidades de organización y aplicación, como parte del proyecto escolar de la institución en que se desempeñen profesionalmente.

El énfasis del trabajo se pondrá en dos vertientes: en la primera, se llevan a cabo la organización y la planeación de las actividades dirigidas al establecimiento de secuencias didácticas relacionadas directamente con la sesión de educación física; la organización y la planeación incluyen la práctica, el estudio, la reflexión y la discusión de unidades didácticas, circuitos de acción motriz, ambientes de aprendizaje, itinerarios didácticos, sesiones abiertas y cerradas, jornadas de educación física y demás escenarios que favorezcan aprendizajes en niños y adolescentes. La segunda vertiente se orienta al estudio, reflexión, práctica y organización de actividades que suponen la participación de grupos numerosos, como torneos recreativos y eventos especiales, entre otros.

Mediante el trabajo con esos dos componentes los estudiantes adquirirán además competencias docentes para atender la relación estrecha que existe entre la observación y la práctica, y los elementos que les permitirán comprender a la educación física como una actividad que proporciona aprendizajes a los escolares.

Con el estudio de los contenidos de esta asignatura los estudiantes aprenderán cómo sistematizar y organizar actividades que encaucen la motricidad creativa e inteligente mediante el diseño de distintas propuestas didácticas que tomen en cuenta las características de los alumnos.

En este curso los estudiantes aprovecharán toda la información que han adquirido en el estudio de los temas y en las actividades realizadas en las distintas asignaturas y se prepararán para desempeñarse durante su práctica intensiva en el séptimo y el octavo semestres, donde atenderán sesiones completas.

Los estudiantes aprenderán a valorar a la educación física dentro del proyecto escolar, ya que cuentan con los elementos necesarios para discriminar y proporcionar un aprendizaje tanto a los niños como a los adolescentes. Al mismo tiempo, sabrán precisar cómo, cuándo, en dónde y por qué aplicar juegos de organización simple o compleja, individuales o colectivos.

Esta asignatura se relaciona con el conjunto de los cursos de la formación específica y aporta un sentido formativo para profundizar en el desarrollo de las habilidades didácticas y saber usar los materiales de trabajo, como ficheros de actividades, bitácoras, relatorías, etcétera; saber involucrar a los docentes en las actividades de educación física y saber incorporar la educación física al conjunto de la escuela.

ASIGNATURA REGIONAL

Tal como se señaló en el capítulo “Criterios y orientaciones...”, la necesidad de incorporar contenidos regionales en la formación de los nuevos maestros se atiende de dos maneras. La primera consiste en incluir diversos elementos de carácter regional, que son característicos de una entidad, en las asignaturas generales del plan de estudios —lo que permitirá estudiar aspectos relativos a la organización del sistema educativo estatal—; los problemas educativos o del entorno sociocultural de los niños y adolescentes y las condiciones que existen para aplicar la educación física según el medio; estos elementos se analizarán en forma paralela a los temas de alcance nacional. La segunda es la apertura de un espacio en el plan de estudios, dedicado específicamente a contenidos relativos a la educación física en el contexto de la educación básica de cada entidad.

El tema de asignatura regional, seleccionado por las escuelas normales con el acuerdo de la autoridad educativa estatal, servirá para estudiar una situación determinada y con impacto educativo a la que muy probablemente se enfrentarán los egresados de los planteles normalistas al incorporarse al trabajo profesional. En este sentido, la asignatura regional no debe utilizarse como un espacio de la formación general de los estudiantes o como materia optativa, sino para consolidar sus competencias para desenvolverse en un medio específico o en condiciones educativas particulares.

La SEP propone una serie de temas, de los que se puede seleccionar y desarrollar uno durante sexto semestre. La elaboración del programa de Asignatura Regional con el tema escogido, será responsabilidad de cada escuela normal, conforme a los lineamientos básicos que establezca la SEP. Atendiendo a la frecuencia con la cual se presentan ciertas condiciones educativas específicas, con rasgos regionales propios, se proponen los siguientes temas para la asignatura:

- Educación física en el medio rural y en comunidades indígenas.
- La atención de la educación física en zonas urbanas.
- La educación física en la telesecundaria.
- Modalidades regionales para la promoción y atención de la educación física en la educación básica.

- La utilización del patrimonio cultural y natural de la región como recurso en la formación para el tiempo libre.

El temario anterior sólo es una propuesta. Las escuelas normales podrán seleccionar otros temas y aplicar el programa correspondiente cuando existan situaciones relacionadas directamente con el contexto regional y que se consideren indispensables en la formación de los estudiantes. De ser así, en el diseño del programa tomarán en cuenta ciertos lineamientos que aseguren su congruencia con la orientación del plan de estudios en su conjunto, como: la relación de los propósitos del curso con el perfil deseable del nuevo maestro, la aplicación de estrategias de trabajo que propicien el desarrollo de habilidades intelectuales básicas y la orientación de actividades de observación en situaciones reales en la escuela.

De acuerdo con sus necesidades y recursos, las escuelas podrán ofrecer a los estudiantes dos o más opciones simultáneas de asignatura regional, de manera que éstos seleccionen una conforme a sus intereses o necesidades formativas.

Con Asignatura Regional se espera que el futuro profesor de educación física consolide sus conocimientos y habilidades para saber atender la motricidad de los niños y adolescentes según las distintas condiciones existentes. Por lo que, durante el curso, es indispensable estudiar contenidos en los que se articule: a) la comprensión de la diversidad que caracteriza al país, reflejada en espacios geográficos específicos; sobre todo, en la diversidad natural y geográfica, donde destacan las condiciones ambientales y climáticas que influyen en la práctica y de la cual se pueden aprovechar recursos naturales que ofrece el entorno para desarrollar la actividad física y motriz con niños y adolescentes; b) los principios didácticos mediante los cuales la práctica docente de la educación física se adapta, por ejemplo, a las características de las zonas rurales aisladas, las comunidades indígenas, las comunidades urbanas marginadas, las zonas urbanas y a las condiciones de sus alumnos; c) el análisis de las situaciones y los problemas educativos de preescolar, primaria y secundaria de su región o entidad: valoración social de la actividad motriz, prácticas de la motricidad, problemas más comunes de salud pública, tiempo escolar efectivo, cobertura de la educación física en los tres niveles de la educación básica, rezago escolar en el terreno de la motricidad, problemas educativos y contribuciones para su solución desde

la educación física; y d) las prácticas regionales de ciertos juegos y deportes tradicionales o, en general, prácticas de la actividad motriz de impacto en la región, como expresión del patrimonio cultural, y que pueden ser formativas para niños y adolescentes, entre otros.

ÁREA ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO A LA PRÁCTICA ESCOLAR

ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL

El propósito de este curso es que los estudiantes normalistas se inicien en el conocimiento de las principales características de las escuelas de educación básica en sus diferentes niveles educativos –preescolar, primaria y secundaria–, en distintos contextos sociales –urbano, urbano marginado, rural e indígena– y según las diversas modalidades –en el caso de secundarias: generales, técnicas o telesecundarias– en que se ofrece el servicio educativo, y que realicen una exploración inicial de las formas de organización y funcionamiento real de los planteles, las particularidades sociales y culturales de la población que atienden, las funciones que desempeña el personal que labora en ellos, las formas de trabajo más frecuentes en el aula, así como los intereses, actitudes y expectativas de los alumnos y las familias de éstos respecto a la escuela.

Los conocimientos que adquieran al estudiar esta asignatura serán de gran utilidad para que empiecen a comprender: el papel que tiene la educación física en los planteles de educación básica, el contexto en que desarrollarán su labor profesional, y las características de los niños y los adolescentes con quienes trabajarán; así como la complejidad de las escuelas, los retos que enfrentan maestros y alumnos, y las acciones que realizan para superarlos; de tal manera que no califiquen en forma apresurada o con escaso fundamento lo que ocurre en las instituciones escolares.

Durante el curso, los alumnos normalistas realizan actividades en el aula de la escuela normal y actividades de observación en escuelas de educación básica. Se organizan visitas a los planteles y a las aulas de educación preescolar, primaria y secundaria; el programa de estudios se ha estructurado en función de éstas, con el fin de que los estudiantes cuenten con conocimientos y referentes que les apoyen para realizar las observaciones. De esta manera, el estudio de los

temas del curso en la escuela normal les proporciona elementos para observar lo que sucede en el aula y en el conjunto de la escuela, reflexionar sobre el desarrollo de la actividad escolar cotidiana observada en los planteles y contrastar; entonces, lo que sucede en la práctica con la información obtenida mediante la lectura. Con esta estrategia de trabajo, los estudiantes se iniciarán en el desarrollo de: la capacidad para observar; la cual se considera como una herramienta que les permite formarse en la docencia y como una habilidad que cualquier profesor debe poseer para realizar su labor educativa; la habilidad para comunicar por escrito lo que observan; la competencia para vincular lo que estudian con las situaciones reales que ocurren en las escuelas, así como explicarse y comprender lo que sucede con los alumnos y el trabajo docente.

A lo largo del curso, los estudiantes llevarán a cabo entre cuatro y seis visitas a diferentes escuelas de educación básica y su duración será de un día cada una. Durante las visitas observarán el contexto social en que se ubican las escuelas, con el propósito de analizar su influencia en la vida escolar, así como aspectos generales del proceso educativo y de la educación física en particular. Identificarán las características generales de los niños y de los adolescentes; las formas de organizar las actividades educativas generales y específicas de cada grupo; algunas particularidades del trabajo docente según distintas clases que observen; el funcionamiento de la escuela; el papel que juegan los distintos actores que conforman la vida escolar; las características y la diversidad del entorno escolar; y las relaciones que establecen directores, alumnos, maestros y padres de familia. Para mayor comprensión de las características de las escuelas, de los maestros y de los alumnos de la educación básica, los estudiantes dialogarán o entrevistarán al personal docente, al director; a los padres y las madres de familia y a los alumnos.

La asistencia a diferentes escuelas, según distintas combinaciones entre los niveles educativos, los contextos y las modalidades, de acuerdo con las condiciones de la región en que se encuentra ubicada la escuela normal y las características del servicio educativo, proporcionará a los estudiantes una mejor idea de qué es la educación básica en México, del cumplimiento de sus finalidades, de su diversidad, de los escenarios posibles para el trabajo con la educación física, de las necesidades educativas de los niños y adolescentes y de la función que tiene el trabajo docente. Este propósito puede lograrse en la escuela normal si

en el análisis de las situaciones observadas se contrastan las experiencias obtenidas en las escuelas atendiendo a la diversidad en cuanto al nivel educativo, el contexto social y la modalidad en el caso de las escuelas secundarias.

Para el estudio de los temas y la realización de las actividades de este curso, los alumnos normalistas contarán, además, con los conocimientos que adquieran simultáneamente en las asignaturas que forman parte del mismo semestre, como: Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, Problemas y Políticas de la Educación Básica, Propósitos y Contenidos de la Educación Básica I, Introducción a la Educación Física, y Desarrollo Infantil I.

OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR

En el curso Observación del Proceso Escolar se pretende continuar con el desarrollo de las habilidades para observar y analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y profundizar en los contenidos revisados en la asignatura Escuela y Contexto Social durante el primer semestre; además, los estudiantes realizarán actividades de ayudantía académica y, si fuera pertinente, aplicarán alguna actividad inicial de educación física, con las que iniciarán su acercamiento progresivo al trabajo docente.

Durante el semestre, los estudiantes realizarán tres jornadas de observación, de dos o tres días consecutivos cada una. Al asistir a las escuelas continuarán observando las características generales del trabajo docente en distintas actividades escolares: las que organizan los maestros titulares de los grupos en los jardines de niños o en las escuelas primarias, o las que aplican los maestros que atienden las distintas asignaturas en las escuelas secundarias; los recursos que utilizan; el trabajo que realizan los alumnos; los aprendizajes que priorizan los maestros; las actitudes de los niños y adolescentes en el salón de clases; sus inquietudes y expectativas sobre el trabajo escolar que desarrollan, así como la relación que establecen los alumnos con el maestro. Además, observarán con mayor atención algunos aspectos relacionados con el trabajo del profesor de educación física; para ello, darán seguimiento a las actividades de un maestro en cualquiera de los planteles de educación básica, con el fin de identificar: las condiciones que favorece para desarrollar la práctica motriz entre los educandos; el clima y las formas de trabajo que establece en la sesión; las actividades didácti-

cas que realiza; la manera en que aprovecha el tiempo destinado a la clase; los recursos didácticos que emplea; las actitudes que manifiesta durante la clase; sus expectativas acerca de los alumnos; la oportunidad que les da para expresarse y proponer; y la interacción que propicia entre los niños o los adolescentes. Asimismo, observarán las reacciones de los alumnos durante la clase, su interés, inquietudes y formas de participación y las actividades en que manifiestan su conducta motriz dentro o fuera del salón de clases.

También conversan con maestros, directivos, alumnos y padres de familia para conocer la importancia que se le concede a la educación física y la valoración que tienen los maestros en cada institución acerca de la práctica motriz. De ser posible, los estudiantes observarán las actividades relacionadas con la educación física que llevan a cabo los niños y los adolescentes en sus comunidades durante el tiempo libre.

Para que las actividades realizadas en Observación del Proceso Escolar resulten formativas, es importante que se preparen y organicen con propósitos bien definidos, de manera que los estudiantes conozcan con precisión los aspectos sobre los que deberán obtener información, los datos y testimonios relevantes para el análisis que realizarán posteriormente. La preparación de estas actividades y el análisis de las experiencias adquiridas estarán a cargo del titular de esta asignatura.

El programa de estudio sugerirá un conjunto de actividades para orientar las observaciones y para sistematizar y analizar la información obtenida. Las demás asignaturas del semestre aportan asuntos particulares a contemplar en el desarrollo de estas actividades; en ellas los estudiantes normalistas conocen acerca de los aprendizajes que adquieren los niños y los adolescentes y de las actividades didácticas que realiza el docente durante el trabajo en la escuela; así, para estudiar o profundizar los temas de algunas asignaturas del semestre, se requiere que los estudiantes lleven a cabo actividades, sugeridas en los programas de dichas asignaturas, al visitar las escuelas y estar en contacto con los niños y los adolescentes. Esta relación entre los programas del semestre debe coordinarse desde la escuela normal con el fin de propiciar que los futuros maestros realicen una permanente vinculación entre los conocimientos adquiridos en la normal con las reflexiones y análisis producto de la experiencia obtenida durante las jornadas de observación.

Para el desarrollo de los temas y la realización de las actividades de este curso, los alumnos tendrán como antecedente los conocimientos adquiridos en las asignaturas del primer semestre, sobre todo en Escuela y Contexto Social, y simultáneamente contarán con los aportes de Propósitos y Contenidos de la Educación Básica II, Desarrollo Infantil II, Juego y Educación Física, y Desarrollo Corporal y Motricidad I, pues en estos cursos obtendrán información y elementos para observar el trabajo docente en general, las características de los alumnos de educación básica y la aplicación de la educación física en la escuela con niños y adolescentes.

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I Y II

Estos cursos, correspondientes al tercero y cuarto semestres respectivamente, tienen como propósitos que los normalistas continúen el estudio y la caracterización del trabajo en educación física que se realiza en las escuelas de educación básica y observen a los maestros de la especialidad al trabajar con grupos de niños o de adolescentes; y que se inicien en la preparación y aplicación de actividades didácticas con grupos de educación primaria y secundaria, así como en el análisis de los resultados de estas experiencias.

Los cursos de Observación y Práctica Docente incluyen dos tipos de actividades: las que se realizan en la escuela normal –estudio, análisis de experiencias y planeación de las actividades didácticas a efectuar con los niños y los adolescentes–; y las de observación y práctica, que se llevan a cabo con grupos de escolares de primaria y secundaria.

La observación de clases en grupos de educación primaria o secundaria tiene un propósito formativo, pues permite a los estudiantes identificar las formas de trabajo de los maestros y su impacto en las actitudes y en el aprendizaje de los niños o los adolescentes. Para que los estudiantes se involucren en el ambiente real de su futura profesión, es fundamental que cuenten con la posibilidad de observar cómo los alumnos se relacionan con los maestros que no son de la especialidad, cómo reaccionan ante las actividades que les proponen, cómo interactúan en el grupo, qué hacen en los tiempos de descanso, a qué les interesa jugar y qué normas implícitas o explícitas se manifiestan en los grupos y en la escuela.

Durante la observación de las sesiones de educación física, los estudiantes identifican las manifestaciones motrices de los niños y de los adolescentes, las dificultades que presentan al realizar diferentes patrones de movimiento, así como las habilidades, valores y actitudes que desarrollan.

Estas observaciones permiten a los futuros maestros comprender con mayor precisión el desarrollo e integración de la motricidad de los educandos, que son contenidos de la asignatura Desarrollo Corporal y Motricidad I y II; en ese mismo sentido, también relacionarán lo observado con la forma como evoluciona y se transforma el interés que muestran los niños y los adolescentes por el juego, la iniciación deportiva y en general por la actividad motriz que realizan dentro y fuera de la escuela. Estos últimos temas se han estudiado en semestres anteriores o se revisan simultáneamente en el tercero y cuarto.

En el curso de Observación y Práctica Docente I se destinan dos jornadas a la observación y práctica en escuelas de educación básica (primaria y secundaria). La primera, con duración de entre tres días consecutivos y una semana, en donde se espera que los estudiantes realicen actividades de observación, según lo arriba descrito, además de que apliquen actividades como itinerarios didácticos rítmicos, juegos, circuitos de acción motriz y algunas otras que se deriven de las asignaturas estudiadas en los semestres anteriores o en este mismo semestre; estas actividades didácticas tendrán como finalidad iniciar al estudiante en la organización y el control del grupo, la habilidad didáctica y el dominio de los contenidos de educación física. Durante el proceso, se percatará de sus dificultades, limitaciones y aciertos, para aprovecharlos y mejorar en la siguiente jornada de trabajo con los niños y los adolescentes. En la segunda jornada, con duración de una semana completa trabajarán en los mismos grupos que visitaron en la primera jornada; se requiere que los estudiantes continúen incorporando a su práctica docente aspectos que les permitan responder con mayor eficacia a las características y necesidades de niños y adolescentes en distintos grados escolares, con los que aplicarán secuencias rítmicas más estructuradas y algunas actividades propias de la iniciación deportiva, entre otras posibilidades. Así, en esta segunda jornada continúan con el desarrollo de habilidades para la atención de los escolares desde la educación física.

Al permanecer una semana en un centro escolar, los futuros maestros tendrán más oportunidad de observar, convivir y platicar con los alumnos y los

profesores de la escuela, dentro y fuera del salón de clases, para obtener un mejor conocimiento de las características generales de los niños o los adolescentes, de sus actitudes, de las manifestaciones de su motricidad dentro y fuera del salón, de sus problemas de interrelación, de sus dificultades en el aprendizaje de los contenidos básicos, entre otros aspectos; con esto adquirirán una mayor seguridad para comunicarse con los escolares, y buscarán que, en la aplicación de las actividades motrices, éstas tengan más sentido para los alumnos. Aprovecharán para observar al docente de educación física: el desarrollo de las secuencias en las sesiones, las estrategias de enseñanza que emplea; cómo propicia el logro de la autonomía en niños y adolescentes, si éstos generan, deciden y controlan su propia actividad; también, identificarán la congruencia de las actividades realizadas con los propósitos educativos y el enfoque de enseñanza, así como las formas de relación que establece el maestro con sus alumnos. Con toda la información acumulada se espera que los estudiantes reflexionen y analicen si en las prácticas motrices que se llevan a cabo en las escuelas de educación básica: a) se contribuye a lograr los propósitos de la educación física; b) las estrategias utilizadas son las adecuadas; c) se pueden relacionar las actividades que desarrollan los niños en el patio con las que trabajan en el salón de clases; d) logran relacionar los contenidos estudiados en las diferentes asignaturas en la escuela normal y el desarrollo de su competencia didáctica para aplicar la educación física en la educación básica.

En Observación y Práctica Docente II se prevén dos semanas completas de estancia en las escuelas primarias y secundarias, distribuidas en el semestre. En la primera semana, los estudiantes observarán y aplicarán secuencias didácticas que incluyan circuitos de acción motriz con dos patrones de movimiento; poniendo especial atención en la manipulación de los objetos y en el control que tienen los alumnos de éstos; además incorporarán estrategias para el cuidado de la salud tanto a nivel de información que deben manejar los alumnos, como respecto al tipo de actitudes que asumirá el estudiante normalista al momento de trabajar, para propiciar una sesión de educación física segura. Lo anterior se relaciona particularmente con los contenidos revisados en la asignatura Actividad Física y Salud I. Durante la segunda estancia, al diseñar y aplicar planes más estructurados, los estudiantes continuarán incorporando aspectos que llevaron a la práctica en la primera jornada, por ejemplo: al aplicar un juego reglado

tendrán cuidado en percatarse si los niños y adolescentes comprenden y respetan las reglas; además incorporarán en sus propuestas las orientaciones que reciban en Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I.

Las experiencias desarrolladas durante estas semanas se analizarán en la escuela normal, con el propósito de que los estudiantes normalistas reflexionen sobre sus logros y retos y consideren que el análisis constante de estos procesos les permitirá replantear su práctica docente. Es función del maestro de esta asignatura conducir a los alumnos a que identifiquen en su desempeño los aspectos que deben mejorar y hacerles notar que estos momentos de reflexión son característicos del trabajo del profesor.

Además de la observación y la práctica, durante cada estancia en las escuelas dialogarán con los actores de la escuela para obtener datos o información sobre aspectos específicos relacionados con los alumnos, los maestros y la escuela en general, que les permitan ubicar su trabajo de educación física, contribuir al desarrollo de los niños y los adolescentes y avanzar en su formación en el contexto real de las escuelas de educación básica.

Para que los estudiantes se inicien de la mejor manera posible en la experiencia de la práctica docente mediante la aplicación de secuencias didácticas de educación física, se requiere que haya una adecuada coordinación entre los distintos maestros que atienden las asignaturas de tercero y cuarto semestres, y que la escuela normal establezca también acuerdos previos con los docentes de educación física de las escuelas primarias o secundarias y con los directivos de esas instituciones, para determinar los contenidos que se desarrollarán en las prácticas, y solicitar apoyo, orientaciones y recomendaciones con el fin de que al realizar los estudiantes las actividades de observación y práctica, éstas se constituyan en una experiencia formativa, y ellos gradualmente mejoren su desempeño.

Posteriormente, los resultados de estas experiencias y la valoración personal de los logros y dificultades se analizan en la escuela normal, donde el profesor de Observación y Práctica Docente guía la reflexión sobre las experiencias; durante el análisis los estudiantes se apoyan también en los conocimientos obtenidos en asignaturas como: Introducción a la Educación Física; El Cuerpo. Estructura y Funciones I y II; Actividad Física y Salud I; Desarrollo Corporal y Motricidad I y II; Juego y Educación Física; Iniciación Deportiva; La Actividad Motriz en el Medio Acuático; Formación Perceptivo-Motriz a través del

Ritmo I y II; Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje I; Desarrollo Infantil I y II; y Desarrollo de los Adolescentes I y II.

OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III Y IV

Estos cursos se organizan en función de las jornadas de observación y práctica; por tal motivo, el conjunto de actividades que se realizan está destinado a apoyar su preparación y su desarrollo y, posteriormente, el análisis de la experiencia obtenida. Se parte de la idea de que los estudiantes ya tienen un conocimiento más sólido de las características de la organización y del trabajo en las escuelas de educación básica y, particularmente, en el aula. Por lo tanto, en estos semestres se espera que manifiesten los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas al aplicar actividades físicas y corporales no sólo con niños y adolescentes, de educación primaria y secundaria, sino que trabajen, además, con los niños pequeños de educación preescolar para contribuir a su desarrollo físico y psicomotor; y atiendan a niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, para apoyarlos en su integración educativa, a través de las actividades motrices.

La preparación y el análisis de las jornadas de observación y práctica tienen como finalidad principal contribuir al mejoramiento continuo del desempeño de cada uno de los estudiantes normalistas en su trabajo con alumnos de educación básica; es decir, que obtengan elementos para superar *problemas específicos* que enfrentan cuando tratan de lograr que los alumnos fortalezcan su acción motriz. Los retos y problemas que cada estudiante normalista enfrentará al trabajar con alumnos de distintos grados y de los tres niveles educativos, dependen de varios factores, como las características del grupo, el dominio que el futuro docente tenga de los contenidos, las estrategias de trabajo que aplique y sus habilidades para comunicarse con los alumnos, entre otros. De ahí surge la necesidad de que en el aula de la escuela normal y con el apoyo del profesor de Observación y Práctica Docente, los estudiantes, en colectivo y de forma individual, analicen su propio desempeño, valoren sus avances y busquen estrategias específicas para superar sus dificultades, apoyándose en las experiencias obtenidas en las prácticas realizadas y en los conocimientos que hasta este momento han obtenido en las asignaturas cursadas.

En las asignaturas de los distintos semestres correspondientes a la formación específica, incluidas las de quinto y sexto, los futuros maestros logran un conocimiento cada vez más amplio y preciso de los contenidos que la integran: saber detectar ejercicios contraindicados, la evolución que tienen los juegos, saber canalizar intereses y expectativas de los niños y adolescentes, desarrollar patrones básicos de movimiento, aplicar diferentes formas de organización, diseñar estrategias de enseñanza congruentes con el enfoque de la educación física, y utilizar recursos que favorezcan el aprendizaje en los alumnos. Por ello, los profesores titulares de las asignaturas correspondientes a la formación específica orientarán a los estudiantes en la preparación y organización de secuencias de enseñanza que llevarán a la práctica en los jardines de niños, escuelas primarias o secundarias. Corresponde al profesor titular de Observación y Práctica Docente asesorar a los estudiantes en la elaboración del plan de trabajo, así como en el análisis posterior de la experiencia, en la perspectiva que los alumnos normalistas avancen en el desarrollo de sus competencias didácticas.

En cada semestre (quinto y sexto) se prevén dos jornadas de observación y práctica en las escuelas de educación básica: la primera durará una semana y la segunda dos semanas consecutivas. Se recomienda que, en estos semestres, los estudiantes practiquen en un nivel educativo distinto de aquellos en que practicaron los semestres pasados, a fin de diversificar sus experiencias de trabajo. A través de estas prácticas se enfrentarán a retos reales al aplicar actividades físicas y corporales con alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria, y podrán identificar las ventajas de organizar el trabajo para lograr buenos resultados en el desarrollo de las habilidades motrices básicas de los niños y de los adolescentes.

El trabajo con grupos escolares apoya al futuro maestro en el desarrollo de su competencia didáctica, al poner en juego su habilidad para proporcionar explicaciones suficientes, precisas y claras a los niños y adolescentes; de su creatividad, al aprender a manejar las situaciones diversas que se presentan en la práctica; y su capacidad para propiciar la participación de todos los alumnos, mediante una educación física incluyente y equitativa.

Tomando en cuenta la complejidad que implica aplicar actividades corporales y motrices en los grupos escolares de las escuelas de educación básica, las actividades de observación se realizan al mismo tiempo que las prácticas y se

concentran principalmente en las actividades que desarrollan los niños y adolescentes, en sus intereses y potencialidades motrices, así como en sus actitudes y reacciones durante el transcurso de las sesiones. Por ello, el análisis de las experiencias obtenidas en las escuelas de educación básica, que se realiza en la escuela normal, se concentra en el conocimiento que obtuvieron de los alumnos y en valorar su propia práctica con el fin de avanzar en el desarrollo de sus competencias didácticas.

Al terminar el sexto semestre de la licenciatura, los estudiantes normalistas enfrentarán el reto de atender a grupos escolares en periodos más amplios de trabajo docente; este hecho exige que tanto la preparación de las jornadas de observación y práctica como el análisis posterior se organicen de tal modo que permitan a los estudiantes obtener orientaciones precisas para mejorar continuamente su desempeño en los grupos escolares.

ÁREA PRÁCTICA INTENSIVA EN CONDICIONES REALES DE TRABAJO

TRABAJO DOCENTE I Y II

En los cursos anteriores del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, los estudiantes han experimentado la aplicación de actividades con niños y adolescentes para trabajar los contenidos de la educación física; asimismo, han obtenido herramientas didácticas básicas necesarias para planificar, organizar y desarrollar sesiones de circuitos de acción motriz, unidades didácticas monográficas y abiertas, ambientes de aprendizaje, actividades de iniciación deportiva y las distintas modalidades de juegos. Otro aspecto importante que los estudiantes han experimentado es el referido a la evaluación.

La práctica en condiciones reales de trabajo en los tres niveles de la educación básica es la actividad central en los dos últimos semestres de la formación inicial, con ella se busca que los estudiantes pongan en juego la formación adquirida –al ser corresponsables de aplicar la educación física en diferentes grupos en alguno de los niveles de la educación básica–, que reconozcan esta experiencia como parte de su proceso formativo y que fortalezcan su compromiso profesional.

La preparación del trabajo contará con el apoyo del Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas, que se cursa en los mismos semestres; en él los estudiantes elaborarán planes de sesión, y posteriormente, analizarán los resultados obtenidos al aplicarlos en los grupos escolares. Durante estos semestres asistirán a la escuela normal en periodos breves, después trabajarán con diferentes grupos de un plantel en alguno de los niveles de educación básica y posteriormente regresarán a la escuela normal para analizar la experiencia y los resultados obtenidos. Con base en los resultados de dicho análisis, prepararán la siguiente jornada de trabajo en las escuelas, y así sucesivamente hasta completar el ciclo escolar.

El trabajo en la escuela se realizará bajo la tutoría de un profesor especialista en educación física adscrito a alguno de los niveles educativos: preescolar, primaria o secundaria, cuya función será orientar las actividades del estudiante en la escuela, compartir su experiencia, hacer recomendaciones oportunas y señalarle aspectos que deben ser reforzados o modificados para mejorar la calidad de su trabajo.

TALLER DE ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE Y DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS I Y II

La inclusión de estos espacios curriculares en los dos últimos semestres de la formación inicial de los profesores de educación física tiene como propósito que los estudiantes normalistas integren los conocimientos adquiridos –acerca de la disciplina de su especialidad, de las características de los alumnos, de los procesos de la edificación de la competencia motriz y de la integración de la corporeidad de los escolares– mediante el diseño de propuestas que se aplicarán en diferentes grupos en una escuela de alguno de los niveles de la educación básica donde realicen la práctica intensiva (correspondiente a Trabajo Docente I y II). En estos espacios, además, se analizarán las experiencias y los resultados obtenidos durante las jornadas de enseñanza, de tal modo que en el tramo final de su formación los estudiantes analicen periódicamente y con profundidad su propio desempeño, lo cual es la base para perfeccionar sus competencias didácticas.

En ambos cursos se promoverá el diseño de estrategias y propuestas didácticas de la especialidad, que sean congruentes con el enfoque y los propó-

sitos de la educación física; asimismo, y sobre la base del conocimiento del grupo, los estudiantes enfrentarán el reto de diseñar actividades didácticas diversas, que permitan despertar el interés de los alumnos y dar cauce a sus expectativas por jugar y moverse y, sobre todo, que contribuyan a la edificación de su competencia motriz.

Las propuestas didácticas pueden tener formas distintas (unidades didácticas monográficas y abiertas, ambientes de aprendizaje, circuitos de acción motriz, sesiones productivas y reproductivas, entre otras), pero en cualquier caso deberán contener los siguientes elementos: propósitos precisos, secuencia de actividades de enseñanza, instrumentos o procedimientos de evaluación, así como los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades. En la reflexión que precede al diseño de propuestas se incluirán temas que permitan analizar críticamente formas de enseñanza centradas en la autorrealización y autonomía motriz de los alumnos, que consideren la atención a la perspectiva de género y a las características de los escolares, que impulsen la integración de la corporeidad y la edificación de la competencia motriz, ofrezcan una educación física que forme tanto aptitudes como actitudes y eduque para el uso positivo del tiempo libre.

La modalidad de taller propicia la colaboración y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los estudiantes y exige generar productos concretos y útiles para la enseñanza. Por ello es muy importante que las propuestas elaboradas individualmente se analicen en grupo y se mejoren, pues se pretende que sirvan de base para el trabajo docente que los estudiantes realizan en séptimo y octavo semestres.

Después de aplicar en preescolar, primaria o secundaria las propuestas elaboradas, se regresará al taller para analizar y comentar los resultados de su aplicación: el logro de los propósitos, el interés que mostraron los niños y los adolescentes, el desarrollo de las actividades, la pertinencia de los recursos y de las formas de evaluación, el uso y aprovechamiento del tiempo escolar. El análisis incluirá el propio desempeño de los estudiantes normalistas: dominio de los contenidos, conducción de la sesión, capacidad de comunicación con los alumnos, el clima de relación con el grupo, etcétera.

Las conclusiones obtenidas al analizar el trabajo docente aportarán elementos para que los estudiantes elaboren su documento recepcional.

Licenciatura en Educación Física
Plan de estudios 2002

se imprimió por encargo de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de

con domicilio en

el mes de octubre de 2002.

El tiro fue de 25 000 ejemplares
más sobrantes de reposición.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección General de Normatividad
de la Secretaría de Educación Pública.